



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 16 de noviembre de 2006 - Número 139.1 Página 3129 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA SRA. D^a. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el jueves, 16 de noviembre de 2006

- SESIÓN MATUTINA-

ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda acompañado de todos los Altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. [6L/7810-0063]. 3130
- Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos los Altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. [6L/7810-0063]. 3155

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días. Buenos días a todos.

Continuamos con las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda. Para la presentación de los proyectos de Presupuestos por parte de los Consejeros.

Esta mañana, según el Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo). Sí.

El transcurso de la sesión será con arreglo al orden acostumbrado en estas comparecencias. Habrá primero una intervención del Sr. Consejero, por un tiempo ilimitado. Y después las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. A los cuales habrá una respuesta del Sr. Consejero, individual o conjuntamente, como juzgue oportuno.

Y un segundo turno, si es necesario, de intervención de los Portavoces de los Grupos, por un tiempo de cinco minutos. Y cerrará con la respuesta última, o con la última intervención del Sr. Consejero.

Yo les ruego que teniendo en cuenta que después de esta comparencia hay otra, nos sujetemos a los tiempos más o menos establecidos.

Sin más, entonces, damos la bienvenida al Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón. Acompañado de los Altos Cargos de su Departamento; a los cuales ruego identifique al principio de la reunión.

Y sin más tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días.

En primer lugar, comparezco ante esta Comisión con mucho gusto para explicar estos Presupuestos para el año 2007.

Me acompañan: el Secretario General, D. Víctor Díez Tomé; el Director General de Carreteras, Manuel Del Jesús; el Director General de Puertos y Costas, José María Díaz Ortiz y el Director General de Vivienda y Arquitectura, José María Cárdenas.

Estos son los cuartos Presupuestos, son los últimos Presupuestos de esta legislatura. Y yo, en primer lugar, quiero públicamente agradecer al equipo de Altos Cargos que me ha acompañado a lo largo de

esta legislatura durante estos cuatro años, en la presentación de Presupuestos. Yo, realmente, creo que tenemos un buen equipo, hemos acertado totalmente.

Y quiero expresar públicamente mi reconocimiento al Secretario General, Víctor Díez Tomé, que se ha encargado de estas labores arduas de la Secretaría General, pero que siempre ha mantenido lo que es la eficacia, el buen orden y el buen ambiente en la Consejería.

Al Director General de Carreteras, Vías y Obras, Manuel Del Jesús, que tenía la difícil tarea de superar al Director General anterior y yo creo que lo ha conseguido. Porque esta legislatura, yo creo que hemos realizado el mayor número de carreteras, tanto autonómicas como municipales. Y desde luego es una Dirección realmente bien engrasada y que funciona estupendamente.

El Director General de Puertos, José María Díaz Ortiz, que se incorporó ya comenzada la Legislatura y que tenía también una tarea muy complicada como es desarrollar el Plan de Puertos. Ya tenemos en marcha la Ley, y se están viviendo las obras. Al final de la legislatura veremos cómo todas las obras que se han realizado en los puertos han cambiado la fisonomía de los puertos de las ciudades y de los pueblos donde están. De esa forma que siempre decimos que es un objetivo nuestro de la integración puerto-ciudad.

Y a José María Cárdenas, el Director General de Vivienda y Arquitectura, que también tenía una tarea muy complicada. Todos sabemos que la vivienda es quizás el mayor problema, el más difícil de atacar, porque es una labor que no depende solo de lo que es el trabajo interno, sino que depende de muchos factores exteriores. Y realmente yo creo que después de esta legislatura va a haber un antes y un después, en materia de vivienda protegida.

No me acompaña, no puede venir todavía el Director de Gabinete, Pedro Hernando, que también tiene la difícil tarea de manejar la agenda pública del Consejero. Y yo también quiero expresar mi agradecimiento porque creo que lo ha hecho muy bien.

Lo primero que quiero decir con respecto a los Presupuestos de este ejercicio que se presenta, del ejercicio 2007, es mi satisfacción personal por el contenido global tanto de nuestro Departamento como de todo el Gobierno en general. Espero que con las enmiendas que puedan aportarse en esta tramitación parlamentaria, que mejore y que consiga los objetivos que todos sin duda pretendemos.

Y como otros años, mantenemos este calificativo de: presupuestos inversores, como no podía ser de otra forma. Presupuestos solventes que son realistas, que se ajustan al crecimiento

económico y a la credibilidad política de este Gobierno ha tenido teniendo a lo largo del tiempo y a lo largo de la presentación anual, sobre todo desde el punto de vista económico de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y por otro lado, creo que sus objetivos son ambiciosos. Siempre nos plantamos unos objetivos importantes en los Presupuestos. Conseguimos una ejecución, yo creo que muy considerable, en una Consejería que no es fácil gastar el dinero, porque como todos saben cada vez hay que empezar las cosas de cero. Cada obra se empieza de cero. Y nuestro ciclo presupuestario anual no se presenta como por ejemplo el ritmo que nosotros realizamos, que son las obras. Nuestras obras, siempre tienen ciclos de varios años, plurianuales, y es difícil encajar económicamente como pueden ser otros departamentos en que sus partidas son muy periódicas, todos los años iguales y realmente –digamos- de una manera más repetitiva.

Nuestro ejercicio económico se presenta de la misma manera que en los años anteriores. Pero sí tiene un crecimiento que creemos que es importante. Se crece un 6,8 por ciento globalmente sobre los del año anterior. Y como decía antes eran inversores.

Prueba del peso económico es que el conjunto de la inversión del Gobierno, el 41,8 por ciento corresponde a esta Consejería. Es decir, casi el 42 por ciento de las inversiones del Gobierno de Cantabria se desarrollan en la Consejería de Obras Públicas. Supone este crecimiento de inversiones, un 8 por ciento; que también supera las medias habituales.

Yo creo que esto es una prueba del gasto que se gestiona de una manera correcta y siempre se puede dedicar más dinero a inversiones y menos a otro tipo de gastos que pueden reducirse de alguna manera.

Las inversiones en infraestructuras, sabemos que son las líneas de actuación básicas dentro del Plan de Gobernanza, inciden muy definitivamente en lo que es la cohesión social en equilibrio territorial y en la creación de empleo y desarrollo.

Por lo tanto, no es ocioso recordar que el empleo se beneficia directamente de las inversiones en materia de obras públicas y en general. Y del orden de 10 empleos directos y 6 indirectos vienen a crearse por cada inversión de 600.000 euros.

Independientemente de que las tasas que retornan al erario público, por el aumento de las recaudaciones impositivas, cargas fiscales y menores prestaciones en el desempleo, casi representan un retorno del 50 por ciento de las inversiones.

También debo decir que este Departamento, no es un departamento aislado y que se enmarca dentro de lo que hemos venido a denominar: el Plan de Gobernanza. Y dentro de estos objetivos del Plan de Gobernanza, la Consejería de Obras Públicas es

una pieza más.

Por lo tanto, no es ocioso –como digo- repetir que la economía competitiva depende en gran manera de las inversiones.

Como han podido probablemente conocer ustedes, aparte de aumentar de una manera grande el conjunto de inversiones, fundamentalmente en materia de carreteras autonómicas y en el conjunto con Vías y Obras municipales, sufre un incremento notorio. Lo mismo pasa en el Plan de Puertos; que si bien, el incremento global no es tan elevado, salvo que se considere una inversión a través del ente público. Sin embargo, sí mantiene el ritmo inversor en todas las obras que son independientes de lo que es el Plan de Puertos.

La novedad de este año es que para el año 2007, empieza a funcionar la entidad pública empresarial Puertos de Cantabria. Y por eso, en el departamento verán que hay unas partidas importantes, en materia de capítulos 4 y 7, en materia de transferencias de capital. Y por lo tanto, baja el 6 directo. Sin embargo, seguimos considerando las inversiones, si bien en otro aspecto.

Antes de entrar en un desarrollo un poco más pormenorizado, quiero decir que podemos pensar que cerramos un ciclo de cuatro años, en los que cada año hemos hecho hincapié en cada una de las materias de esta Consejería. El primer año fue el año de las carreteras autonómicas, fue cuando el Plan de Carreteras finalizaba y comenzaba el segundo. En el segundo año fue cuando comenzó el segundo Plan de vivienda del 2005-2008. El año pasado, lo dedicamos especialmente a obras e infraestructuras municipales donde nos centramos especialmente. Y yo creo que este año podemos considerarlo el Presupuesto de los puertos. Independientemente de que siempre tenemos en primera línea a la materia de vivienda, la vivienda protegida.

En estas dos cuestiones, me quiero detener un poquito más. El desarrollo del Plan de Puertos necesitaba un marco regulador. Se dotó con la Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria. Y este año 2006 con la creación de la Entidad Pública Empresarial, que deriva de la posibilidad que se estableció en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 5. Como saben, es una Entidad con personalidad jurídica propia, con plena capacidad de obra y que está dedicada a los fines establecidos; no solamente en materia de inversiones, también ejercerá la tutela y las competencias de la propia Administración, en el sentido político y en el sentido administrativo.

Esperamos que a lo largo de este año se vayan aprobando las plantillas. Inicialmente vamos a funcionar con las plantillas actuales de la Dirección General de Puertos, e iremos viendo poco a poco cómo son las necesidades para el futuro.

Las actuaciones del Plan de Puertos, hay un apartado que se centra en lo que hemos denominado en el propio Plan que ustedes conocen, por lo menos

los Ayuntamientos todos lo conocen porque ya se ha presentado el avance y ya en los próximos días solamente estamos pendientes de un informe de costas del Estado, para someterlo ya a la información pública oficial, regulada. Pues hay un apartado, que es: la modernización y la potenciación de los puertos existentes, que se va a abordar este año. Y donde se van a terminar, por ejemplo, obras muy importantes como en el Puerto de Santoña, la finalización del edificio de la lonja, la fábrica de hielo y la urbanización del entorno de la machina de todo el pasaje.

Haciendo un inciso. Previsiblemente, en el mes de marzo también; un tema más anecdótico, pero para nosotros simbólicamente muy importante; se va a terminar en este puerto un mural en homenaje a los hombres de la mar y a todos los que se dedican a este mundo tan duro de la pesca y servirá también de homenaje para las víctimas del naufragio del "Pilín".

En el puerto de Laredo, como saben están a buen ritmo las obras del Plan de Puertos; ahora van a sufrir una ligera parada motivada por el invierno y por las mareas, pero las obras se están avanzando a muy buen ritmo y creo que ahí se va el grueso de este puerto.

En el puerto de Castro Urdiales estamos ya a punto de adjudicar la redacción del entorno del parque de Amestoy y la construcción de un parque subterráneo. Tenemos ya las ofertas abiertas y estamos ya en estudio de ellas, que es un estudio complicado. Pero en los próximos días ya podremos adjudicar la obra de construcción del parque.

Y por supuesto continúa en el puerto de San Vicente, la reordenación de sondeos y va a seguir también la reordenación de los espacios del antiguo secadero, que va a ser una zona de aparcamiento, el puerto seco y alrededor de las actuaciones de la zona pesquera.

Se pretende continuar la política de conservación y mejora con los muelles de atraque; construcción de diques y escolleras de protección; las rampas; machinas, etc. Los nuevos carros que se están construyendo paulatinamente, cada año más o menos venimos a cambiar uno de los grandes carros de cada puerto. Y mantenemos también, por supuesto, la inversión en los calados.

En el puerto de Suances se va a llevar un programa específico de dragado y la construcción de los almacenillos nuevos, que se van a demoler los antiguos en una zona donde realmente aparte de estar en muy malas condiciones estorba mucho y yo creo que va a cambiar también la fisonomía del puerto.

Fundamentalmente, en las políticas éstas de integración: puerto-ciudad, continúan las inversiones en los puertos de Comillas y Pedreña, donde también se va a comenzar a realizar un proyecto para la reordenación que va desde el puerto de Pedreña hasta el puente de Somo; un tramo de frente

marítimo que creo que necesita también integrarse dentro del conjunto.

Y también podemos anunciar, que en el puerto de Colindres, la creación de un puerto deportivo todavía pendiente de definir, todavía pendiente de concretar las inversiones; aunque algunos se han adelantado ya a lanzar cifras. Pero sin embargo vamos a presentarlo con calma cuando tengamos definitivamente hechos los números.

Y en cuanto a la consolidación de la política de vivienda, nos encontramos actualmente en pleno Plan 2005-2008, que mantiene la consecución de los objetivos de la calidad y la conservación medio ambiental. Ya en estos momentos todos los nuevos proyectos van incluyendo la mejora de la deficiencia.

Se está haciendo un desarrollo de las adjudicaciones de vivienda, lo más justo posible, con asignaciones de pisos en los sorteos, según las necesidades familiares. Y creemos que esto es lo adecuado. Independientemente de algunas cifras que probablemente el Portavoz del Partido Popular luego quiera conocer con más detalle.

No es necesario tampoco extenderme mucho, pero sí queremos decir que queremos fomentar el equilibrio entre las formas de tenencia. Es decir, se potencia el alquiler. Seguimos invirtiendo bastante en alquiler; la partida de alquiler aumenta considerablemente, porque este año ha tenido mucho éxito. Tardó en empezar, pero ahora mismo ya el alquiler es uno de los programas que viene a superar los objetivos completamente y en cierto sentido a compensar otras carencias en otro tipo de programas.

Y se mantienen también, por supuesto, estas ayudas especiales para algunas familias que tienen un nivel de ingresos especialmente bajo, o algunos colectivos como los jóvenes que tienen un suplemento de ayudas mayor que los ciudadanos normales. Le pasa lo mismo a los mayores de 65 años, o las personas con discapacidad.

El objetivo fundamental de la vivienda protegida es que aumente el peso en el conjunto de todos los mercados de vivienda. Sabemos que la vivienda libre va aumentando su precio paulatinamente; nunca se puede decir cuándo va a frenar, porque las estadísticas normalmente nos engañan. A veces nos dicen que va muy bien al trimestre y al trimestre siguiente vuelve a variar. Lo que sí es cierto es que hay una vivienda libre que es muy cara. Pero también tenemos que tener en cuenta que nuestra vivienda protegida cubre un segmento de la población que no es el global y que va dedicada a la primera vivienda.

En España, hay un gran mercado de vivienda, fundamentalmente de segunda vivienda y de personas que –digamos- cambian de vivienda. Van mejorando. Eso hace también que sea difícil frenar los precios, puesto que las personas al ir mejorando venden la suya a un precio para comprar otra más

cara y esto, en el porcentaje global de todo el mercado de vivienda, pues es un porcentaje elevado.

Los resultados globales hasta la actualidad, pese al mantenimiento de alza, yo creo que pueden considerarse positivos. Tenemos en la legislatura 12.000 actuaciones globalmente, en lo que va; más de 4.000 viviendas nuevas y 1.200 actuaciones de alquiler. Y luego tenemos del orden de 5.000 actuaciones en materia de rehabilitación y casi 1.500 en materia de suelo. Por lo tanto, digamos que las grandes cifras se están manteniendo y se van cumpliendo.

Los datos, yo creo que hablan por sí solos. Y en el año 2007, yo creo que esperamos que se asiente esta línea de actuación y que se vayan consolidando muchas de las actuaciones que están comenzando y que todavía tardan en verse.

El pago del alquiler también comenzó con cierto retraso, dificultó la ejecución del ejercicio 2005, pero como en el año 2006, ya –digamos- se puede decir que va totalmente en marcha.

Y en la política de rehabilitación tenemos una vertiente en la que el apoyo a los Ayuntamientos también yo creo que ha tenido bastante éxito, sobre todo para algunos Ayuntamientos que son los que se han montado en este carro. Y se han otorgado ayudas por más de 5 millones de euros, de 21 municipios de toda la Comunidad, de todos los colores políticos. Y podemos decir con orgullo que hemos satisfecho prácticamente a todas las necesidades. Es decir, casi todos los Ayuntamientos que han hecho los deberes han tenido lo que han pedido. Con lo cual, en este sentido no se puede achacar a la Consejería que haya escatimado nada.

Y en la promoción de las sedes de rehabilitación integral estamos intentando sacar adelante dos áreas; probablemente se firmen en los próximos días. Una: el área de rehabilitación de Santander, del Cabildo de Arriba. Y otra, en Reinosa. Pretendemos extenderlo también a algunos otros municipios que tienen algunas zonas muy acordes, e intentaremos para el año que viene llegar a acuerdos con ayuntamientos.

Hablamos, por ejemplo, de la Puebla Vieja de Laredo, que es una zona que yo creo que vendría muy bien un ARI. También estamos hablando del Casco Histórico de Castro Urdiales, que también yo creo que vendría muy bien.

En Castro Urdiales han hecho unas zonas de rehabilitación de fachadas. Pero yo creo que un ARI ahí es uno de nuestros objetivos y vamos a ver si lo conseguimos para el próximo ejercicio, o la próxima legislatura, entrar en esta área de rehabilitación.

Como decía al principio, se mantienen las ayudas dirigidas a los colectivos con dificultades especiales. Y en resumen, yo creo que pretendemos adecuarnos a la realidad de la problemática. Sabemos que también en materia de vivienda hay una demanda

en cierto sentido –digamos- algo inflada, por decirlo de alguna manera. Porque los programas de la Consejería realmente son tan tentadores que realmente invita a todo el mundo inmediatamente intentar ser beneficiado de alguno de los planes de vivienda.

Pero yo creo que estamos yendo con nuestro sistema de sorteos, por lo menos en lo que a materia pública puramente, tanto en promoción como en ayudas como es GESVICAN, nos vamos adecuando más a las verdaderas necesidades.

Es decir, hay jóvenes que necesitan ayuda para salir de casa; pero no quiere decir que todos los jóvenes, a partir de los 18 ó 20 años se tengan que salir. Por lo tanto, ahí entendemos que esta demanda no es tan urgente; pero sin embargo, sí es necesario que tenga su propia partida.

Tengo aquí el cuadro de números que no creo que deba leerles porque les cansaría. Por cierto, ¿de tiempo? ¿tengo un límite ahora?...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): El Consejero tiene siempre un tiempo ilimitado, teniendo en cuenta la restricción genérica de la que hemos hablado al principio de duración en conjunto de la comparecencia.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muy bien. En resumen podemos decir que yo creo que vamos a cumplir sobradamente los objetivos.

De las 8.000 actuaciones que se dijeron que se iban a hacer en materia de vivienda, a lo largo de la legislatura, tenemos ya prácticamente, en calificaciones, del orden de 12.000. Y si fuéramos realmente optimistas como lo somos, esperamos tener hasta 16.000 para el final de la legislatura, actuaciones en marcha. En el conjunto de actuaciones en materia de vivienda incluyendo todos los programas.

En nueva construcción hemos superado ya los 4.000. Y esperamos que en el año que viene podamos acercarnos a las 6.000; nueva construcción. Por lo tanto, espero que los ciudadanos perciban esta realidad como nosotros la vamos percibiendo cada vez que vamos recorriendo los ayuntamientos de la región entregando viviendas, o haciendo sorteos, o firmando contratos.

El trabajo podemos decir que no termina aquí. Y como decía antes, esta legislatura va a ser un punto de inflexión en materia de vivienda, y prueba de ello es que hay un aspecto que podemos decir que comienza ahora, que es: la creación de la oficina de vivienda de Cantabria. Acabamos de abrir en Santander una oficina de atención al ciudadano con todos los más modernos instrumentos, tanto para la información como de atención al público. Con el objetivo de orientarles, informar a los ciudadanos, facilitarles la tramitación y darles una atención personalizada. No solamente a los ciudadanos que pretenden ayuda, sino también a los promotores que

quieren construir vivienda protegida, que siempre hay.

Al mismo tiempo vamos a tener la centralización, el registro centralizado, con independencia de que todos los ayuntamientos tengan su registro. Ya tenemos convenios con una parte importante de ayuntamientos de Cantabria, por lo menos alguno de los que ha habido sorteos. Y tendremos aquí el registro central, que como saben además va a ser obligatorio para cualquier ciudadano que quiera comprar una vivienda protegida .

El año pasado -cambiando de aspecto- en materia de obras de infraestructura municipal también se ha desarrollado un número importantísimo de actuaciones. Teniendo en cuenta que hay 100 ayuntamientos en Cantabria y que todos los ayuntamientos pretenden que se hagan muchas obras.

Nosotros con nuestros medios creo que vamos a tener una legislatura con más de 800 actuaciones a lo largo de los 4 años. Lo cual, yo creo que es una cifra considerable. Es decir, 200 actuaciones al año, prácticamente significa una cada día laborable. Con lo cual esto da idea del número y del ritmo de trabajo de la Consejería en este aspecto.

Podíamos destacar para el año que viene algunas actuaciones; las más importantes puede ser la del Ayuntamiento de Santander con la urbanización de la calle Mies Diego del Noval, con una inversión de 4.300.000 euros. O los enlaces de Rucandial, la Bajada de San Juan, o el Grupo Ateca, que son actuaciones importantes en la ciudad de Santander.

Y dentro del entorno rural también yo destacaría el casco histórico de Liérganes, la urbanización de la calle Alta de San Vicente de la Barquera. Y en conjunto también yo creo que todos los ayuntamientos tienen su actuación, o la han tenido. Prácticamente, el 70 por ciento de los ayuntamientos tienen siempre actuación al año.

Y continuamos con la convocatoria del pueblo de Cantabria para potenciar e incentivar a los ayuntamientos, ese cuidado en mantener la personalidad de nuestros pueblos. Este año, yo creo que ha mejorado la competencia, incluso ya se han presentado nueve candidaturas, resultando ganador – como saben- el pueblo de Caviedes, en Valdágila.

Y en materia de carreteras autonómicas, la inversión aquí sigue siendo la pieza clave de las inversiones. Ya sabemos que las inversiones en las infraestructuras son la base de todas las demás infraestructuras -transporte por carretera, me refiero- Y se viene ejecutando el Tercer Plan de Carreteras, que tiene un horizonte de 2005-2012, programado hasta el 2008.

En el Anexo de Inversiones van incluidas prácticamente la mayor parte de las actuaciones que tienen desarrollo plurianual, o algún tipo de inversión para este año. Lo mismo que también en el Anexo de

Inversiones están incluidos la mayor parte de las obras municipales que tienen los proyectos con vía libre; que ya están redactados, o se les ha dicho a los ayuntamientos que los preparen porque los vamos a acometer.

No quiere decir que sea exhaustivo, porque este apartado suele variar bastante. Porque a veces incluso los propios ayuntamientos cambian de criterio, o hacen algunas obras ellos directamente, o solicitan cambio.

Como resumen global de todo el presupuesto, yo destacaría que en Capítulo 6 hay un 66 por ciento de inversiones. Y en Capítulo 7, un 20 por ciento. Es decir, la suma de estos dos capítulos supera el 87 por ciento. Un 7,8 por ciento son gastos de personal; un 1,7 es Capítulo 2: la compra de bienes corrientes y servicios, financieros es prácticamente inapreciable. El Capítulo 4 es un 2,7; aumenta mucho el Capítulo 4, pero se justifica –como ya he avanzado antes- en las transferencias a los inquilinos del Plan de Vivienda. Y por último, el octavo también tiene una inversión pequeña, que es una inversión de capital de un 0,7 por ciento.

En las operaciones corrientes, el aumento sobre el año anterior es un 25 por ciento. Pero repito que el grueso se debe a que la partida de las ayudas del Plan de Vivienda para inquilinos está en el Capítulo 4. No es un Capítulo inversor, sino que son ayudas directas al bolsillo de los ciudadanos. Ese es el motivo de las operaciones corrientes, no de los gastos corrientes en sí.

Y el de las operaciones de capital en conjunto, contando la inversión de la entidad pública empresarial, que tiene un presupuesto de capital de 35 millones de euros: 35.400.000. De los que 12.900.000, provienen de la transferencia de la propia Consejería. Supone un total en toda la Consejería de: 154.444.500 euros. Es decir, que supone un crecimiento del 21 por ciento.

Es decir, que el 6,9 que dije antes, al incluir la parte de inversiones del Ente Público que no proviene del Gobierno de Cantabria, sino que tiene su propia financiación, tenemos un incremento en inversiones el 21 por ciento, el 21,5 por ciento.

Otra forma de dividir el gasto es en infraestructuras o en el acceso a la vivienda, haciendo la repercusión de todos los capítulos sobre los dos grandes programas o las dos políticas de gasto, nos dice que aproximadamente el 80 por ciento, es el 80,7, el 80 por ciento son infraestructuras y el 20 por ciento es acceso a la vivienda y fomento a la edificación.

Una por una, en carreteras autonómicas la cifra es de 75 millones de euros. Las carreteras autonómicas tienen un incremento del 9,6 por ciento. En infraestructuras municipales son 21, aquí tiene una reducción del 12 por ciento; por un motivo muy sencillo, se acaba la legislatura, habrá nuevas corporaciones municipales a partir de mayo y no es

como el plan de carreteras que tiene una planificación a cuatro años vista, hasta el año 2008.

Es decir, que en materia de infraestructuras municipales normalmente están llegando las peticiones a lo largo de todo el año y la legislatura se nos acaba en el..., perdón, en mayo y no creo que ya con las nuevas corporaciones habrá que tratar qué son sus prioridades. Por eso hay una ligera reducción.

En puertos ya lo he dicho, son 35 millones contando las inversiones y en vivienda el montante de las operaciones de capital son 22 millones de euros, 242.000.

El capítulo de gastos de personal, que supone un 7,6 por ciento, se dedica a los sueldos de 317 empleados públicos; 129 funcionarios y 188 laborales. Empleados públicos que también quiero decir que estamos orgullosísimos de cómo son en esta Consejería. La verdad es que aquí yo puedo decir que aparte del agradecimiento a los Altos Cargos, tengo que agradecer el trabajo de todos los funcionarios; porque desde los Jefes de Servicio hasta los últimos peones que tenemos en las carreteras, yo creo que son gente absolutamente eficaz, en un porcentaje elevadísimo. Son gente que viva la función pública de una manera total y yo desde luego quiero hacer el reconocimiento a este período de 4 años, no hemos tenido ni un gran problema y realmente han trabajado todos con armonía.

Lo cual no es mérito mío, sino yo creo que esta Consejería tiene una tradición quizás donde empezó la función pública desde el siglo XIX en materia de fomento y tanto en obras públicas como en otros ministerios, pues son digamos maquinarias muy consolidadas y realmente con gente que se merece la denominación de servidores públicos.

Bien, los porcentajes de las transferencias corrientes ya he dicho que tienen un aumento, que desde el punto de vista porcentual es enorme, es un 400 por ciento; pero no se justifica nada más que por el cambio y el aumento de las partidas de vivienda. No es que queramos decir que aumentamos un 400 por ciento de una manera global, en los mismos programas que el año anterior.

Y, bien, estos son los listados que aparecen en el anexo de inversiones, que como digo no son los exhaustivos, pero son los que en estos momentos podemos decir que están en marcha y que tienen ya el procedimiento administrativo rodando o empezando a rodar. Lo mismo que en materia de cabeceras autonómicas mantenemos las nuevas inversiones del plan y las que se nos han ido quedando un poquito de los años anteriores, que siempre por desgracia o por suerte, siempre es así; pues todas las cosas se retrasan algo; pero lo importante es acabarlo y yo creo que se está viendo todos los días las cosas que se están acabando.

En materia de puertos también está en el anexo de inversiones las que les he ido comentando y

mantenemos las partidas en patrimonio regional. Quizá convenga destacar también una gran inversión de un convenio, que es también un Capítulo 4, con el Ayuntamiento de Santander y con Autoridad Portuaria. El puente sobre la antedársena de Maliaño, pues la Consejería de Obras Públicas participa con una cantidad muy importante, son 3.110.000 euros; es decir más de los 500 millones de las antiguas pesetas, es la parte que aporta la Consejería de Obras Públicas a esta gran actuación para Santander. Yo creo que aquí no es necesario continuar más.

En resumen, yo creo que los presupuestos mantienen una línea de continuidad, como no podía ser de otra manera. Como le decía al principio de la actuación, en materia de obras públicas la programación necesita varios años. Los ejercicios se nos quedan siempre muy cortos y creo que el conjunto hay que verlo a lo largo de los cuatro años y de todas las cosas que se han ido acabando. Yo creo que es totalmente satisfactorio y espero que a lo largo del año 2007, pues quede rematada esta labor de 4 años de legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Consejero.

Es ahora el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta.

Pues en primer lugar, agradecer la presencia del Consejero ante esta Comisión y también de los Altos Cargos que le acompañan y decir que desde nuestro punto de vista se ha hecho una exposición como es práctica, yo creo, habitual de la Consejería de Obras Públicas; del presupuesto de una manera muy clara, muy sencilla, muy directa y con una extraordinaria capacidad de síntesis; porque son muchas cosas, que se han expuesto de una manera ya le digo muy directa y muy clara.

Hay que resaltar, como decía el Consejero que es una Consejería que tiene o que asume más del 40 por ciento de la inversión total directa presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria, unos 136 millones de euros y que lógicamente una inversión de estas características y más con la complejidad que tiene el desarrollo de las políticas, como decía el Consejero, de infraestructuras, de obras en general, pues requiere una gran capacidad de gestión.

Entonces lo primero que queremos resaltar desde el Grupo Regionalista, es un dato que para nuestro entender caracteriza a la Consejería de Obras Públicas: que es la eficiencia. No vamos a comparar con el resto de, por supuesto, con el conjunto de la Comunidad Autónoma, que no son comparables los capítulos 1 y 2 de esta Consejería con el resto; pero sí en lo que hemos podido comparar con otras Comunidades Autónomas el ratio que hay, que no llega al 10 por ciento del conjunto de los gastos generales, que podríamos decir directos, Capítulo 1 y

Capítulo 2, sobre el total de la Consejería; pues la verdad es que es estupendo.

Es más, desde el año 2006 hasta el 2007 remarcar también que esta relación se reduce. Es decir, el año pasado nos costaba un 9,8 gestionar todo el gasto de la Consejería, este año hemos bajado al 9,5. Es decir, mejora todavía la eficiencia; lo cual pues origina que el 90 por ciento, más del 90 por ciento de las cantidades que figuran en el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas pues son de inversiones, prácticamente de una manera o de otra, directas o indirectas. Lo cual a nosotros pues nos satisface y por eso lo resaltamos.

Resaltamos la eficiencia de la Consejería de Obras Públicas; pero también queremos resaltar –y mucho más en este momento que se ha puesto en duda en algunos puntos concretos- la eficacia. La eficacia porque si vemos con la perspectiva que hay que ver el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, ahora que estamos además en el último presupuesto de esta legislatura y que es muy oportuno hacer esta especie de balance provisional, yo diría balance de punto y seguido, como hemos hecho al final de cada una de las legislaturas y que probablemente volvamos a hacer al final de la que viene; pues en este balance conjunto hay que resaltar el grado de ejecución de los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas; en concreto en 2005 superior al 90 por ciento y lógicamente sin contar, digamos, la incorporación posible de remanentes, cuyo dato ahora mismo no tengo, pero probablemente haría superar ese porcentaje.

De manera que, lo hemos visto también en el anticipo de ejecución de la Consejería de Obras Públicas a fecha, que nos parece totalmente normal y en ese sentido pues destacar también la eficacia en el gasto de la Consejería de Obras Públicas.

Y también yo diría que hay que resaltar el rigor y la coherencia de este presupuesto, también se ha resaltado por el Consejero con los objetivos que se plantearon en su día, con los objetivos del plan de Gobernanza y con los objetivos que el propio Consejero, en su primera comparecencia ante esta Cámara, en el inicio de la legislatura pues nos trasladó. Y en ese sentido estamos de acuerdo con los objetivos básicos, infraestructuras en carreteras, donde vemos un crecimiento del 9,25 por ciento de nuevo. El incremento de las infraestructuras portuarias, como se ha dicho, y la apuesta sin duda ninguna pro la política de vivienda, que consolida lo que se ha venido haciendo durante estos años.

En materia de infraestructuras de carreteras, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Regionalista, queremos destacar como estos presupuestos siguen en la línea de vertebrar la Región, en esa idea de que todos los pueblos y todos los núcleos de población forman parte de Cantabria y a todos hay que atender. Y en ese sentido, esa idea de integrar la Región, de una Cantabria integrada basada en dos principios que son la igualdad y la solidaridad es fundamental y es la que rige la política

de infraestructuras tanto del Grupo Regionalista, como en este caso del Gobierno.

Todos los ciudadanos de Cantabria vivan donde vivan tiene derecho acceder a un mismo nivel de servicios y dentro de estos servicios lógicamente uno de ellos, en algunas ocasiones incluso básico, es disponer de un acceso adecuado.

Por eso es muy reconfortante el analizar y ver el Anexo de inversiones y recorrerlo y ver cómo todos los pueblos de Cantabria, prácticamente todas las zonas de Cantabria, están ahí presentes con nombres y apellidos.

Una idea de igualdad, de solidaridad y de integración de toda Cantabria, que es base de esta Consejería y que lógicamente está presente también en lo que se refiere a la infraestructura, a las ayudas, a los apoyos a la infraestructura municipal.

Entonces, en ese sentido me parece a mí que estos dos grandes proyectos que además suponen un porcentaje muy elevado del gasto de la Consejería, las obras municipales y las carreteras autonómicas son un ejemplo de vertebración, de imparcialidad también, de trato igualitario, de modelo de atención a todos los municipios de Cantabria, desde Santander hasta Liébana y desde Castro hasta Unquera por poner unos ejemplos.

Yo creo que además eso, esa política que se ha seguido ya no sólo en esta Legislatura sino ya desde hace más de 11 años, pues es uno de los pilares en los que se asienta la evolución económica que está teniendo Cantabria, que yo creo que es en este momento ejemplo, frente a otras Comunidades Autónomas y que de alguna manera también está suponiendo en algunos aspectos alguna sorpresa para gente que no conoce nuestra Comunidad Autónoma. Y en la cual, y sobre todo también las expectativas que hay de futuro, esta política de infraestructuras del Gobierno, que lógicamente corresponde llevar a cabo a la Consejería de Obras Públicas también en relación con el resto de las políticas como es lógico, pero esta es básica; a mí me parece que ha tenido muchísimo que ver.

Dentro de toda esta política de la Consejería, pues a nosotros nos es especialmente -vamos a decirlo- querido el planteamiento que se hace desde el punto de vista del desarrollo de los puertos. Y quisiéramos destacar porque incluso a veces como en tantos otros aspectos, pues se hacen críticas puntuales de que si hay un plazo que en vez de un mes se tardó 40 días y cosas por el estilo; a mí me parece que en términos generales el planteamiento que se está haciendo con obras que van más deprisa de lo previsto y otras que lógicamente que se complican más de lo que se ha previsto, es extraordinariamente riguroso. Un planteamiento riguroso con los planes bien pensados, bien desarrollados, bien comentados y bien discutidos con los sectores afectados, con las instituciones, con las organizaciones sociales, etc y que llevan a los proyectos y en último caso a la gestión total y absolutamente completa.

Todo este tiempo que a veces, políticamente es difícil de justificar a las personas que no son capaces de desentrañar la complejidad que origina unos proyectos importantes y con tantísimos puntos en los cuales hay que tocar, pues a veces no se ven pero lógicamente son la base de que cuando esto se lleve a cabo de manera directa no existan problemas, se desarrolle sin dificultades, no tengamos problemas jurídicos y no tengamos lógicamente retrasos muchísimos más importantes por no haber previsto de forma adecuada.

Desde luego la normativa que se ha desarrollado empezando, por la Ley de Puertos y siguiendo por Ley que creó la Sociedad Gestora y toda la normativa digamos reglamentaria en el más amplio sentido, pues van en esta línea de rigor y de firmeza, es decir, de crear unas bases sólidas para el desarrollo en este caso de los puertos.

Ya se nos anuncian, bueno hemos tenido aquí un debate en el Parlamento sobre el desarrollo del Plan de Puertos y ahora mismo el Consejero ha hecho referencia a otra serie de actuaciones en Castro, en Laredo, en Santoña, en Colindres, en Suances, etc. Y yo diría que en este tema -y aplicando un símil también marítimo- pues que el Plan de Puertos navega a velocidad de crucero, va de una manera regular y continua y sin duda ninguna y llegará buen puerto porque va de manera imparable.

Finalmente resaltar también respecto a esto desde el punto de vista concreto porque yo creo que desde el punto de vista Regionalista lo tenemos que destacar, el hecho de la inversión tan importante que se plantea, a la que se ha hecho referencia: 35 millones de euros; que yo creo que analizando como hemos analizado el presupuesto y las obras previstas está perfectamente previsto. Y que también los criterios que yo decía al principio de eficacia por un aparte y eficiencia por otra se aplican, se pueden aplicar también en este aspecto de puertos.

Y en la vivienda, pues en la vivienda pasará lo mismo, se hablará de cosas puntuales y de cosas concretas pero a mí me parece que en política de obras, se hacía referencia a las obras que se desarrollan en el tiempo, que se desarrollan en plazos importantes, que hay que analizar en su conjunto y con perspectiva. Pues en la vivienda por el sistema que en este momento está establecido para articular los apoyos a la adquisición, a la rehabilitación, al acceso en definitiva a la vivienda, porque se depende de una serie de planes establecidos a nivel estatal, a nivel de España y con políticas que completan desde la Comunidad Autónoma, pues también se necesita esa perspectiva.

Y a nosotros nos parece desde el Grupo Regionalista, que la perspectiva más adecuada es la ejecución, es la consecución de los objetivos y ahí hay unos datos que nos ha dado el Sr. Consejero, ha habido algunos comentarios pero que supongo que son incontestables. Y hablamos de 12.000 actuaciones en viviendas, cuando a principios de Legislatura se habló de 8.000 actuaciones en viviendas en su

primera comparecencia en esta Cámara, están los Diarios de Sesiones que así lo atestiguan, 8.000 actuaciones prometió este Gobierno al principio de Legislatura, 12.000 actuaciones en este momento presenta el Consejero antes de que se desarrolle el presupuesto de 2007; 4.000 viviendas nuevas, 1.000 actuaciones en alquiler.

Hay que destacar en este momento y queremos felicitar al Consejero por ello el desarrollo de esa política o la apuesta por esa política de apoyo al acceso a la vivienda por la vía del alquiler, yo creo que es una, en España y en Cantabria también, no tenemos esa mentalidad quizá de alquiler tenemos más la mentalidad de la propiedad, del domicilio, pero yo creo que es una cultura que se está desarrollando y que yo creo que hay que apoyar como manera fundamentalmente los jóvenes accedan a su primera vivienda; 5.000 actuaciones de rehabilitación, 1.500 actuaciones prácticamente de suelo.

Yo creo que es una política que se defiende por sí sola con los datos, por mucho que vista con una perspectiva total y absolutamente limitada desde un ángulo buscado con muchísima dificultad, pues se pueda ver alguna pequeña mancha en la pared. Desde luego, lo que son rotundos, son los datos.

Por supuesto esa política que en el presupuesto se ve sin duda ninguna de apoyo en este aspecto de la vivienda a determinado tipo de colectivos, especialmente necesitados como en primer lugar los jóvenes, pero también otros colectivos que son dignos de atención, como son las familias numerosas o los mayores de 65 años, o las personas con discapacidad o incluso como novedoso las personas que han sido víctimas de violencia de género o de violencia terrorista; yo creo que son líneas que desde luego este Grupo Regionalista apoya con toda energía y desde luego le ofrecemos la colaboración del Grupo para todo lo que sea necesario para desarrollar este presupuesto.

Y también porque yo creo que es muy importante para intentar transmitir a la sociedad la realidad del trabajo de la Consejería de Obras Públicas, lo que a veces pues no es fácil, porque a veces incluso es mucho más fácil transmitir demagogia que transmitir el resultado de una gestión.

Y no quiero acabar sin sumarme a su felicitación, Sr. Consejero, al equipo de su Consejería, en definitiva a todos los funcionarios y laborales que trabajan con usted, pero especialmente a las personas que hoy nos acompañan, es probablemente una de las últimas ocasiones en que nos veremos ante de que acabe la Legislatura. Y también quiero felicitar al equipo porque desde luego todos sabemos que el éxito de las políticas no es el éxito sólo de alguna persona, ni muchísimo menos, sino el éxito de los equipos.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA: (Juaristi Zalduendo):
Muchas gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Javier García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias Sra. Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos la exposición del Consejero, agradecemos su presencia y la de su equipo, de la Consejería para explicarnos, para darnos a conocer el presupuesto que desarrollará a lo largo de 2007. Nos encontramos, sin duda, ante un presupuesto muy importante, un presupuesto que supera los 151 millones de euros, un presupuesto que además crece más, casi un 7 por ciento, más de un 6 por ciento, con relación a lo que ya tenía la Consejería en el año 2006. Y además es un presupuesto que tiene muchas trascendencia porque es un presupuesto eminentemente inversor. Se han dado cifras que superan el ochenta y tantos por ciento de todo el presupuesto, está dirigido a inversiones, a materializarlo en actuaciones que los ciudadanos perciben.

Queremos agradecerle también al Consejero su claridad en la exposición del presupuesto, yo creo que lo ha sintetizado muy claramente, muy fácilmente, los objetivos que percibe. Desde nuestro punto de vista se han manifestado cuatro objetivos muy claros, cuatro ejes fundamentales de este presupuesto: todas aquellas actuaciones que hacen referencia a la red de carreteras regionales, todas las actuaciones relativas y que afectan a los puertos regionales, todas las actuaciones relativas a política de vivienda y todo aquello que va encaminado a colaborar con los ayuntamientos para la mejora o la creación de infraestructuras municipales.

Estos son, desde nuestro punto de vista, los ejes fundamentales de este presupuesto, ejes fundamentales, objetivos clave que indudablemente no están cogidos al azar, no son los que son por azar ni por ninguna ocurrencia, que responden de una manera muy nítida a una planificación que la Consejería hizo para toda la legislatura, para desarrollar a lo largo de toda la legislatura. Y que además, integran todas estas actuaciones, estos objetivos, en un proyecto general del Gobierno Regional trazado también al principio de la legislatura y que busca conseguir una Región, Cantabria, una Región más moderna, una Región más abierta, y una Región socialmente más justa. Y estos presupuestos contribuyen decisivamente a avanzar por esa senda, contribuyen decisivamente a alcanzar esos objetivos.

En primer lugar y para hacer algún comentario con respecto a uno de los objetivos, el de la red de carreteras regional, al que se destina una importante cantidad, más de 75 millones de euros. Nosotros participamos plenamente de la importancia que se le da a este apartado, a este sector, las carreteras regionales, porque son indudablemente uno de los mejores mecanismos de vertebración, de cohesión territorial de la Comunidad Autónoma, contribuyen, pensamos que decisivamente de una manera fundamental al sostenimiento de las zonas rurales.

Todos sabemos, todos estamos preocupados por las zonas rurales de Cantabria, especialmente aquellas que no son costeras, aquellas que son del interior de nuestra Comunidad Autónoma, y todos sabemos que una de las causas que más se citan, que más se achacan de despoblación, del abandono del ámbito rural, está relacionada con la inexistencia o la inaccesibilidad a determinados servicios que una ciudadanía moderna ya demanda como básicos.

Pues bien, si no es posible porque no es posible dotar de todos los servicios a todos los núcleos de población que tenemos en Cantabria, teniendo en cuenta que tenemos muchos y muy dispersos, por lo menos, el hecho de facilitar el acceso desde estas zonas más apartadas a allí donde se encuentran estos servicios, nos parece que es un objetivo fundamental de primerísimo orden para intentar frenar esta despoblación, para intentar mantener a la población rural en estas zonas.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con este objetivo, con este impulso que se da, que se viene dando desde hace años a la red de carreteras porque, como decimos, creemos que tiene un trasfondo, una proyección social de importantísima trascendencia.

En este sentido, pues se desarrollan las actuaciones tendentes a completar o a seguir avanzando en los objetivos del tercer plan de carreteras trazados por esta Consejería.

Con respecto al desarrollo del Plan de Puertos, se ha considerado otro eje fundamental de este presupuesto, es también, creemos, una actuación de carácter estratégico para modernizar Cantabria. Después de dotarnos de los marcos normativos y legales necesarios para poder desarrollar actuaciones, acciones en este ámbito, como ha sido la aprobación de la Ley de Puertos de Cantabria 5/2004 y la constitución de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, se puede ya empezar a trabajar, se puede ya empezar a impulsar en lo que sería el Plan de Puertos.

Plan de Puertos que persigue la modernización y potenciación de los puertos de Cantabria, de los puertos dependientes de la administración autónoma de Cantabria. Y con dos objetivos claramente: por una parte potenciar el sector productivo o tradicional que necesita de unas instalaciones, lógicamente en buenas condiciones y modernas, y por otra parte, también explorar lo que serían nuevos focos de atracción turística e incluso empresarial alrededor de estos nuevos puertos, con una vertiente que puede ser deportiva o de ocio.

Por lo tanto, totalmente de acuerdo también con este objetivo de actuar en los puertos y con las actuaciones de mejora que se están realizando en todos los lugares que ha enumerado el Consejero: Santoña, Laredo, Castro, San Vicente, Suances, etc., etc.

Y con respecto a las actuaciones en política de vivienda. Bien, la posibilidad de tener acceso a una vivienda para cualquier persona, independientemente de su renta, de su condición social o de su situación, es un objetivo irrenunciable para el Partido Socialista Obrero Español. Es un objetivo prioritario, es un objetivo fundamental, que lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, y es un objetivo que ha sido asumido por este Gobierno de coalición, Partido Socialista-Partido Regionalista de Cantabria, desde el principio, desde el principio y yo creo que a la vista está que siempre ha habido una preocupación, siempre ha sido uno de los ejes de actuación de todo el ejecutivo.

El Sr. Consejero nos ha expuesto que al terminar esta legislatura se habrán superado con creces las cifras que se dieron de 8.000 actuaciones en materia de vivienda protegida. Están actualmente, si no he entendido mal, más de 3.000 viviendas en ejecución y se han ya finalizado, entregado, del orden de 2.000 viviendas. Se han hecho también 5.000 actuaciones de rehabilitación, se han hecho también 1.000 actuaciones de alquiler y se está actuando sobre 1.500 actuaciones de suelo. Yo creo que es un bagaje francamente importante, que es un bagaje para estar orgulloso y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que como digo, es uno de los objetivos irrenunciables, a los que no vamos a renunciar el conseguir facilitar el acceso a la vivienda a las clases sociales menos favorecidas, pues nos felicitamos por ello y además le animamos y le insistimos en que se profundice, que se siga insistiendo en esta política.

Nos parece muy interesante, nos parece muy importante el incremento que se le da y la dotación que se da de más de 3,5 millones de euros para fomentar las política de ayudas al alquiler de la vivienda, una vía que nos parece que hay que potenciar, nos parece que es un acierto potenciarla, nos parece que es un acierto insistir, invertir, como se va a invertir en ello, porque probablemente representen la solución para muchas personas. Por lo tanto, totalmente de acuerdo y animarle a que se insista y se profundice en estas políticas.

Y, por último, hacer mención a lo que yo he denominado colaboración municipal, colaboración en infraestructuras de carácter municipal. Se destinan 17 millones de euros a distintas actuaciones, a distintas acciones en los ayuntamientos de colaboración con los ayuntamientos. Y yo quiero dejar claro, no ha habido en la historia de Cantabria ningún Gobierno que haya ayudado tanto a los ayuntamientos, que haya invertido tanto en los ayuntamientos como este Gobierno que tenemos actualmente. Nunca, jamás, ni de lejos, se ha apoyado tanto a los ayuntamientos, a tantos y a todos los ayuntamientos, sin discriminación como lo que se está haciendo ahora. Se apuesta de una manera muy importante por parte de la Consejería de Obras Públicas pero no sólo en la Consejería de Obras Públicas es una constante en los presupuestos de otras Consejerías, puedo citar Medio Ambiente, podemos citar la Dirección General de Cooperación

Local. Hay una importantísima ayuda a los municipios para que desarrollen sus obras, para que desarrollen sus obras, para que desarrollen sus infraestructuras; en definitiva para potenciar lo que es el municipalismo.

Creo que esto hay que resaltarlo y creo que se está haciendo con una garantía de equidad, de igualdad que no se conocía, y con una intensidad que no tiene parangón hasta ahora en la historia de Cantabria. Por lo tanto también absolutamente de acuerdo.

Y para ir terminando, para concluir quiero decir que entonces nos parecen unos presupuestos que se ajustan al servicio de estos objetivos de una manera clara. Nos parece que son unos presupuestos que tienen una enorme trascendencia social, y que van a contribuir de manera decisiva a conseguir que Cantabria sea una Región más moderna, sea una Región más justa y sea una Región más habitable.

Además si todo esto se consigue conteniendo el gasto corriente y de personal, nos encontramos ante unos presupuestos que realmente optimizan sus recursos.

Y por lo tanto, Sr. Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista tiene usted el apoyo a estos presupuestos, y tiene usted y su equipo apoyo a la labor que vienen realizando.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar agradecer sinceramente la comparecencia del Consejero, así como los Altos Cargos. Yo no les puedo felicitar, sí mostrar mi más absoluto respeto personal, tanto al Consejero como a los Altos Cargos que le acompañan por la gestión que han desarrollado en estos años.

Pero sin duda alguna no les puedo felicitar porque creo que han perdido una oportunidad personal y fundamentalmente una oportunidad para Cantabria para gestionar una Consejería, que sin duda alguna es base fundamental del desarrollo del progreso en nuestra Comunidad Autónoma, y creo que han desaprovechado estos cuatro años. Lo lamento por Cantabria, pero reitero mi más absoluto respeto personal a los Altos Cargos y al Consejero.

Por otra parte, yo creo que lo que de verdad, que viendo los presupuestos y la gestión presupuestaria de esta Consejería y escuchando al Consejero hoy, parece que esto es una broma. Y desde luego desde nuestro Grupo Parlamentario esto

no es ninguna broma, estamos hablando de cosas muy serias para Cantabria.

Porque mire, estos presupuestos que hoy presenta usted aquí, que ha... tanto usted como los Portavoces que han intervenido que apoyan al Gobierno, se han dedicado a hablar de filosofía, pero en la filosofía no desarrolla a los pueblos, aunque colabora si luego se aplican adecuadamente.

Lo que ocurre es que ustedes tienen filosofía pero no tienen gestión. Y estos presupuestos son una auténtica fotografía de la ineficacia, y vamos a ir..., tiene cuatro grandes temas, sin duda alguna; el tema de las infraestructuras municipales es lo que único que tiene, es una de las Consejerías que seguramente menos páginas tenga en el presupuesto, y sin embargo es la Consejería que más inversión tiene de toda la Comunidad, supone casi el 40 por ciento como ustedes dicen de las inversiones del Gobierno.

Y tienen cuatro grandes temas que son: la infraestructura municipal, las carreteras autonómicas, los puertos de Cantabria y la vivienda y arquitectura. Entonces vamos a ir analizando.

En primer lugar el Presupuesto General..., mire casualmente el Capítulo 1 se incrementa el 7 por ciento, muy por encima de lo que se incrementa el Presupuesto General de la Comunidad, teniendo en cuenta que se crea un ente de puertos y al ente de puertos se crean como gastos de personal ya 240.000 euros para el año 2.007. Lo que supone entonces un incremento del 9,80 por ciento.

El Capítulo 2, del 2.005 al 2.007, es decir, en dos años, se ha incrementado el 19 por ciento. ¿Esto es eficacia, esto es eficiencia?. Pues yo creo que no, porque sin duda alguna las inversiones han crecido muy por debajo.

Pero vamos a analizar la gestión del 2.005, la iremos analizando, porque es la única que tenemos oficial y de todo el año y es según han remitido ustedes aquí a la Cámara la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.005, y que en el Plan de Vivienda nuestro Grupo Parlamentario ya las ha hecho pública, son conocidas y por lo tanto son oficiales.

Pero simplemente con lo que dicen del año 2.006, que obviamente en estos momentos no podemos conocer la ejecución presupuestaria a día de hoy porque no tenemos ningún dato para poderla hacer, ni se nos ha remitido ni se remite habitualmente.

Pero con el avance de ejecución presupuestaria para el año 2.006, que ha sido remitido por el Gobierno de Cantabria en los presupuestos; hasta el día 30 de agosto, que es cuando se remite, las obligaciones reconocidas en obras públicas en 8 de los 12 meses, alcanza el 36,93 por ciento. Eso es lo que se remite, la ejecución presupuestaria que ha remitido el Gobierno con estos presupuestos.

Hay sólo por debajo de esta Consejería tres secciones más en todo el Gobierno. Pero si nos vamos, por ejemplo, a lo que dice también el anexo que han remitido ustedes aquí sobre ejecución presupuestaria hasta el 30 de agosto, en vivienda sólo alcanza el 23,06 por ciento. En 8 meses, el 23,06 por ciento. Esos son los datos oficiales remitidos y que están en el anexo de inversiones recogido.

Y nos vamos a hablar de los presupuestos, hablamos de los presupuestos en infraestructura municipal. Bueno ya creo que es la primera vez, llevo años en el Parlamento de Cantabria y es la primera vez que veo que se dice que unos presupuestos para un año, como el año 2.007, baja la inversión en infraestructura municipal porque va a haber elecciones.

Pero ¿usted sabe la cantidad de solicitudes que tiene usted de los ayuntamientos que no son recogidas y que no han sido recogidas ni son recogidas en este presupuesto?. ¿Usted sabe la cantidad de necesidades que tienen y que le han solicitado los ayuntamientos y tienen necesidad de ellos, que no se recoge?.

¿Cómo dice que como va a haber elecciones baja las inversiones en las infraestructuras municipales?, eso no lo puede decir usted desde un aspecto serio, porque entonces me imagino que como va a haber elecciones, todas las inversiones de todo el Gobierno, o ayudas de cualquier tipo a los ayuntamientos, a las entidades municipales tendrá que bajar ¡hombre, por favor!. Yo creo que justifíquelo de otra manera; pero no lo justifique de esta manera porque lo está poniendo muy mal.

Miren, en el anexo de inversiones para las infraestructuras municipales que en el Capítulo 6 baja de 22.820.000, a 17.620.000, significa cinco millones de euros de baja del año 2.006 al año 2.007, hay obras que vienen apareciendo en el anexo de inversiones desde hace tres años y que todavía no se han empezado. Y les recuerdo la última, la que está muy cerca de mi pueblo, en mi ayuntamiento, que hemos debatido el otro día en el Pleno. Por no ponerle más ejemplos.

Pero mire, ¿sabe usted lo que van a invertir en infraestructuras nuevas en los ayuntamientos?, 14 millones; ¿sabe cuánto tenían presupuestado el año pasado?, 20; ¿saben cuanto bajan?, 6 millones, eso significa el 30 por ciento. ¡El 30 por ciento!.

Pero vamos a dar un dato, en el anexo de inversiones aparecen 143 obras, 143. Usted ha dicho que una obra solo cuesta 4.300.000 y que es la calle de Cueto, la carretera de Cueto; pues ¿cuáles son las siguientes obras que quedan para 10 millones, para 142?. Le digo que ¿qué obras son?. Y esto va sin duda alguna, a que éste, es el Gobierno que más ayuda a los ayuntamientos de Cantabria de la historia, ¡está claro! Yo creo que se demuestra claramente que es el Gobierno que más ayuda.

Es decir, el año pasado 20 millones, este año 14. Le ayudaba más el año pasado, para el año que viene ya le quiere ayudar menos. ¡Hombre! esto es lo que pone aquí, que yo no me he inventado nada. Yo lo que estoy hablando de presupuestos, no me he inventado nada.

Por lo tanto, en infraestructura municipal, en presupuesto para el año 2.007, abandono municipal, abandono municipal. Pero eso no es porque lo diga el Portavoz del Partido Popular, eso es porque lo dicen los presupuestos, que bajan el 30 por ciento en inversión nueva en actuaciones en infraestructuras municipales, el 30 por ciento. Y que alguien de una explicación, el 30 por ciento; lo demás es filosofía, esto es lo que se tiene presupuestado.

Y ahora nos vamos a carreteras autonómicas. Carreteras autonómicas. Bueno, mire, lo del presupuesto de carreteras autonómicas es, primero, una tomadura de pelo al Parlamento, una tomadura de pelo a los ciudadanos de Cantabria; y en tercer lugar, demuestra claramente lo que es este Gobierno en planificación y en gestión.

Le voy a contar. ¿Sabe usted cuándo han aprobado aquí el Plan de Carreteras? en el año 2005, ¿no?. En el año 2005 se ha aprobado el Plan de Carreteras, en este Parlamento. 2005-2012, pero la programación de inversión: 2005-2008. Es decir, se aprobó ya incluido y habiendo empezado el año 2005. Y el Plan decía que había 66 millones de euros de inversión, para el año 2005. Ustedes presupuestaron 60.

Para el año 2006, había una inversión de 70 millones; en el Plan de Carreteras, presupuestaron 61.800. Y para el año 2007, había una inversión de 68 millones en el Plan y presupuestaron 66 millones.

¿Saben ustedes, desde el año 2005 a aquí; que ustedes lo planificaron en el año 2005; cuántas carreteras se tenían que haber iniciado que no se han iniciado, en el año 2005 y 2006?. Solo en dos años, más de 30 carreteras. Más de 30 carreteras que este Parlamento aprobó, aprobaron ustedes en el año 2005 para que se desarrollasen en el 2005 y 2006, se terminase; más de 30, no se han iniciado al día de hoy.

¿Y sabe lo que supone eso, que venía en el Plan de Carreteras, que de inversión en el año 2005 y 2006 que no se ha hecho? Más de 50 millones de euros, según el Plan. Más de 50 millones de euros que ustedes planificaron en el año 2005 y que no han presupuestado, ni ejecutado en el año 2005 y 2006. Más de 30 carreteras.

Pero vamos a ver. ¿Usted cree que se puede venir aquí a presentar este presupuesto tal cual viene aquí?. Yo creo que éste es un dato que digo que esto no es una tomadura de pelo, esto creo que roza más la falta de respeto al Parlamento.

La planificación que ha aprobado este Parlamento; el Plan de Carreteras. ¿Sabe cuántas obras, en el plan de carreteras que ustedes han

aprobado hace dos años, cuántas obras se tenían que iniciar en el año 2007? Cuarenta. Cuarenta obras en carreteras autonómicas se tenían que iniciar en el año 2007.

¿Sabe cuántas obras viene en el Anexo de Inversiones que se van a iniciar en el año 2007, de las que venían en el Plan?. Dos. Dos obras; aquí las tengo, si quiere se las leo. Las que vienen en el Plan y se tenían que empezar en el 2007, que son dos. Y las que no vienen en el Plan, que son 38.

¿O sea, ustedes pueden decir que esto es gestión y planificación? ¿Ustedes le pueden decir a algún ciudadano de Cantabria que ustedes han planificado iniciar 40 obras en carreteras autonómicas, en el año 2007, y en el presupuesto que ustedes presentan para el 2007 solo vienen dos?

¿Ustedes pueden decir, alguien, que han aprobado un Plan de Carreteras en el 2005 y las carreteras que tenían que haberse iniciado y algunas terminadas en el 2005 y 2006, hay más de 30 carreteras que no se han empezado?. Pues explíquenlo. Explíquenlo. Vayan y miren a los ciudadanos a la cara, levanten los ojos y díganle: mire, yo planifiqué hace dos años este Plan de Carreteras y he sido incapaz de llevarle a cabo. Y es más, estoy presupuestando para el año que viene y de lo que había planificado, de 40, sólo dos. Solo dos. Esto es muy serio.

Esto es muy serio. Porque usted está dejando la ejecución del Plan de Carreteras para después del 2007. ¡Claro!. No estoy mintiendo. Y, sino, que salgan aquí los datos. Y, sino, leo las carreteras. Plan de Carreteras, 2007: 40 carreteras se tenían que iniciar. Anexo de Inversiones, dos. Esa es la realidad y quiero una explicación. Porque no vale que se retrasen un año, un mes, o dos meses, o treinta días, o cuarenta días. No. Yo digo que el Plan de Carreteras, 40; aquí, 2.

Y ahora nos vamos a Puertos. Porque no nos va a dar tiempo a todo. Nos vamos a puertos. Ustedes crean el ente de Puertos. Lo crea el Parlamento, por una Ley y se crea el Ente de Puertos, con lo cual estamos de acuerdo. Y ustedes cogen y transfieren lo que se tenía para inversiones, que se hacían las inversiones en los puertos en Cantabria, sin contar puertos deportivos porque no había nada planificado en estos años, que se hacían en los puertos, se llevan ahora al Ente de Puertos. Y el año pasado, por ejemplo, había para inversión: 13.795.000, y ustedes llevan este año creo que son 12.900.000.

Y ahora viene este año y dice: este es el presupuesto de los puertos. Vamos a ver. Usted también tiene que ir por los puertos de Cantabria y decirles: mire, yo dejé de gastar -usted dejó de gastar- de doce millones y medio en el año 2005 que tenía para inversiones en puertos, ejecutó: 5.992.000. Menos del 50 por ciento.

En el año 2004, de 11.176.000, ejecutó

usted: 5.697.000. El 50 por ciento. Es decir, usted, en Puertos, ha dejado de gastar: 12 millones de euros, en dos años. De lo que usted tenía presupuestado.

¿Y sabe cuánto presupuesta usted para esas inversiones que no son puertos deportivos, para el año que viene? 12.900.000. Es decir, usted presupuesta lo mismo para el año que viene que ha dejado de gastar en el año 2005 y que lo tenía en Presupuesto. Que tenía usted el dinero y que estaba el dinero para que se hiciesen esas inversiones. Y que estaba en el Anexo de Inversiones. Por cierto, el anexo de inversiones, este año ya no viene en Puertos. ¿Por qué? Porque como se lo llevan al ente de puertos ya no aparece en el anexo de inversiones, las inversiones en puertos que va a haber. Ya no sabemos ninguna. Pero ¡claro!, se lo digo, no hace falta que nos lo mande, porque como mucho será hacer lo que no ha hecho usted en el 2004 y 2005. Porque dejó de gastar de lo que usted tenía aquí, 12 millones de euros. Y para el año que viene tiene 12.900.

Y le voy a contar otra cosa. Usted, en Puertos, aquí habrá una explicación. Se transfiere toda la inversión al ente. Y sin embargo, el capítulo 1 se incrementa.

Vamos a ver. Usted tiene ahora mismo en Puertos, capítulo 1: 1.193.000 de este presupuesto. Capítulo 2, 30.000. Fíjese. Lo quiero explicar en pesetas, a ver si se entiende mejor.

Lo que tiene previsto Puertos, para el año que viene, es gastarse cinco millones de pesetas en gasto corriente solo. ¿no? –Sí, sí- Es lo que viene aquí en Presupuesto: 30.000.

Y tiene además previsto, para el año que viene, tiene que hacer una transferencia; es decir, un papel para dárselo al ente de Puertos, de 450.000, en capítulo 4. Y otro papel, para hacer otra transferencia de 12.900.000, en capítulo 7, al ente de puertos.

Y lo que es la Consejería tiene que gastarse - ¿sabe cuánto se va a gastar en inversiones?- de carácter inmaterial, que normalmente son consultorías además: 75.000 euros. Esos son doce millones y pico de pesetas.

Bueno, pues cuando el año pasado ustedes gestionaban 12.900.000, tenían un coste de personal de 1.113.000. Ahora que ustedes van a gestionar, en gasto, 5 millones, y en otros, 75.000 euros, tienen más gasto de personal.

¿Para gestionar 30.000 euros en gasto corriente y 75.000 euros en inversión inmaterial, que pueden ser consultorías ajenas, se necesita un Director General de Puertos?. –Yo pregunto- Porque lo que se necesitará será un Director del Ente. ¿Pero para eso se necesita un Director General de Puertos dentro de la organización de la Consejería? ¿Para gestionar 75.000 euros de carácter inmaterial, que pueden ser hasta consultorías ajenas? –Yo pregunto-

Yo pregunto, porque si esto es la organización de un Gobierno de Cantabria, o de esta Consejería en concreto. Porque lo que se necesitaría obviamente es a un Director del Ente, porque tiene que gestionar todas las inversiones que antes hacía el Consejero.

Y ahora nos vamos a Vivienda.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Si quiere ir sintetizando el Sr. Portavoz, teniendo en cuenta el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí.

Aquí no valen historias, aquí es la realidad. Las 12.000 actuaciones, le ruego que nos lo envíe por escrito, cuál es cada actuación; porque como sea cada vez que ustedes han movido un papel, no se pueden contabilizar 12.000 actuaciones.

El compromiso del pacto de Gobierno: Partido Socialista-Partido Regionalista -y aquí no nos engañemos y está firmado- es la construcción de 8.000 viviendas nuevas, No empecemos a maquivelar: 8.000 viviendas nuevas. El Sr. Consejero, dice que 4.000; pero a lo largo del tiempo y fuera de Presupuestos hablaremos de vivienda y de las 4.000 nuevas que usted dice que ha hecho, que también lo tendrá que explicar.

Nos vamos al presupuesto de vivienda. Y aquí, este es el presupuesto de la mentira, de la demagogia; el papel lo aguanta todo, la palabra lo aguanta todo, pero no se puede engañar a la gente. Como prioridad del Partido Socialista y del Partido Regionalista, dicen la vivienda, ¿La vivienda?, la gran abandonada del Partido Socialista y del Partido Regionalista y de su Gobierno.

A ver, explíqueme ¡hombre!, explíqueme. Cómo en el año 2005 -esos son datos suyos- dice: vamos a apostar por ayudas al alquiler; que ya lo dijeron el año 2005. El 1,36 por ciento de ejecución; de 1 millón, el 1,36 por ciento.

Fíjese si no apostarían a las ayudas a alquiler que van al año siguiente y en lugar de subirlo, lo bajan. Y en el año pasado ponen 700.000, en el Presupuesto del 2006. Pero como este año es año electoral. Como a usted no se le va a ver la ejecución presupuestaria porque las elecciones son en mayo. A usted ya se le ha visto la ejecución presupuestaria. El 1,36 por ciento, en el año 2005, para ayudas de alquiler. Y 700.000, presupuestado para el 2006 que no conocemos la ejecución. Sí, conocemos el avance que vale 26 por ciento de todo vivienda, no de esto.

Y usted va y ahora presupuesta 3 millones; ¿Para qué? ¿para engañar a la gente? Porque usted es incapaz de gestionarlo. Ha sido incapaz de gestionarlo en el 2005 y en el 2006.

Y en el 2006 -es más- no creía usted en esa política porque lo rebajó con respecto al 2005. Y dicen: crece el presupuesto de inversión del Capítulo 6, de Vivienda. O sea que crece. Sí es verdad,

¡hombre!, perdone. Crece de 6.450.000 a: 7.300.000. Crece. ¿Saben qué crece? ¿Saben qué crece justo eso que crece con respecto al año pasado? En gastos de inversión de carácter inmaterial, consultorías externas, según el Anexo de inversiones. Lo que crece con respecto al año pasado: consultorías externas, carácter inmaterial.

¿Cuánto crece en patrimonio regional el suelo?, cero, cero. ¿Cuánto crece en rehabilitación y reparación de viviendas? Que usted ejecutó, de 500.000 euros... -a mí se me cae la cara de vergüenza y soy de la oposición- De verdad se lo digo con todo el cariño del mundo. De 500.000 euros, ejecutó 5.340: rehabilitación de vivienda.

Y hoy nos ha dicho un dato que nos sorprende enormemente. Fíjense. Le digo de verdad que lo que viene aquí al Parlamento, esto no se corresponde nada con la realidad de nada, de nada, de nada. ¿Usted ha dicho que: rehabilitación y urbanización de grupos de vivienda, 5 millones se ha gastado aproximadamente este año, o el año pasado?. Entonces me he equivocado. El Capítulo VII, que muchos ayuntamientos se han colgado a este tema. Le había entendido 5 millones... -¡Ah, en la Legislatura!- Perdone entonces, vale, vale.

Simplemente le digo que como es tan positivo y usted dice que es tan importante, en este presupuesto lo baja de 1.800.000, el año pasado, a: 1.200.000 este año que viene. Y eso que dice usted que está en Cabildo de Arriba, la calle no se qué; o sea de rehabilitación y urbanización de grupos de vivienda, de 1.800.000 a 1.200.000.

Y dice: adquisiciones, rehabilitación de viviendas y edificios, de cuatro millones y medio; ustedes bajan, para el 2007, a 2.920.000. Y esto es transferencias que hace el Gobierno, a personas que compran viviendas de protección, o bien rehabilitan viviendas. Bajan de cuatro millones quinientas a 2.920.000. ¿Esto es apoyar a la vivienda?

Ya no hablamos de la ejecución presupuestaria, que eso ha sido el abandono de la vivienda. Yo digo: ¿Esto es apoyar la vivienda?. ¿Usted puede explicar a alguien cómo en el 2005, de 9.100.000, ejecutó 1.829.000, en apoyo a promotores de vivienda, adquisición, rehabilitación de suelo y promoción de vivienda de protección oficial.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz vaya finalizando este primer turno, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: He finalizado y pido disculpas si he tardado de más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Terminada la intervención de los Grupos Parlamentarios, es el turno del Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Muchas gracias a los tres Portavoces; a los de los Grupos que nos apoyan desde el Parlamento al Gobierno y al Portavoz de la oposición. Y, efectivamente, especiales gracias al Portavoz del Partido Regionalista y al Portavoz del Partido Socialista, por su apoyo y por la buena lectura que hacen yo creo de los presupuestos.

Yo creo que hacen una lectura lógica y de las personas que los entienden. Porque realmente, yo creo que nosotros que confeccionamos los presupuestos, sabemos lo que decimos y los entendemos bien. Ustedes están en esa línea y, por lo tanto, yo les agradezco su apoyo.

Aparte de todo también no sólo el apoyo, sino el ánimo que nos dan para seguir trabajando. Porque el Gobierno desde luego también le viene muy bien el tener ánimos y de vez en cuando recibir felicitaciones porque algo bien se hará.

Y yo creo que prueba de que algo bien se hace es la realidad que estamos viendo en la calle todos los días, pues es quizá lo más importante. Si dice el Portavoz del Partido Popular que el papel aguanta todo, pues tiene algo de razón; el papel, hay veces que no coincide con la realidad. Pero yo creo que la realidad es lo importante y la realidad es que las carreteras se ven como mejoran; los proyectos se ven como se acaban; los proyectos ven como se presentan,. Y yo creo que eso es indiscutible. Las viviendas, estamos viendo todos los días como se van calificando, como se van entregando, como se van presentando proyectos.

Los puertos, no hay más que visitar. En todos los puertos de Cantabria se van viendo como avanzan las cosas.

Siempre decimos que la obra pública es muy difícil de planificar, pero cuando se va viendo como se acaban las cosas pues se entiende cual es la gestión.

Lo mismo pasa en general en cualquier obra municipal, por hablar de las cuatro patas en que se apoya la Consejería.

Una vez que la cadena está en marcha, puede tener más o menos retraso pero está sin parar. Y yo creo que en ese sentido queremos recalcar que desde luego la sintonía que tenemos con nuestros Grupos es de agradecer. Y efectivamente también les agradezco la felicitación que dan al equipo; porque como todos sabemos efectivamente y como ha dicho muy bien el Portavoz del Partido Regionalista y también el del Partido Socialista, esto es una labor de equipo y se va viendo. Y el ritmo es razonable; el rigor yo creo que es fundamental.

Me alegro que el Portavoz del Partido Regionalista recalque por ejemplo, en materia de puertos. Es muy importante ir dando pasos firmes; porque, sino, se puede ir abajo, se puede ir abajo todo.

¿Por qué se ha conseguido avanzar en el puerto de Laredo? Porque se han ido dando pasos firmes ¿Por qué estamos ya a punto de empezar ya el puerto de Castro? Porque se han dado pasos firmes.

Y el Plan de Puertos que es –digamos- el gran paraguas que lo cubre todo también está siguiendo todos los pasos.

Hay también que recordar que con la aprobación de la Ley de Puertos se creó algún trámite nuevo, sobre todo por potenciar la transparencia en todas nuestras actuaciones.

Y desde luego también me gustaría recalcar que efectivamente la materia de alquiler en vivienda, como nos decía el Portavoz del Partido Socialista, es una forma de acceso que hay que potenciar. Porque hay mucha gente que si no tiene esa forma, no tiene ninguna, especialmente los jóvenes o los que lo necesitan por un periodo parcial de su vida, por lo tanto por eso estamos en esa línea.

Ya sabemos que en Cantabria y en general en España la tendencia como forma privada de posesión es mucho más deseada y es más tradicional. A todo el mundo por supuesto le gusta tener la propiedad de la vivienda, pero hay veces donde no se puede o no se alcanza.

Y también quiero agradecer ese análisis que ha hecho comparativo de los ratios de gestión del Portavoz del Partido Regionalista, porque yo no lo he recalcado; pero efectivamente tenemos un buen ratio de comparación en materia de gestión, comparado con otras Comunidades Autónomas. Cuando vemos Comunidades de materia similar en tamaño, por ejemplo, en materia de carreteras, Comunidades Autónomas como Asturias, por ejemplo, que tienen más o menos una proporción de 2 a 1, tanto en kilómetros como en número de coches, como en número de personas, como en superficie, pueblos, más o menos y comparamos nuestros ratios de gestión, cuánto –digamos- estamos nosotros invirtiendo por kilómetro y los resultados o cuánto personal tenemos, desde luego salimos muy bien favorecidos.

Y en general, en todas las Comunidades Autónomas el dinero que se invierte suele ser bastante superior y yo creo que los resultados no son tan buenos. Quizá por esta política, no solamente de eficacia, sino de rigor a la hora de hacer los proyectos y a la hora de contratar, que hace que las desviaciones sean las lógicas y las típicas de la obra pública y ninguna escandalosa, como ocurría en tiempos pasados en los cuales las desviaciones de las obras no eran las características de un modificado habitual o de una liquidación; sino que eran cosas que no tenían nada que ver con el índice.

Yo creo que esto a lo largo del tiempo se ha ido viendo. Y efectivamente, los porcentajes de gasto, aquí ya me dirijo al Portavoz del Partido Popular, usted dice que no gastamos nada. No gastamos nada, empieza a sacarnos las cifras de que

no gastamos nada, pero luego, al final resulta que superamos el 90 por ciento en el global, con lo cual algo tendremos que gastar.

Pero incluso si no gastáramos nada y estamos todo el día inaugurando obras y estamos todo el día presentando proyectos y estamos todo el día trabajando sin parar, pues yo no sé entonces tendrían que ponernos una medalla, porque si hacemos los porcentajes. ¡Claro! nos saca porcentaje de ejecución de 1 por ciento en una partida determinada, que naturalmente tiene su explicación, pero desde luego yo creo que los porcentajes de gasto en materia de obras públicas estamos prácticamente superando el 90 por ciento; son una prueba de eficacia.

Y este ratio también que nos ha proporcionado el Portavoz del Partido Regionalista, pues me parece muy interesante, porque –como he dicho más de una vez- nosotros tenemos muchas dificultades. Los proyectos no se pueden ajustar exactamente al ritmo anual –por poner sólo un dato- cuando vamos licitando obras y tenemos que aprobar unos proyectos con una cantidad determinada, digamos 100 millones y tenemos que adjudicarlos en la última fase del año, en el último trimestre; pues siempre se producen bajas en las licitaciones.

Bien. Normalmente el porcentaje de baja que se produce en el último trimestre, ya no hay forma de recuperarlo. Es muy difícil poder gastarlo cuando acabas de abrir plicas, acabas de adjudicar y tienes que hacer la documentación. Entonces tenías previsto un gasto de 100 y resulta que te han hecho una baja de un 15 por ciento y resulta que te sobran 15 y tienes que ajustar, con lo cual es muy difícil poder gastar al 100 por 100.

Pero es que nosotros cuando gastamos más del 90 por ciento, estamos –digamos- ya satisfechos porque –digamos- que eso es un buen porcentaje en esta Consejería.

Y yo no quiero poner una comparación, pero hay Consejerías que a lo mejor hacen una transferencia de crédito como Educación y se han gastado el 90 por ciento, prácticamente con una gestión fácil. Y no digo que no sea una gestión fácil el total, pero sí el gasto. La gestión de cómo se gaste es distinto, pero a lo mejor la partida ésa es más fácil gastarla.

Pero bien, sin ánimo de comparar, yo creo que si nuestros porcentajes de gestión son globalmente buenos, si nuestros porcentajes de gasto son globalmente buenos; pues entonces si todo lo hacemos con poco dinero y con este éxito, pues desde luego bienvenidos.

Con respecto a las acotaciones del Partido Socialista, también he resaltado aquí, efectivamente, el tema de las obras municipales. Hay muchas ayudas a los ayuntamientos, nosotros tenemos la competencia en hacer obras y contratarlas con nuestros medios, pero por supuesto que otras Consejerías especialmente Administración tiene

grandes ayudas con subvenciones, tanto para obras, pero subvenciones o para gasto corriente o en materia de infraestructuras hidráulicas, también hay un gran apoyo a los ayuntamientos.

Y la explicación que no le gusta al Portavoz, es que tiene toda la lógica del mundo. Nosotros llevamos un ritmo y normalmente ahora mismo ya ese ritmo que tenemos un poco de las obras para los ayuntamientos, con esta cantidad que estamos poniendo, aunque baje; es más o menos la previsión que tenemos en cuanto a los proyectos que hay y los proyectos realmente consolidados.

Mire usted, los ayuntamientos son una máquina de pedir. Yo recibo a los alcaldes y todos me vienen con una lista y cada día recibo a un alcalde, por poner un ejemplo. Y todos me piden 10 cosas; pero ¡claro! esa forma de pedir no es la lógica o no es la más eficaz, lógica puede ser. Pero yo les puedo ir indicando a cada uno: esto para este año, ir preparando proyectos, ir haciendo cosas.

Ahora me dicen: No. Todos tenemos muchísimo que hacer. ¡Claro! la varita mágica yo no la tengo. Ahora, proyectos serios y proyectos organizados y proyectos rematados, redactados para poder nosotros ir contratándolos, no son todas las peticiones.

Naturalmente que hay muchas peticiones, ahora también los ayuntamientos tienen que hacer sus cosas. Nosotros en materia de obras municipales, creo que hacemos muchas obras, ya he dicho que nuestra cifra, ya sé que no son grandes inversiones el promedio, pero desde luego es que hemos superado las 800 y es que eso son... todos los años hacemos 200 obras, entre las obras pequeñas y las que son un poco más grandes; pues ahí están.

Y es que además, Sr. Rodríguez, es que hay cosas que no acaba usted de entender, pues se las voy a explicar otra vez. El que nosotros hayamos dicho que haya un proyecto como es el de Cueto, para el año que viene tiene 4.300.000 euros, no quiere decir que se vayan a gastar los 4 millones en el año 2.007. Es que no da tiempo, porque tenemos que ahora preparar la licitación, que ya estamos haciéndolo. Se va a adjudicar a lo largo del año y va a tener un crédito plurianual.

Por lo tanto, de esos no es que se vayan 4 millones, tendremos que gastar una cantidad, pero va a ser entre dos ejercicios: el 20.07 y el 2.008.

Y así nos pasa con la mayor parte y de algunas de las inversiones que usted ve en las 140, probablemente sea la anualidad que viene del año anterior.

Por lo tanto, no es que sean 140 obras completas, es que usted tiene que entenderlo. El ritmo de ejecución presupuestaria no es un ritmo que a nosotros nos venga muy bien ese ejercicio anual. Vamos unos años rematando obras, otras comenzándolas y alguna pequeñita la podemos hacer

completa, pero no es la norma.

Lo mismo pasa en materia de carreteras autonómicas, también ocurre exactamente igual. Tenemos obras que desde luego hay que reconocer que el Plan siempre se va deslizando y es una cosa planificada.

Yo no puedo planificar cuatro años de inversiones sin proyectos exactos sabiéndolo todo. Por supuesto que tenemos las obras en marcha, pero es que no sé, ahora mismo yo, -fíjese casualmente tengo aquí y no lo tenía preparado- tenemos 40 obras en ejecución y 32 prácticamente a punto de adjudicar. Son 72 obras. Tenemos ahora en marcha.

Y tenemos ya, prácticamente para acabar en redacción, otras 24 más. Ya nos suman -haga usted la cuenta- casi 100.

Y tenemos en primeros pasos, prácticamente otros 16, de todos estos listados que, efectivamente algo se nos retrasan. Yo soy de los que pienso que los planes se hacen entre comillas para incumplirse, porque el que hace un plan -mire usted- y lo cumple a rajatabla, sencillamente nos está engañando. No hay un plan que se pueda cumplir al cien por cien. Y el que al final remata todo al cien por cien, entonces éste está readaptando la realidad al plan.

El plan es una planificación y usted tiene que entender que planificar es una previsión y que va variando año por año. Y las cosas tienen una explicación lógica, lo que pasa también es que hay que entenderlas. Antes de explicarle una vez más la vivienda y la materia de vivienda, pues también le quiero decir algunas cosas que creo que usted no tiene por qué saberlas, porque no ha tenido acceso a esta información, pero son sencillas y se las voy a decir.

¿Por qué tenemos unas pequeñas partidas en la Dirección General de Puertos?. Son partidas simbólicas, son cinco millones de pesetas que hemos dejado en el Capítulo 2, porque hay algunos gastos que se nos arrastran con la propia Dirección General, es una burocracia administrativa que luego nos complica muchísimo porque no puede ir al ente. Lo mismo que hay algunas asistencias técnicas que siempre pueden pretender tenerse desde el propio Gobierno, pero que son partidas muy pequeñas que no merecía la pena ni que usted las citara.

Hablar de cinco millones y de 10 millones de pesetas en total, son el resto que nos dejamos, que a lo mejor no gastamos nada. Ya le digo, a lo mejor no gastamos nada, pero necesitamos tener una partida para en un momento determinado tener -digamos- acceso a unos gastos, porque luego hay que hablar también de la vinculación de créditos. Hay partidas que no hay que analizarlas como usted ha dicho y hay partidas que tienen el cero por ciento. Hay créditos que no están vinculados exactamente a la partida y que pueden jugarse con la anterior o la siguiente, dentro del mismo concepto del mismo artículo. Por lo tanto, no vale ir a un artículo o a una

partida determinada y ver un cero, porque a lo mejor tienes un 125 por ciento en la que es paralela.

Y por ejemplo, no hay gastos de personal, ¿por qué Capítulo 1?. Es que usted me hace una interpretación que yo supongo que no la ha comprendido fácilmente porque sino no tendría lógica. ¿No pensará usted que con el mismo Capítulo 1 del año anterior vamos a gestionar cinco millones de pesetas? Es que el Capítulo 1 del ente está en los presupuestos.

El Capítulo 1 del ente está en los presupuestos. Sí, está en los presupuestos. El Capítulo 1 del ente está en los presupuestos. Van a seguir cobrando, van a seguir cobrando desde los presupuestos, el personal, el personal. Es en el mismo programa, porque es que usted me pone, claro, puertos va a gestionar con los mismos gastos del año anterior, de toda la Dirección General cinco millones de pesetas, pues no. En fin, creo que eso no merece la pena ni que insista; yo entiendo que ha sido una confusión, no quiero volver a insistir en ello. Y dejamos este resto, lo demás se mantiene lo mismo; todo pasa a puertos excepto el Capítulo 1. Capítulo 1 sigue en el Gobierno; pero para gestionar todo el ente, todo el ente.

El Director General de Puertos, precisamente hoy en el Consejo de Gobierno le hemos hecho la encomienda de la Dirección General del Ente Público. Es decir, no vamos a contratar a nadie, no vamos a meter otro gerente, no vamos a meter otro gestor. Va a ser el mismo Director General de Puertos. Fíjese usted si somos eficaces en el gasto y si tenemos confianza en nuestra gente. En concreto, el Director General de Puertos, que es una persona que tiene una capacidad encomiable en todos los sentidos y en concreto en este pues más. Por lo tanto, le vamos a encomendar también la Dirección General del Ente de Puertos; con el mismo sueldo, con el mismo sueldo.

O sea que nosotros mantenemos, nosotros somos unas personas probas con sueldos ajustados y que vivimos sólo de la nómina de fin de mes; sin buscar otro tipo de cosas, somos servidores públicos y nos conformamos con lo que ganamos y está publicado ahí, que no es mucho. Hay gente que les parece hasta irrisorio los sueldos del Presidente y estas cosas, pero es lo que tenemos y estamos contento con ello, nos da para vivir dignamente.

Bien, vamos a ver hay cosas que yo le quiero decir para que usted no tenga dudas. Sí tenemos 12.000 actuaciones, sí tenemos 12.000 actuaciones. Tengo el cuadro, tengo el cuadro. Del año 2.003, 2.004 y 2.005 hay que tener en cuenta que los ejercicios en materia de vivienda, se cierran normalmente no al 31 de diciembre, sino que normalmente algunos han terminado el 31 de marzo del ejercicio siguiente, cuando acabó el Plan lo alargaron en el 2.005, en fin, y algún año en febrero.

Mire, en nueva construcción régimen especial tenemos 861 actuaciones hasta ahora, el 71 por ciento. De la previsión a tres años que teníamos un

objetivo de 1.200. En régimen general teníamos una previsión de 1.140, tenemos calificadas en estos tres años 1.383, que es el 121 por ciento.

En régimen autonómico teníamos una previsión de 900, en el año 2.003, cero; pero en el año 2.004, 371 y en el año 2.005, 579; en total 950 sobre 900 de objetivo, 105,56 por ciento. Y en alquiler, teníamos una previsión de 174 para los tres años. Y tenemos en el año 2.004, 83 y en el año 2.005, 106, en total 189; el 108 por ciento.

O sea, que en materia de nueva construcción tenemos calificadas, que es la cifra que estamos hablando, que es que hay que entender este lenguaje, calificadas 3.383 sobre un objetivo de 3.414. Es decir, en estos momentos, en estos tres años estamos a un 99,09 por ciento de cumplimiento.

Bien, en adquisición de vivienda usada; en adquisición de vivienda usada que es una forma de acceder a vivienda, igual que la de la vivienda nueva, porque es una persona que compra una vivienda y que antes no tenía; teníamos unos objetivos de 585, tenemos 340 en el año 2.003; 289, en el año 2.004 y 63 en el año 2.005. En total 692 en tres años. Con lo cual tenemos un objetivo del 118 por ciento. Es decir, el acceso a la propiedad de vivienda, en estos momentos, tenemos un cumplimiento del 101 por ciento. Es decir, vamos con un objetivo de 3.999 en 4.075. Y estas son las cifras que nosotros estamos siempre comparando; aunque yo en algunas ocasiones también hago manejo de otras, porque hay gente que le interesa saber las que has entregado y dice, es que hemos entregado 2.000; bueno, entonces podía decir, ustedes tenían que haber entregado 8.000, nunca lo dijimos, pero podía decirlo. Reconocemos que hemos entregado hasta el momento 3.000.

Y reconocemos que tenemos en construcción 3.000, usted podía decir que teníamos muchas más, pero las cifras rigurosas y ciertas y reales de calificación son éstas, son éstas. Y que no van en paralelo al gasto, que tiene otro funcionamiento, que yo entiendo que es difícil de comprender desde fuera, si no está uno en la gestión, pero que también tiene su explicación y yo se la voy a dar.

Bien, en actuaciones en alquiler, aquí tanto en rehabilitación estatal..., no, en alquiler teníamos un objetivo de 819 y en el año 2.003, bueno en el 2.003 no había, en el 2.004 no se hizo ninguna, en el 2.005, 1.029. O sea que en esos tres años el objetivo está cumplido con un 125. O sea el objetivo para esos años, que eran 819 tenemos ahora mismo 1.029, eso es el 125 por ciento.

Y luego, en materia de rehabilitación, teníamos unos objetivos, no se los voy a leer todos, de 1.970, contando la rehabilitación estatal con préstamo, que era una cantidad menor, pero bueno y la rehabilitación autonómica, que era nuestra propia partida.

Donde aquí hemos tenido muchas actuaciones, y teníamos unos objetivos de 1.970, los que aparecían en el Plan. Y tenemos unas realidades, unas realidades, fíjese, de 5.380, de 5.380. Esto es el cumplimiento del 273 por ciento.

Ya sé que ustedes éstas no las cuentan, pero nosotros sí las contamos, porque están en el Plan y porque son actuaciones. Y luego, en materia de suelo teníamos unos objetivos de 861. Son, en el 2.003 no teníamos, cero en el 2.004 y 1.520 en el 2.005. Con lo cual en estos tres años cerrados, tenemos 1.520 sobre 861; 176 por ciento. Vale.

Resumo, teníamos unos objetivos de 7.649 y tenemos actualmente fijas, comprometidas y calificadas 12.004; antes dije 12.000; pero bueno, le regalo cuatro; 12.004. Y éste es un cumplimiento del 156 por ciento.

Bueno esto son de dónde salen las cifras, para que vea que salen... Ya sé que a ustedes no les gusta de dónde salen, les hubiera gustado que fueran todo de vivienda de nueva construcción y a mí también, sobre todo si las hubieran hecho los promotores privados, ¿no? Porque claro, nosotros tampoco podemos acometer esto.

Por lo tanto no está abandonada la vivienda, desde luego, los Grupos Parlamentario que nos apoyan pueden estar tranquilos que no está abandonada. Y que se está trabajando y que se está ejecutando.

Y ahora vamos a pasar al tema de la ejecución, no sin antes explicarle también antes una cosa que también tiene usted una ligera confusión, pero que también entiendo.

Las ayudas de fachadas no son los ARI ¿vale?, es distinto. Los ARI, áreas de rehabilitación integral, son un Plan que está dentro de los planes de vivienda, no tienen nada que ver; por eso cuando me decía que las fachadas que estaban, que no se habían gastado las partidas.

La partida de rehabilitación de fachadas y grupos de vivienda para ayuntamientos, eso es la convocatoria que hacemos todos los años. Eso lo paga el Gobierno totalmente, al 100 por cien. No tiene nada que ver.

Los ARI, los áreas de rehabilitación integral, éstas tienen ayudas de Madrid. Por lo tanto, no lo vuelva a mezclar, esa es una aclaración que yo también entiendo que usted es de la oposición, pues tampoco, las ayudas a los ayuntamientos son unas transferencias que supongo que estén en el Capítulo 7, no sé vamos a ver, perdone un momento, que no tiene nada que ver con la ..., a ver, Capítulo 7, sí, se lo voy a decir, exactamente, la partida concepto 761, que va con un 1.200.000 euros, ¿de acuerdo?.

Los ARI van dentro de las ayudas a los promotores y a los particulares. O sea está incluida en el Plan de Vivienda. Los ARI los ARI, es una

parcela del Plan que no viene desglosada dentro del presupuesto, porque el presupuesto dice: ayudas a promotores o a ayudas a inquilinos; unos van en Capítulo 7, otros van en Capítulo 4, pero no viene en el presupuesto. Donde está el detalle está en el Plan de Vivienda, en los acuerdos que firmamos en Madrid. Por lo tanto yo creo que con esto ya le queda claro. Y hemos reducido la partida para ajustarla a la realidad, a las peticiones que nos están llegando. Como he dicho antes, todos los ayuntamientos que han estado espabilados -digamos- y al loro han tenido todas las ayudas y nos ha sobrado dinero.

¡Claro! No sé si es mala ejecución, a lo mejor es mala ejecución. Pero si nosotros planificamos una cuantía y luego hay algunos ayuntamientos que no acuden, o acuden de una manera tan lamentable que no es acudir, entonces algo de dinero se pierde, algo perdemos ahí.

Pero mire, el ejercicio 2005 que le trae a usted a mal traer, con la ejecución presupuestaria. Como las cosas -como le decía antes- tiene explicación, pues yo esa explicación se la voy a dar.

Por ejemplo, había una partida importante de un millón de euros, en transferencias corrientes a inquilinos ¿Por qué esa partida tuvo una ejecución baja? Pues mire, en el 2005 se acabó el ejercicio 2002-2005; entonces, la marcha efectiva del nuevo Plan 2005-2008 se retrasó hasta el 2006, porque fue lo que tardó el Ministerio en aprobarlo. Y entonces qué ocurría. Sin embargo, nosotros, con cargo al ejercicio al 2006, todas las ayudas que teníamos reconocidas el año 2005, lo pagamos. Pero por ejemplo en inquilinos, no nos llegaron a tiempo las peticiones. Por lo tanto, aquí "se perdieron" 900.000 euros -entre comillas- Y digo: se perdieron, porque no se perdieron, inicialmente teníamos previsto 200, pidieron 1.000 y éstas se han ido pagando a lo largo del año 2006.

Ahí multiplicamos por cinco nuestros objetivos. Pero ahí, esos 900.000 euros, sobre un millón; claro, nos hemos quedado en el 10 por ciento; sin embargo eso se hizo una transferencia de crédito y se fue a la partida de patrimonio de suelo. Una partida de patrimonio de suelo que usted no cita, tuvimos un cumplimiento del 131 por ciento. Porque eso se gastó todo. O sea, se gastó todo: esos 900.000 euros, más el millón cuatrocientas que creo que teníamos; o sea que superamos el objetivo. Por lo tanto esa es la explicación de por qué esa partida quedó tan baja.

No nos llegaron las ayudas. Es que cuando estos dos ejercicios y dos planes nacionales que dependen de Madrid terminan en el año 2005 y empiezan a hacerse efectivo, pues eso ocurrió.

Qué paso con la partida 611. Teníamos 500.000. Bueno, pues eso también tiene una explicación administrativa. ¿Y sabe cual era? Que ahí teníamos entre otras cosas una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que a nosotros nos endiñó un muerto -con perdón de la expresión- para arreglar lo

de la urbanización Los Ríos, sin tener nada que ver por la quiebra de la empresa, y con el gasto y la burocracia del Tribunal que mandó hacer, no hubo acuerdo fácil para hacer el proyecto con los vecinos porque hubo que repetirlo dos veces, pues hubo una partida de 500.000 euros que se perdió; pero se perdió porque no hubo forma de gastarla y teníamos que tener allí el crédito vinculado. Entre otras cosas porque el juez citaba al Director General de Vivienda cada equis tiempo para ver qué pasaba con aquella sentencia y teníamos que tener(...) y una tramitación compleja, porque incluso los propios vecinos al principio no estaban de acuerdo con el proyecto que había dicho y algo que la Consejería no tenía nada que ver.

Por ejemplo, en las partidas éstas de nivel cero, aparte de la vinculación; por ejemplo, en suministros y teléfono, al final se imputaron a otras partidas por una política. Pero eran cantidades pequeñas. Pero mire, de esa partida, ¿la cantidad más importante sabe usted cuál era? Era 90.000 euros para el Ayuntamiento de Santander, a La Cavaducha; Plan Especial La Cavaducha. ¿Sabe lo que pasó? Que el Ayuntamiento de Santander, no justificó el gasto y estuvimos esperando hasta el 31 de diciembre y no llegó y se perdió, y era una partida nominativa. Nominativa. No llegó, no justificó. Sus compañeros de Partido son los gestores, dígales algo. No nos justificaron, perdimos el dinero y el Ayuntamiento de Santander también lo perdió. Fíjese usted que gracia nos hace a nosotros el tener que rendir cuentas en este tipo de cuestiones que no somos –digamos- los responsables directos de alguna ejecución.

Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios. Tenemos una partida de 315.000 euros. También el resultado fue que tuvimos que quitar dinero porque no éramos capaces de gastarlo ¿Y en gran medida sabe dónde iba esta partida? Pues porque era para construir un archivo en el antiguo laboratorio del INCE de Santander. ¿Sabe por qué ha tenido un considerable retraso esto? Porque el Ayuntamiento de Santander no nos mandó la modificación de la concreción de equipamiento. Es la realidad.

Mire, hay cosas que las hemos callado y no las sacamos a la opinión pública. No las sacamos a la opinión pública, pero a usted se las voy a decir aquí. Estuvo en un cajón, en un cajón esperando, con una mosca; no la he visto la mosca, pero estoy seguro, con una mosca; sin poder avanzar, parado el edificio del INCE, para construir el archivo y el Ayuntamiento no hacía el cambio de uso. Bueno, pues le puedo decir que hace pocos días hemos pedido la licencia. Vamos a ver si esta licencia nos la darán entre ésta y la próxima Legislatura; porque esas son otra de las partidas que se pierden. Como ve, la colaboración de algunos ayuntamientos es mínima.

Bien. Partida de ayuda a promotores de vivienda. Le voy a dar una explicación también aquí, porque aquí hay una cantidad importante. ¿Por qué nosotros teníamos presupuestado 9 millones de euros y al final, el presupuesto definitiva se quedó en 2

millones? Se gastó el noventa y tantos por ciento. Bien. No se pudo llegar a esto, ni a las ayudas a los particulares, que de 6 millones, al final nos quedamos en 1.200.000 y hubo que quitar 7 millones por un lado y 4 millones por otro.

¿Estas partidas, qué ocurre? Pues lo mismo. El año 2005 fue un años totalmente atípico ¿Y por qué? Porque cuando el Plan Nacional terminaba en el 2002-2005, los promotores no nos hicieron solicitudes y no venían las solicitudes del dinero de ayuda a los promotores, que es donde se va esta partida; porque todos estaban esperando a que empezara el Plan 2005-2008. Nuevo Plan y nuevos precios.

Entonces nos ralentizaron y no pudimos gastar el dinero que teníamos para estas ayudas a promotores. En propietarios y en particulares, por qué no hemos podido gastar esto. Pues en algo que tampoco depende de nosotros, porque nosotros vamos calificando. ¿Cuándo pagamos nosotros las ayudas a los particulares? Cuando nos llegan las finalizaciones de obra y cuando van llegando las finalizaciones de obra; entonces, en ese momento, inmediatamente llegan con los contratos firmados, con el pago último hecho y con esto se les da las ayudas.

No nos llegaron las ayudas. Pero nosotros no podemos ir a tirarles de las orejas, ni a los particulares ni a los promotores. Los promotores esperaron. Con lo cual, digamos que aquí se dejaron de gastar una cantidad muy importante, en esta partida. Pero aquí sí fuimos diligentes; bueno, diligentes fuimos siempre, salvo cuando nos dicen que retengamos una partida nominativa para un ayuntamiento determinado, o cuando el juez nos lo dice. Y entonces se hizo una transferencia de crédito, en concreto a la Dirección General de Carreteras, donde venía muy bien porque el Plan de Carreteras - como usted sabe- va justito, nunca sabemos muy bien cuanto es el resultado final cuando se hacen los proyectos; quizá esta parte que usted echó de menos cuando comparó el Plan aprobado con la realidad presupuestaria, pues con estos 12 millones se equilibra bastante. Y nunca intentamos equilibrarlo; porque realmente nosotros nos vamos adaptando un poco, a medida que va avanzando los años, a la realidad.

Y en materia de carreteras tuvimos un año muy malo, muy malo, porque ese año hubo muchas emergencias. Entonces las partidas de emergencias, fue un año con muchos argayos, tuvimos muchísimas emergencias, muchísimas. Yo creo que ese año, sólo en emergencias nos gastamos más de seis millones de euros; igual hubo pues 15 ó 16 actuaciones, pero importantes de dinero. No de 3 ó 4 millones, sino de 40, de 80, alguna de más de 100. Y entonces tuvimos muchas actuaciones. Por lo tanto hacía falta dinero. Y como en Vivienda estábamos viendo que no llegaban las peticiones... Pero esto no fue una mala gestión, no fue una mala gestión; porque de todo esto hay que dejar claro una cosa, que esto no ha supuesto una merma de ayudas global y a largo plazo

de las ayudas de vivienda.

En el ejercicio 2005, que se inició en febrero de 2005 y se terminó en mayo de 2006, las ayudas, hubo un incremento de actuaciones bastante considerable sobre las previstas. Ese año fue un 153 por ciento. Es decir, ese año se calificaron 5.500 actuaciones sobre 3.500. Por lo tanto, hay que destacar que la previsión del año anterior en el Plan, cuando veníamos del 2.002-2.005, teníamos una previsión de 1.600 y se pasaron a 2.900. Lo que pasa es que no arrancaron, pero ese dinero no se está perdiendo.

Y además no se está perdiendo porque hay otra cosa que también se le ha explicado el año pasado ¿y por qué hemos bajado en algunos Capítulos? Es que muchas ayudas a los propietarios ya no pasan por nuestro presupuesto, es que van directamente desde Madrid. O sea, la parte que está pagando el Ministerio de Vivienda, hay una gran parte que va directamente, y no pasa por nuestros presupuestos. El año pasado, no, en el Plan anterior, había partidas que venían en nuestro presupuesto y tenían partida de ingreso... y ahora hay un gran número de partidas que ya no pasan. Por lo tanto, cuando usted hace el global de las ayudas que dice que se va rebajando, es porque hay ayudas que van directamente desde Madrid y que no están contabilizadas en esto.

Por lo tanto, nosotros podemos defender totalmente la gestión, estamos orgullosos. O sea, tenemos superadas ya las 8.000 actuaciones, pero claramente superadas, le he dado antes las cifras. Ya sé que usted no las va a reconocer, pero esas son cifras inapelables, ahí están. Ahora, si a usted no le gustan, pues bueno, propónganos algo constructivo y a lo mejor resulta que tiene una buena idea y la podemos aplicar, yo desde luego estoy dispuesto a recoger todas las buenas ideas y si la oposición tiene iniciativas constructivas, pues bienvenidas. De momento las únicas iniciativas constructivas que vemos son las de los Grupos que apoyan al Gobierno, parece que la oposición pretende más bien desgastar al Gobierno que colaborar. Y yo creo que también es parte de su función el colaborar con la gestión, nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Iniciamos un segundo turno, teniendo en cuenta que el tiempo ya nos va superando, y para lo cual tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, yo procuraré ser breve.

Yo desde luego agradezco muchísimo al Consejero, la verdad es que ha ido punto por punto desvirtuando con datos una serie de afirmaciones genéricas que se han hecho y no sólo eso, sino que de la descripción de todos esos procesos y de todas esas complicaciones, se deduce una vez más la

complejidad de determinado tipo de políticas que tiene esta Consejería en marcha.

Es extraordinariamente complejo. Y sin embargo, a pesar de ello, a mí me parece que lo que sería de resaltar, desde el punto de vista objetivo, por lo menos me parece a mí, que después de que determinado tipo de cuestiones técnicas, cuestiones meteorológicas se han referido en carreteras, cuestiones burocráticas, cuestiones de relación entre instituciones como tema del plan en Madrid y tal; a pesar de todo eso, se consigue un gasto que se acerca prácticamente al 100 por cien.

Entonces, en ese sentido, yo lo veo desde el otro punto de vista, que con esta complejidad que tiene la Consejería, sin embargo, está consiguiendo llevar adelante las políticas y está consiguiendo gastar el dinero.

Ahora, ese esfuerzo que yo le agradezco muy sinceramente no le va a servir de nada con el Portavoz de la oposición, ya se lo anticipo, ya verá usted como no sirve absolutamente para nada. Porque esa crítica se ha basado en la manipulación más absoluta de los datos del presupuesto, es que ha sido auténticamente increíble al nivel de manipulación que se ha llegado. Es decir, analizar determinada política se va a la ejecución, sin contar probablemente, ni siquiera la incorporación de remanentes.

Cuando se analizan otras políticas se va al anexo de inversiones, cuando se analizan otras porque interesa, se va al presupuesto del 2.006 y cuando se analizan otras al del 2.007, y cuando otras, comparativas; por cierto, diciendo cosas falsas porque yo acabo de ver aquí la evolución de gastos desde el 2.004 hasta el 2.007, gastos generales de la Consejería, incremento de gastos generales de la Consejería 2.004-2.007, 0,5 por ciento, en cuatro años. Sólo la inflación es acumulada y si no que me corrija la Sra. Presidenta, andará por el 16 por ciento. De manera que es una manipulación increíble.

Pero es que yo creo, sinceramente y lo estoy viendo porque incluso descalificaciones de tipo personal, e incluso algunas fuera de micrófono, realmente bastante rechazables. Pero a mí me da la impresión de que a medida que una Consejería tiene más éxito, lo hace mejor, desarrolla mejor su gestión, no se va a colaborar con ella, sino al contrario, se dan calificativos más gruesos, "falta de vergüenza", "tomadura de pelo", de cara a la opinión pública para ver si se consigue desacreditar exclusivamente por calificativos. A mayor gestión, a mejor gestión, a cumplimiento más claro de los objetivos, mayores descalificaciones, mayores adjetivos descalificativos y mayores insultos.

Yo creo que eso, Sr. Consejero, no le debe preocupar porque lo que indica es que no hay otro tipo de argumento. Fíjese que en el tema de carreteras se dice que es una tomaadura de pelo al Parlamento, a los ciudadanos y a la planificación. Por supuesto esos 12 millones que usted ha metido de

más, no se preocupe, tampoco se los van a tener en cuenta, se analizarán en ese caso los datos, exclusivamente con presupuestos iniciales. No hay modificaciones presupuestarias aparentemente para el Portavoz de la oposición.

Pero fíjense, en carreteras. Esto me recordaba, yo tuve la responsabilidad, vamos a decirlo así, de inaugurar el Palacio de Festivales de Santander. Yo recuerdo que cuando fui como Consejero a verle me senté en las butacas y no cabía, no se cabía en las butacas de la Sala Argenta.

Entonces tuvimos un problema importante porque hubo que cambiarlas de arriba abajo con un coste importantísimo. No, viene a cuento, no se preocupe, viene a cuento. Entonces tuvimos un problema importante, y entre ello porque la empresa constructora tenía que pagarlo, y me reuní con el Sr. Oiza, él me empezó a explicar y dar datos y de créditos y órdenes y cosas de esas explicando por qué las butacas estaban así. Teníamos a toda la prensa esperando. Yo le dije, mire usted, no hay ningún problema, vamos a la rueda de prensa, y usted explica todo lo que quiera y yo les digo que se sienten y que digan lo que quieran. Pues en esto de carreteras pasa lo mismo. Se puede manipular, se puede hablar, se puede desacreditar, se puede insultar, se puede valorar de la manera que usted quiera, pero hay que decir a los ciudadanos, oiga, dese una vuelta por Cantabria, mírenlo usted por Cantabria, Siéntese. Y casi seguro que sacarán una consecuencia.

Yo creo que en este momento en Cantabria, decir que la política de carreteras del Gobierno, no en este ejercicio, en los últimos tres ejercicios, tres Legislaturas, en las últimas tres Legislaturas es una tomadura de pelo, es algo auténticamente increíble. Claro, descalifica al que lo hace, porque la gente dirá, claro si este señor dice que el tema de carreteras es una tomadura de pelo, pues el resto de los calificativos no le hago ni caso, porque voy con mi coche, porque realmente estoy consiguiendo el desplazarme por Cantabria de una manera muchísimo más sencilla, muchísimo más segura, muchísimo más correcta.

Veo las carreteras, algunas, por cierto, objeto de felicitación en determinados ámbitos como la de Palombera que tantas críticas tuvo en su momento, y en ese sentido pues la verdad es que los hechos están desvirtuando total y absolutamente cualquier descrédito que se intente, desde ya digo, la descalificación, no los datos. Porque los datos los ha rebatido usted totalmente; pero ya le digo, no van a servir absolutamente de nada porque no estamos aquí en este ámbito todos, de alguna manera, buscando transmitir la realidad de los presupuestos a la sociedad, sino estamos intentando, utilizando palabras que no son más, sino precisamente de la oposición, estamos trasladando unos presupuestos virtuales.

Decimos que existen unos presupuestos que no existen y luego los criticamos, vamos, los critican,

no nosotros, por supuesto.

De manera que yo en el tema de vivienda iba a entrar, la verdad es que yo también había analizado el presupuesto, las modificaciones que hubo, dónde fue el dinero, cómo funcionan los planes plurianuales, pero lo ha explicado usted perfectísimamente. Yo creo que además los datos que yo he dado han quedado perfectamente acreditados y justificados y a mí, sinceramente, pues después de esta segunda intervención, todavía el felicitarle a usted y a su equipo con más énfasis porque ha quedado al descubierto una extraordinaria complejidad en la gestión, de muchos programas –no hemos hablado de puertos y tal- pero lógicamente van en la misma línea, y sin embargo están consiguiendo un nivel de ejecución del gasto realmente resaltable.

LA SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Javier García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, yo creo que puede estar usted tranquilo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos en condiciones de asegurarle que la Apocalipsis según el PP no existe. A pesar de que nada más empezar a hablar el Portavoz del Partido Popular se pusiera a granizar, le podemos asegurar que puede estar tranquilo, no existe. Esa visión cataclísmica, esa visión apocalíptica del mundo no se corresponde con la realidad.

Hay otro mundo por fuera del Partido Popular en el que la mayoría creemos que es el mundo real, que es el que perciben los ciudadanos y donde no se dan esas percepciones ni se dan esas calamidades que aquí se anuncian.

Se nos ha dicho que los Portavoces Regionalista y Socialista hemos hecho una intervención basada en la filosofía, que no hemos hablado de cuestiones concretas, de gestión. Yo no estoy de acuerdo. Yo creo que estos Presupuestos tienen una política, son reflejo de una política y lo que hemos hablado nosotros es de política. La política de facilitar viviendas a todos los ciudadanos. Ésa es la política que subyace –entre otras- en estos Presupuestos.

Lo que me parece filosofía y filosofía de no muy buena calidad, es lo que el Partido de la oposición ha hecho, por ejemplo, o no ha querido hacer, en La Remonta. El plantear en La Remonta jardines botánicos o parques, eso es filosofía.

La política, lo que hace este Gobierno del PRC y del PSOE, es viviendas. Eso es política. Eso es política y eso es lo que subyace en estos Presupuestos y es de lo que los Portavoces –por lo menos este Portavoz- es lo que está hablando.

¿Cómo se puede teatralizar de tal manera con un tema tan sensible como es el acceso a la vivienda para miles y miles de ciudadanos?. ¿Cómo se puede teatralizar?. ¿Qué credibilidad puede tener el representante de un partido que dónde más necesidad hay de toda la Región, que es Santander, no se ha hecho ni una sola vivienda protegida en los últimos decenios?. No se ha hecho ni una. No sólo eso, sino que no se ha facilitado el que se pudieran hacer.

¿Qué credibilidad puede tener quien hace esas afirmaciones?. Pues yo se lo diré: Ninguna. Ninguna credibilidad y los ciudadanos no le dan ninguna credibilidad.

Pero tampoco se preocupe usted, Sr. Consejero, porque hablar de materia de vivienda protegida, de facilitar el acceso a la vivienda protegida, de promocionar la vivienda protegida delante del Partido Popular; es como mentar la bicha. Siempre ocurre lo mismo, da igual que estemos hablando de Planes de vivienda, da igual que estemos hablando de Plan de Ordenación del Litoral, da igual que estemos hablando de La Remonta. Da igual que hablemos de los PSIR, da igual. En el momento que se habla de cualquier procedimiento, de cualquier mecanismo para facilitar la creación de vivienda protegida; es como mentar la bicha: salta por los aires todo.

Pero no se preocupe, es una constante, lo hemos visto a lo largo de toda esta Legislatura y desgraciadamente me temo que así va a seguir.

Y me reafirmo para terminar, en lo que dije. Éste es el Gobierno que más ha apoyado a los ayuntamientos, no sólo cuantitativamente, cualitativamente porque es una política transversal, es una política que está presente en todas las Consejerías de este Gobierno.

El montante es importantísimo si sumamos lo que se hace desde Obras Públicas, lo que se hace desde Obras Hidráulicas, desde Medio Ambiente, desde Cooperación Local, etc., etc., etc. Es una constante, nunca se ha dado esta situación y los alcaldes lo saben y los alcaldes lo perciben y también los Alcaldes del Partido Popular, por supuesto que sí y también los ciudadanos.

Por lo tanto, Sr. Consejero, le reitero desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que nos encontramos ante unos Presupuestos con unos objetivos claramente delimitados, que apoyamos y que le animamos a que los ejecute con la eficacia que hasta ahora se está demostrando.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular,
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, pedirle tranquilidad y que no se ponga nervioso el Portavoz del Grupo Socialista. Usted tranquilo, ya se ha notado que en el momento que usted ha empezado a hablar, ha salido el sol y por lo tanto, tranquilidad.

Simplemente decirle que se puede utilizar demagogia, se pueden decir muchas cosas, simplemente decirle una cosa para ver que no tiene razón.

Creo que con lo de La Remonta hay un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Gobierno Socialista de Madrid ¿no? Y el Gobierno Regional ¿no?. Creo o es sólo parque. ¿Es sólo parque?. O ¿Hay un acuerdo?.

Antes querían hacer 5.000 viviendas allí. Háganlas. 5.000 viviendas querían hacer allí.

Y dice usted que viviendas sociales en Santander, no. Las de Montaña ¿dónde están hechas?. Por el Gobierno Regional, hechas en Nueva Montaña, como otros muchos Ayuntamientos.

Pero pregúntele el dato al Consejero de esas actuaciones que dice que son 12.000 ¿cuántas son en Santander?. Si eso es vivienda social ¿cuántas son en Santander?. Y eso que consideran tan importante para vivienda social, a ver de las actuaciones que tiene cuántas son de Santander. De las 5.004 ésas que tiene. No, que me regalaba cuatro. A ver cuántas son en Santander, las actuaciones en Santander. A ver si es que... Es que no se pueden mezclar churras con merinas.

Vamos a ver, si esto es muy sencillo. Yo de verdad que parece que he criticado los Presupuestos y parece que los Presupuestos los hago yo o les hace mi Grupo Parlamentario. Y parece que los planes los hacemos nosotros. No. No. Si no hemos hecho nosotros ni los planes ni el proyecto de Presupuestos. Porque vamos a ver, usted dice. En vivienda, por ejemplo, cuánto dejó de gastar el año pasado, de ejecutar, vamos a ir a buscarlo, 13 millones de euros. ¿Trece millones?.

De 23 millones de euros, ejecutó ocho millones. Son 15 millones de euros. Si yo no hice el Presupuesto. Si usted le hizo en diciembre de 2.005, de 2.004, si le hizo usted y ya sabía que iba a haber nueva programación de vivienda. Es que resulta que en el año 2.003, cuando Cantabria fue la última Comunidad de España en vivienda ¿se recuerda? También le echaba la culpa usted al Plan de Vivienda Nacional.

No. No. Es que el Presupuesto le ha hecho usted y usted dijo que se iba a gastar 15 millones, que no lo he dicho yo. Y yo lo que le digo es que usted presupuesta mal. Si le hizo usted, que no le he hecho yo.

Si yo estoy criticando que lo que ustedes dijeron que iban a hacer, no lo hacen. Y ustedes dejaron de gastar 15 millones, de ejecutar. Sí, sí según sus cuentas, la Cuenta General está aquí: 15 millones. Y me dicen: No se han ido 12 millones a carreteras. No. Mentira. A carreteras se han ejecutado siete millones más de lo previsto, a carreteras autonómicas en el 2.005, siete millones más. Que parece que del Plan de Emergencias son seis, dice usted, por ahí.

¿Pero y qué tiene que ver?. ¿Y por qué se van a ir a vivienda?. Ése es el problema, que hacemos unos Presupuestos y ejecutamos lo contrario. Decimos a los ciudadanos que lo vamos a dar para vivienda y lo llevamos no sé para qué, porque fíjese se fueron siete millones más y resulta que hay 30 carreteras que tenían que haber empezado en el 2.005 y 2.006 y no han empezado.

Y usted no diga que salimos por las carreteras. ¡Claro! no si las carreteras están de la Legislatura en la que José Joaquín Martínez Sieso era Presidente.

¡Claro! ahí es donde se hicieron realmente las carreteras en Cantabria. Y el Sr. Miguel Ángel Revilla Consejero de Obras Públicas. ¡Claro!. Pero yo estoy hablando de hoy, de hoy. No, Director de carreteras en una Legislatura y Secretario General en otra ¿no?. ¡Claro!.

Entonces se hicieron. Pero yo digo de hoy y entonces si yo no he hecho el Plan de Carreteras, usted sí le ha votado. Usted sí le ha votado en este Parlamento en el 2.005, diciendo que para el 2.007 tenían que empezar 40 carreteras. Usted le ha votado.

Y ahora va a votar usted un Presupuesto que dice que sólo se empiecen dos. Bueno, vamos a ver, yo le digo que si es falso lo que viene en el anexo de inversiones, de que se van a empezar dos, de las 40....

¡Cómo que indicativo!

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por favor, por favor, Sres. Portavoces...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿El anexo de inversiones es indicativo en el Plan de Carreteras?. Entonces para qué es el Plan y el Anexo de Inversiones, a ver que me lo explique alguien.

¿Es indicativo que el anexo de inversiones habiendo un Plan de Carreteras?. O sea, los 66 millones que se presupuestan van a ir a éstas carreteras que están en las inversiones o no. Quiero saberlo.

Y en el Plan de Carreteras vienen que empiezan 40 en el 2.007. Y según el Anexo de ¡Inversiones empiezan dos.

Pero yo no lo he programado, que yo no he votado el Plan de Carreteras, que yo no voté el

Presupuesto del año pasado y que yo no voy a votar este Presupuesto, porque no puedo estar de acuerdo que cuando hay que hacer 40 carreteras mínimo, sólo se empiecen dos. Empezar, no hacer, hacer hay que hacer más, porque ésas son las que se empiezan pero vienen otras de años anteriores, obviamente y tendrán que venir ésas más de 30 que están sin empezar que tenían que empezar en el 2.005 y en el 2.006.

Pero y usted dice: ¿Es que los planes...?. Los planes se hacen, pero no para cumplirlos del todo. ¡Claro! ningún plan se cumple al cien por cien.

Los planes a corto plazo, medio, que son cuatro años, sí, no creo que sea largo, cuatro años. Corto, medio plazo; pues ¡hombre! se intentan cumplir en un porcentaje, pero incumplir de 40, 38. Entonces, eso no es un plan, es un cachondeo.

Y del 2.005, 2.006, según el Plan, más de 30 carreteras no se han comenzado. Pero ésa es la realidad del Plan y de los Presupuestos y de la ejecución. Por lo tanto...

Decimos yo cuando he dado el dato de gastos corrientes, obviamente, yo no miento, he omitido el gasto de personal, el gasto corriente, el gasto corriente que va en transferencia al gasto corriente al Ente de Puertos, al Ente de Puertos, ¡claro!.

Porque, ustedes lo han quitado de gasto corriente, ¡claro! de Capítulo 2 y lo han metido, no, no, estoy hablando de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, del Capítulo 2 lo han llevado a antes de puertos, llevan 450.000 y por lo tanto sube, no recuerdo ahora mismo el Capítulo 2 del 2005 al 2007 sube el 19 por ciento contando eso ¡claro!; porque a ver si es que me van a contar ustedes las inversiones en puertos que viene en el Ente de Puertos y no me cuentan los gastos corrientes que viene en Entes de Puertos, eso sí que es manipular.

Yo no estoy manipulando, yo estoy contando exactamente lo que viene en los presupuestos de Cantabria.

Y dice usted, dice, el Capítulo 1, es el Capítulo 1 entero es lo que viene en el presupuesto de la Dirección General, el Capítulo 1 del Ente, no, no, aquí viene el presupuesto para el año que viene, viene en gastos de personal 240.000, el presupuesto del Ente, aparte del millón y pico que viene, el tema viene en el presupuesto del Ente en gastos de personal 240.000, ¡eh!.

O sea que por lo tanto, yo lo que estoy diciendo es que el Ente va a tener personal aparte de, como es lógico; ahora lo que digo yo es como el Director de Puertos continúa cuando tiene que hacer..., claro ahora usted dicen, claro le encomendamos la gestión del ente de Puertos claro, será así, porque visto, será..., eso se ha tomado hoy la decisión, según el presupuesto tenía que gestionar 75.000 euros y 30.000 según el presupuesto, eso es lo que hay. Y yo hablo según el presupuesto que para

eso he venido aquí.

Hoy dice que le han encomendado la gestión del Ente de Puertos, ¡ah!, bueno; si le han encomendado la gestión del ente de puertos ya es otra historia, a lo mejor tenía que ser el Director del Ente de Puertos y (...) tenían encomendación y no existir Director General en la estructura orgánica del Gobierno, que sería más lógico, si no hay actividad, lo lógico es que se adscriba directamente a ser Director General del Ente, ¡claro!.

Les veo nerviosos con el tiempo..., ya..., pero hay que pedírselo a todos el Consejero ha estado una hora y media y hay que contestar a las cosas, tiene libertad de tiempo. Vamos a equiparar, ¡claro!

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sí, sí por favor le ruego, por favor si interrumpimos se pasa más tiempo y ruego al Sr. Portavoz que vaya sintetizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y por lo tanto yo aquí no manipulo nada más.

En infraestructuras municipales baja el 30 por ciento en inversión nueva, Sr. Portavoz, el 30 por ciento, explíquéselo usted, que cada vez apoya más los seguidómetros, el 30 por ciento, en este presupuesto y estamos hablando del presupuesto.

Por lo tanto, esa es la realidad. Y en el tema de vivienda, no gasta 15 millones en el 2005, y bueno, la planificación para este año, claro vendrá este año y dirá claro como espero que no esté dentro de un año cuando sea la ejecución definitiva del año 2007 las explicaciones que las dé...; porque el que programó para el 2006 fue usted y fíjese saca aquí lo del Ayuntamiento de Santander, en La Cavaduca que son 90.000 y 300.000 euros del otro, son 390.000, de 15 millones..., o sea usted ha echado aquí la culpa a todos menos al Gobierno suyo, ustedes los han hecho perfecto, ustedes fueron los que pusieron el dinero y lo programaron y los que lo incumplieron pero la culpa fue del Estado, de los promotores, de los vecinos, que no lo pidieron las ayudas, de todo el mundo, menos de usted.

Pues mire sinceramente yo creo que no es una buena política echar la culpa a todos los demás y decir que uno gestiona muy bien porque usted lo programó, usted lo aprobó, usted dijo que se iba a gastar eso y cuando se hace eso con un año de previsión se tiene al menos una visión de más o menos por donde se puede ir, pero de 23 millones no gastar 15 millones, pues eso no es presupuestar, eso no es planificar, eso no es gestionar y eso es vender humo en el Parlamento de Cantabria para no ejecutar luego las realidades, esa es la situación.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno ahora del Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien

muchas gracias.

Bueno pues ya creo que estamos repitiendo un poco las cosas, pero mire vamos a ver, yo le digo una cosa se ha gastado más del 90 por ciento, sí, sí el total de la Consejería se ha gastado más del 90 por ciento.

Usted puede analizar partidas, hay una cosa que son la ejecución presupuestaria con sus transferencias de crédito que permiten a los Gobiernos tener la agilidad para moverse; el global, el global es una buena ejecución, si usted mira solamente las que le interesan, siempre va a poder encontrar y no se trata de echar la culpa a todos, yo no echo la culpa a nadie, bueno a nadie no, a alguien, a nadie; bueno a nadie no, a alguien. Hay algunas cosas en las que sí claramente hay un responsable, por ejemplo, cuando tienes una subvención nominativa y no la ejecutas. Eso sí tiene un nombre y apellidos, cuando son globales puede haber un mal cálculo, puede haberlo.

¡Hombre!, nosotros no somos perfectos, cuando en el año 2004 en septiembre nosotros hicimos el presupuesto en materia de vivienda, todavía no sabíamos cómo iba a quedar el Plan Nacional de Vivienda 2005-2008, no somos adivinos, y tuvimos ya que planificar más o menos en una línea.

No le convence, ya lo sé pero la realidad es así. Cuando se aprobó el Plan los promotores se retrajeron todos y dejaron de pedir, qué vamos a hacer. Nosotros no podíamos haber dejado esa partida en blanco. Lo que hubiera sido muy grave era no haber tenido esa previsión para que luego hubiéramos tenido el gran problema; luego reconozco que no se sabía.

Mire cuando le dice, las actuaciones en Santander, claro que se ha hecho alguna actuación en Santander pero el Gobierno Regional, las que nosotros hablamos es de las que ha hecho el propio ayuntamiento. O sea, construcción en viviendas del propio ayuntamiento o cesiones de suelo a ayuntamiento, eso es lo que nosotros echamos en falta, hay ayuntamientos que lo han hecho.

El Gobierno comprando y luego que haya inquilinos o que haya ayudas y por supuesto ciudadanos de Santander que nos pidan ayudas claro que hay, ¡no va a haber!. Pero eso no quiere decir que la crítica política está en la colaboración entre distintos ayuntamientos, y es la colaboración con el Ayuntamiento de Santander la que flojea.

Y yo ya que usted me dijo estas cuestiones de algunas partidas, pues yo le he puesto algunos ejemplos. Y causalmente coincidían porque no tenemos muchos más así tan claros, casualmente. No han colaborado, ni siquiera para la oficina del Plan, que por cierto la van a precintado, para que lo sepa usted, fíjese usted cómo ayudan. No lo hemos quedado para no llevar otro escándalo a la opinión pública, pero precintado, ilegal, o sea, podíamos

haber ido a los tribunales.

Claro que había, lo que pasa es que faltaba un papel que si fueran en Santander a precintar todas las obras que no tienen los papeles al día, ya me hubiera gustado a mí que hubieran hecho lo mismo eso con sus compañeros de Gobierno.

Pero fíjese usted cómo colaboraron, llegaron y mandaron a la policía, no se piensen que llamaron por teléfono y dicen: "Consejero, ayuda..., etc...". Fíjese usted. Y se lo digo ya usted directamente porque tampoco queremos montar escándalos, luego dice su compañero de Partido regidor que nosotros solo buscamos (...); pues mire nos estamos callando, todas estas cosas ni lo decimos.

Porque lo que queremos es ser positivos y aprobar las cosas y solucionar los problemas. Ya se ha solucionado con retraso...; y claro las carreteras es una continuidad, no me dirá usted que las carreteras son todas de la legislatura anterior y que eran del Gobierno de Martínez Sieso. Ya lo sé y del Sr. Revilla, Consejero, que era responsable del ramo; por supuesto. Y yo también participaba de Director General..., todos estábamos ahí.

Y seguimos ahí haciendo las cosas y hay muchas que se empezaron en la legislatura anterior y otras han empezado en ésta. Y desde luego el decir que lo que se ha hecho es de la legislatura anterior, es desconocer la realidad.

El Ente Público..., ya se ha dado cuenta de que la partida de 240.000 euros es una partida que se ha previsto en los propios presupuestos porque tenemos que dotar plantilla. Y porque muy probablemente tenemos que hacer algún refuerzo por el Plan del Puerto Deportivos. Pero el grueso es el que le he dicho seguía ahí.

Capítulo 1 es para gestionar el Ente, no es para gestionar cinco millones que es lo que usted intentó de una manera demagógica aquí decir, por lo menos eso me pareció a mí entender.

Y naturalmente que una Dirección General o el hecho de que el Director General sea una encomienda o sea un nombramiento, todo en esta vida es bastante complicado, y se ha analizado y hay ventajas e inconvenientes y creemos que esa es la mejor solución por el momento. Por lo tanto, eso

desde el punto de vista del fondo no tiene importancia.

Ya le digo, lo que tiene importancia es que la persona que lo va a llevar es una persona eficaz y en la que tenemos la total confianza.

Nada más. Yo para finalizar quiero volver a agradecerle a los Portavoces de los Partidos Regionalista y Socialista su apoyo, creo que su análisis es el correcto, efectivamente lo importante es gastar bien, vale más gastar bien el 90 por ciento que gastar mal el cien por cien. La eficacia al final se va reflejando.

Y estoy de acuerdo con él que usted ha manipulado las cifras, ha cogido las que le interesaba. Tan pronto cogía la ejecución de 2005, como lo que hay en el 2006, como lo que va a haber en el 2007. Por lo tanto yo creo que los hechos están contradiciendo sus palabras.

Y efectivamente, y también estoy de acuerdo con el Portavoz del Partido Popular, perdón Socialista, que él no hablaba solo de filosofía, habla de hechos concretos y los hechos concretos se ven. Efectivamente en materia de vivienda, pues no sé..., ustedes colaboren, sencillamente. Va a tener razón, estoy nombrando vivienda y usted se va..., estoy nombrando la bicha. Se ve que aquí cada vez que se habla de vivienda monta la bicha, tiene razón el Portavoz el Sr. García Oliva.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Cuando usted lo desee, finalice cuando usted desee.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): No hemos tirado el dinero, el dinero se ha gastado en carreteras, y lo que quedó sin gastar es porque a final de año siempre se queda sin gastar, porque no hay forma de agotar el cien por cien salvo que lo..., mire, si queremos gastar en barbecho es muy fácil, firmamos facturas en barbecho y se agota el cien por cien. Pero si somos rigurosos no.

Muy bien; pues nada más, muchas gracias y hasta otro día.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Finalizada la exposición del Sr. Consejero, se levanta esta sesión, que se continuará a las doce y media, en punto.

(Se suspende la sesión a las doce horas y diez minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Comenzamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con el punto del Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único-
Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): El desarrollo de la sesión será como es costumbre con una primera intervención de la Consejera, que dispone de un tiempo sin prefijar. Después habrá una intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. Una segunda intervención de la Consejera. Y de nuevo, si ha lugar, un segundo turno de los Portavoces. Y finalizará con la intervención de la Sra. Consejera.

Como decíamos al principio, la costumbre de estas comparecencias es que se desarrollen entorno a un tiempo de dos horas y media, que a partir de este momento parece suficiente. Y ruego a todos que tengan en cuenta los marcos, sobre todo el horario también de las comparecencias. Y que hemos tenido una antes y tenemos que tener otra después.

Por lo tanto, ruego que la comparecencia se desarrolle dentro de los límites reglamentarios, en los límites que permite un poco –digamos- la costumbre.

Por lo tanto, inicia la exposición la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D^a Rosario Quintana, acompañada de los Altos Cargos, a los cuales les ruego identifique al principio de la intervención.

Y sin más tiene la palabra la Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Muy buenos días.

Muchísimas gracias por su asistencia a esta comparecencia, en la que queremos presentarles el Proyecto de Presupuesto de nuestra Consejería para el año 2.007.

Me acompañan: el Director General de Políticas Sociales, la Directora General de Servicios Sociales, la Secretaria General de la Consejería, la Directora de Gabinete de la Consejería, el Gerente del Servicio Cántabro de Salud, el Director General de Ordenación Sanitaria y el Director General de Salud Pública.

Este Presupuesto es el último presupuesto de la Legislatura. Y como los anteriores quiere representar el respaldo económico de las políticas, de las actuaciones y de los proyectos que vamos a desarrollar durante el próximo año.

Nuestra Consejería, en este futuro año 2.007

como en los anteriores, quiere seguir cumpliendo el encargo del Gobierno de conseguir que las ciudadanas y ciudadanos de Cantabria puedan vivir con la tranquilidad y la seguridad que supone saber que tienen a su disposición un sistema de servicios sociales y un sistema sanitario públicos potentes y preparados para ayudarles a enfrentar una enfermedad o una problemática social.

Dos importantes leyes impulsadas por nuestra Consejería y que entrarán en vigor el próximo año. La Ley de Garantías de tiempos máximos de respuesta ya aprobada por este Parlamento y la futura Ley de Derechos y Servicios Sociales, son exponente claro de nuestro compromiso en este sentido.

La presentación de este Presupuesto por ser el último de la Legislatura ofrece, además, una muy buena ocasión para tener una panorámica más amplia de lo que es nuestro proyecto de Gobierno y de su respaldo presupuestario.

Vamos, por tanto y,a a empezar. Y vamos a ayudarnos, si es que esto parece que puede servir de ayuda, de una presentación para que los Diputados, las Diputadas, las personas de la mesa puedan orientarse, ya que vamos a trabajar, a explicar no solamente políticas, no solamente ideas, no sólo proyectos, sino vamos a hablar quizás hasta de demasiados números.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales es de: 838.015.144 euros. Lo cual supone, representa el 38,19 por ciento del Presupuesto total del Gobierno de Cantabria.

Las grandes cifras para el año 2.007 serían las siguientes. Servicios Sociales, 115.214.335 euros; Servicio Cántabro de Salud, 679.893.552 euros. En este momento quisiera llamarles la atención sobre la siguiente cuestión.

La partida correspondiente al Plan Director de Valdecilla disminuye sensiblemente este año. Piensen que la partida de 49 millones de euros que recibíamos de la Administración General del Estado o que recibimos en 2.003, se ha disminuido hasta algo más de 13 millones, tenemos algo más de 13 millones de euros menos que en el año... –Perdón- La partida de 49 millones de euros del 2.003 se ha ido reduciendo y la partida de este año supone hasta 13 millones de euros menos que la que supuso en el año 2.006, el Plan Director de Valdecilla.

Salud Pública, 10.716.627 euros. Los Servicios Generales de la Consejería, 10.221.057 euros. Ordenación Sanitaria, 20.499.573 euros. Y IFIMAV, 1.470.000 euros.

Debo hacerles la siguiente consideración. Y es que esta partida presupuestaria no figura en el presupuesto de nuestra Consejería, aunque son fondos todos destinados a la investigación biomédica y a la formación en biomedicina; sino que figura en el Presupuesto de la Consejería de Industria, Trabajo y

Desarrollo Tecnológico, dedicado al desarrollo de I+D+I.

Puesto que este es el último Presupuesto de la Legislatura, queremos ofrecerles la evolución que este Presupuesto ha experimentado desde el año 2.003; último año presupuestado por el Gobierno anterior.

Y quiero volver a insistir que ello, a pesar de la disminución importante de fondos procedentes del Plan Director y también de la decisión adoptada por el Gobierno de realizar gran parte de la obra nueva del Servicio Cántabro de Salud con financiación extrapresupuestaria. Es decir, que estas cuestiones no figuran en este Presupuesto; por tanto, el incremento es más notable y, por tanto, el incremento va a ir dirigido fundamentalmente a creación de más servicios, a dotación de más personal, etc.

La evolución del Presupuesto, del 2.003 al 2.007, representa un incremento de 35,13 por ciento.

Vamos a comenzar hablando de Servicios Sociales. Esta es la Legislatura en la que históricamente se ha realizado una mayor inversión en servicios sociales. Y cuando hablo de mayor inversión, me estoy refiriendo –claro está- a mayores recursos económicos. Pero quiero referirme también, a un mayor esfuerzo de planificación, de organización, de racionalización, de gestión, de búsqueda de colaboración con las entidades del sector, a un mayor esfuerzo que se ha traducido en una mayor capacidad de dar respuesta. Es decir, somos capaces de atender a más personas y lo hacemos, además, con más calidad y con mayor eficiencia.

También este esfuerzo se ha traducido en proyectos muy ambiciosos como el Plan de Infancia o como la propia Ley de Derechos y Servicios Sociales.

Este Presupuesto 2.007, es un presupuesto particularmente especial para Servicios Sociales. Queremos que sea un buen colofón de todo el esfuerzo desarrollado desde comienzo de la Legislatura. Porque 2.007 va a ser –como saben- un año clave para el desarrollo del Estado de Bienestar en nuestro país y queremos que lo sea también en nuestra Comunidad.

Queremos, al amparo de la Ley Estatal de promoción de la autonomía personal y la protección a las situaciones de dependencia y también al amparo de la Ley Autonómica de Derechos y Servicios Sociales dar un paso de gigante en la protección social.

En realidad, queremos nada más ni nada menos que los servicios sociales respondan como los sanitarios y los educativos, a las necesidades de toda la ciudadanía y sean entendidos como derechos ciudadanos. Queremos, en definitiva, construir en Cantabria un sistema público de servicios sociales

capaz de satisfacer las demandas y las necesidades sociales de la ciudadanía.

Como les digo, se ha realizado un incremento muy importante del Presupuesto destinado en nuestra Comunidad a Servicios Sociales. A lo largo de toda la Legislatura existe un incremento del 69,5 por ciento. El incremento del año 2.006 al 2.007 es de un 18,71 por ciento.

Dicho de otra manera, si en el año 2.003 nuestra Comunidad gastaba 124 euros por habitante y año en servicios sociales, en el año 2.007 va a gastar 204 euros por habitante y año. Hablar de servicios sociales o hablar de servicios sanitarios, es hablar de servicios prestados por personas para personas. Por eso, quiero detenerme en explicar la asignación presupuestaria que hemos destinado al Capítulo de personal. En servicios sociales se ha experimentado, en el Capítulo 1, en el Capítulo de personal, a lo largo de la Legislatura un incremento del 47,8 por ciento. Y habrá en relación al año 2.006 un incremento del 16 por ciento.

Doscientos cinco nuevos profesionales se han incorporado desde el año 2.004 al 2.006 a prestar atención en nuestros servicios sociales. Los principales objetivos para el año 2.007 de servicios sociales, son sin duda el cumplimiento de la Ley de Derechos y Servicios Sociales que hemos presentado a este Parlamento y que está pendiente de enriquecerse con las aportaciones de los Grupos Parlamentarios, pendiente de su aprobación. Queremos, por supuesto, garantizar el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las situaciones de dependencia, queremos sacar adelante el Plan de atención a la Infancia y Adolescencia, el nuevo Plan que se está elaborando en nuestra Comunidad y queremos potenciar todos los servicios sociales de atención primaria.

Creemos que la proximidad es un requisito imprescindible, es un requisito insustituible para poder prestar unos servicios sociales adecuados. Ese trabajo, sin duda, tiene que ser realizado desde los ayuntamientos, desde las Mancomunidades. Vamos a luchar contra la pobreza y la exclusión social. Y queremos también aprobar una nueva plantilla de trabajadores de la Consejería.

Pasamos, si les parece, a hablar de la atención a la infancia y adolescencia en situación de riesgo en nuestra Comunidad. Queremos transformar la atención a la infancia y a la adolescencia en situación de riesgo en Cantabria. Para ello, como seguramente saben, se ha realizado ya una evaluación de toda nuestra red de acogimiento residencial. Se ha realizado también una evaluación del Servicio del Menor y se está realizando una evaluación del acogimiento, la adopción y de la atención a menores sujetos a medidas judiciales.

Los datos que vamos obteniendo nos han permitido, a la vez de ir tomando ya medidas, elaborar ese nuevo Plan de Infancia del que les hablo. La elaboración del Plan de Infancia, no es un ejercicio

teórico, no es la elaboración de un documento, sino es un trabajo coordinado entre elaboración conceptual, ideológica, coordinación con entidades, y puesta en marcha de soluciones a los problemas que se han planteado.

Como saben, se procedió, en función de todos estos informes al cierre de Capitán Palacios, al cierre de cinco unidades residenciales que fueron sustituidas por otras, a la creación de nuevos recursos, una unidad para medidas judiciales, una nueva unidad de socialización, un centro de día en Torrelavega, tres unidades para menores extranjeros no acompañados.

Pues bien, para el próximo año vamos a dedicar 8.847.343 euros que supone un incremento del 18,15 por ciento sobre el presupuesto destinado el año anterior a la atención a la infancia y adolescencia. Quiero decirles que para esta atención el presupuesto ha experimentado un incremento a lo largo de la Legislatura de un 32,5 por ciento.

Destacarles sólo algunas de las actividades no quiero ser exhaustiva, de hecho he recibido bastantes apelaciones a que sea lo más breve posible a la entrada, por parte prácticamente de todas las personas que nos encontramos aquí.

Entonces decirles que ayudas al acogimiento familiar, vamos a destinar 619.000 euros. Como recordarán hicimos una campaña de sensibilización del acogimiento familiar, se creó una página web, se estableció una desgravación fiscal para personas o familias acogedoras de 240 euros/año. Y todo esto nos ha permitido potenciar nuestro acogimiento familiar.

Unos breves datos: de 2.003 a septiembre de 2.006, han sido acogidos 43 menores en este tipo de acogimiento en nuestra Comunidad. Pero decirles que a lo largo del año 2.006 han sido acogidos 18 casos, es decir que un porcentaje importante de todos los acogimientos que se han realizado en la Legislatura, lo han sido precisamente a lo largo del año 2.006.

Ahora disponemos de un (...), de un banco de 26 familias acogedoras, 18 de las cuales están actualmente acogiendo a menores.

Otro aspecto, otro Capítulo muy importante es la mejora que hemos querido realizar a las unidades residenciales para menores. Vamos a dedicar 5.544.778 euros, lo cual representa un incremento del 34,5 por cien sobre el dinero que se destinó en el año 2.006. Pero observen, representa un incremento del presupuesto en relación al 2.003, es decir, es un presupuesto que a lo largo de la Legislatura, ha experimentado un incremento superior al 56 por cien.

Como saben, se cerraron cinco unidades residenciales que habían sido mal valoradas en el estudio de evaluación que realizamos. Fueron sustituidas por otras y además se ha incrementado mucho el pago por menor atendido, de hecho de pagos que oscilaban entre 13,48 euros menor/día, ó

21,26 menor/día, en 2.003 vamos a pasar en 2.007 a 40 euros por menor/día; nos sentimos realmente orgullosos de este cambio que estamos realizando.

A programas de prevención y socialización se dedicarán 468.322 euros. Al centro de atención a menores en riesgo de Torrelavega, un centro de día que fue puesto en marcha el año pasado y que ha dado muy buenos resultados: 156.048 euros.

Y a nuestras guarderías infantiles laborales que como saben han experimentado un cambio importante: su horario se ha incrementado de tal manera que puedan atender la jornada laboral de todos los padres y madres que mandan allí a sus hijos e hijas, además de eso, no se cierra en agosto, que se cerraba, no se cierra en navidad, que se cerraba; y no se cierra en semana santa, que se cerraba. Lo cual ha supuesto un incremento de personal. Pero sin duda, ha permitido a estas guarderías infantiles recibir el nombre de laborales con toda propiedad.

Vamos a hablar, si les parece de la atención a las personas en situación de dependencia. Esa importante asignatura pendiente de nuestro estado de bienestar, que esperamos sea superada con la aprobación de la futura Ley de Atención a la Dependencia.

Nuestra Comunidad viene realizando un importante esfuerzo de preparación para poder hacer efectivo el nuevo derecho a la protección social de las personas en situación de dependencia. Para ello recordarán, que se han realizado muchos estudios: se ha elaborado un mapa de la discapacidad en Cantabria, un estudio de necesidades y recursos para mayores en Cantabria, así como se ha puesto en marcha un Plan de Asistencia en Domicilio a la dependencia por parte del Servicio Cántabro de Salud, que junto con la depuración de los datos del EVO, nos está permitiendo aproximarnos a conocer la realidad de la dependencia en nuestra Comunidad.

El desarrollo de servicios ha sido, no podía serlo de otra manera, una parte muy importante de esa preparación. Vamos a hablar entonces, ahora, de ese incremento de servicios de atención a la dependencia.

Servicio de teleasistencia, va a estar financiado con 600.000 euros, lo cual significa un incremento muy importante de presupuesto con relación al presupuesto del año 2.006, un incremento del 57,6 por ciento.

No hablo de incrementos a partir de la Legislatura, porque sabrán que en el año 2.003, solamente se financiaba la teleasistencia por los ayuntamientos y por los usuarios. A raíz del año 2.004, del inicio del convenio con el Inerser, Federación de Municipios y Provincias, se tomó una decisión muy importante por parte de nuestra Consejería, que creemos que ha dado los frutos apetecidos.

Esa decisión fue financiar ese servicio de tal

manera que fuera gratuito para ayuntamientos y usuarios. Esto nos ha permitido pasar de los 500 usuarios que había en 2.003, a 4.213 usuarios en 2.006. ES decir, un incremento de 743 por ciento.

Tomamos también otra decisión importante: tomamos la decisión de subvencionar el cien por cien de las horas que se prestaban por los ayuntamientos en servicio de ayuda a domicilio. Y además se hizo también otro cambio normativo que permitió incrementar el número de horas mensuales por usuario.

Estas decisiones también han dado sus frutos, han dado los frutos que precisamente buscábamos. El servicio de ayuda a domicilio tendrá una financiación en el año 2.007 de 8.250.000 euros; representa un incremento del 38,2 por ciento sobre la financiación del año 2.006, y representa un incremento de 210,8 por ciento a lo largo de la Legislatura.

Esos frutos de los que les hablaba, son claros: de 2.025 usuarios en 2003, hemos pasado a 3.303 usuarios en 2.006; un incremento del 63,1 por ciento.

Otro importantísimo capítulo, es el de estancias concertadas. Vamos a destinar a las estancias concertadas, no a las estancias en las dependencias propias del Gobierno de Cantabria, de las cuales no voy a hablar, pero sí a las estancias concertadas, 40.531.108 euros, que representa un incremento del 22,5 por cien con relación a los fondos destinados en 2.006. Y que supone un incremento del 117 por ciento a lo largo de toda la Legislatura.

Se han creado 2.025 plazas públicas nuevas en la Legislatura, plazas públicas nuevas de atención a la discapacidad, de centros de día de mayores y de residencias de mayores. Significa un incremento del 77 por ciento de las plazas públicas que existían en 2.003.

Si tienen mayor interés pueden ver desglosado, por columnas y en diferentes colores, el número concreto de plazas públicas que hay en cada uno de estos sistemas de atención: centros de día, residencias de mayores y atención a la discapacidad, tanto en forma residencial, en forma de centros de día o en forma de centros ocupacionales.

Decirles que para el año 2.007, al incremento de plazas de centros de día que iremos haciendo, vamos a aportar alrededor de 100 plazas; al menos 100 plazas nuevas de centros de día, plazas de centros propios del Gobierno, con la apertura del centro de mayores de Laredo y con la apertura del centro de día de Castro; que creo que ésta es una muy buena noticia.

Por explicar de alguna otra manera este incremento de plazas concertadas, decirles que dos de cada tres plazas públicas en centros de atención diurna a personas con discapacidad, han sido creadas en la Legislatura. Una de cada tres plazas públicas

residenciales para personas con discapacidad, también han sido creadas en la Legislatura.

De la misma manera, una de cada tres plazas públicas residenciales para personas mayores y una de cada dos plazas públicas en centros de día, también para personas mayores.

Vamos a hablar someramente de otras prestaciones de atención a la dependencia. Se va a destinar para garantizar la atención a personas de gran dependencia, es decir, el compromiso para el primer año de aplicación de la Ley de la Dependencia, de la Ley estatal, 9.581.250 euros. Y se van a reservar 2.621.443 euros para toda una serie de servicios y prestaciones económicas, para promoción de la autonomía personal, ayudas técnicas, transporte adaptado, comida a domicilio, tutela de personas en situación de dependencia, viviendas tuteladas para mayores y también para la figura del asistente personal que como saben viene recogida en la futura ley de promoción de la autonomía personal, de la ley estatal.

Y después quiero traer a colación, porque son cuestiones importantes una importantísima innovación acometida en nuestra Comunidad. Nuestra Comunidad tomó la decisión de actuar en la prevención de la dependencia incorporando la atención temprana; es decir, aquella atención experta, aquella atención profesional dirigida a los niños y a las niñas que desde el nacimiento y en los primeros años de su vida tienen problemas de desarrollo psicomotor, problemas en la integración del habla incluso problemas de conducta.

La atención temprana en nuestra Comunidad ha sido hoy integrada en la cartera de servicios, del Servicio Cántabro de Salud. Por tanto es una atención universal, es una atención financiada por impuestos. Los 442.000 euros que consigno ahí se refieren a Capítulo 1 y son Capítulo 1 que se encuentra en el Capítulo 1 del Servicio Cántabro de Salud. Pero lo traigo a colación porque consideramos que es una actuación muy importante, en todo el marco de la prevención de las situaciones de la dependencia. De la misma manera, consideramos que es muy importante otra intervención –ésta ya en el marco de atención a las personas en situación de dependencia- que es ese protocolo de atención domiciliaria a la dependencia, que está llevando adelante el Servicio Cántabro de Salud. Y que ha motivado la contratación de 36 fisioterapeutas, de 15 trabajadores sociales y el incremento importante de personal médico y de enfermería. Disminuir la tarjeta sanitaria individual a los profesionales de medicina familiar y comunitaria, los profesionales de enfermería les está permitiendo aumentar su cartera de servicios y participar activamente en este tipo de proyectos, de programas tan importantes.

Para la protección de la exclusión social se van a dedicar 8.777.188 euros; lo cual representa un incremento del 30%. Vamos a destinar 3.216.890 euros a renta social básica. Quiero explicar esta cuestión.

Esta es una nueva prestación que se crea por la futura Ley de Derechos y Servicios Sociales de nuestra Comunidad. Y que pretende modernizar el antiguo ingreso mínimo de inserción. Lo moderniza de muchas maneras, desde luego incrementando su cuantía en casi 100 euros. Para ser exactos 98 euros mensuales. Además, pueden mantenerse durante todo el tiempo que dure la situación de la persona que debe ser protegida. Y además, por las propias regulaciones de las condiciones del derecho, de las condiciones de acceso, más personas van a tener derecho a esta prestación. Por tanto, con la renta social básica vamos a proteger a más ciudadanos, le vamos a proteger con una cuantía económica superior y durante todo el tiempo que sea necesario. Este es el avance que hemos querido hacer sobre el ingreso mínimo de inserción.

Se van a dedicar 4.000.000 euros a la complementación de las PNC y de las PHICA. Como recordarán habíamos iniciado este año, en 2006, la complementación de las PNC con una paga anual. La Ley de Derechos y Servicios Sociales de nuestra Comunidad –la que esperamos aprobar en breve– consolida esta complementación y establece que sea hasta la cuantía de la renta social básica. La Ley además extiende esta complementación a las pensiones por hijo a cargo. Se van a dedicar 1.026.874 euros para el alquiler de vivienda y 533.424 euros a prestaciones económicas de emergencia social.

Les decía al principio cuando hablábamos de los grandes objetivos, que estamos empeñados en potenciar los servicios sociales de atención primaria, porque son ellos los más cercanos a los ciudadanos y los que mejor pueden identificar sus necesidades y pueden hacer las mejores propuestas de ayuda social.

Vamos a dedicar 12.583.805 euros a este objetivo. El incremento a lo largo de la legislatura es de un 116,2 por ciento. Y se va a desglosar esta ayuda, los Servicios Sociales de Atención Primaria, de la siguiente manera: 3.068.105 euros, representan los convenios de colaboración con los ayuntamientos para el propio desarrollo de los servicios sociales de atención primaria; un 8,1 por ciento, para el propio personal.

Después se va a dedicar 7.550.000, al servicio de ayuda a domicilio. Y 600.000 euros, al servicio de teleasistencia. Quiero hacerles notar que este dinero figura ya en las partidas comentadas. Pero aquí lo traigo a colación solo para hacerles saber que son transferidas para su gestión a los ayuntamientos.

El servicio de ayuda a domicilio, recordarán que tenía una cuantía superior; porque la transferencia que se hace a los ayuntamientos es de 7.550.000 para el Servicio de ayuda a domicilio, gestionado por los propios ayuntamientos. Reservándose la Consejería un remanente de la partida dedica al SAP, porque es el SAP ligado al nuevo derecho de la futura Ley de promoción de la autonomía personal, que no obliga a los ayuntamientos.

Se van a dedicar 765.700 euros, a programas de intervención social, de las UBAS. Lo que supone un 20 por ciento de incremento. 600.000 euros, para subvenciones de equipamiento e infraestructura de los centros de servicios sociales y 111.946 euros, al convenio con el Ayuntamiento de Santander, para erradicación de la pobreza.

Ya finalmente citarles una miscelánea de otras actuaciones de los servicios sociales; algunas con partidas importantes. Por ejemplo, 5.197.452 euros, para creación y mejora de infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma, en materia de servicios sociales. En lo que va de legislatura, esta inversión ha superado los 11 millones y medio de euros; 100.000 euros para un plan de gestión de calidad en los servicios sociales. Es nuestra gran apuesta de mejora de la calidad de los servicios sociales; 764.570 euros, para programas de intervención social con entidades; 110.811 euros, para el Plan de desarrollo del pueblo gitano; 219.196 euros, para el plan de atención a familias desfavorecidas; 526.314 euros, para integración social de inmigrantes; 502.520 euros, para el plan de acción de personas con discapacidad; 100.000 euros, para la supresión de barreras de comunicación; y 55.363 euros, para la atención podológica que viene realizándose en nuestros centros de mayores.

Vamos a pasar a hablar, si les parece, de los presupuestos dedicados a sanidad.

Podemos decir, globalmente, que el Gobierno de Cantabria va a destinar uno de cada tres euros a cuidar de la salud de la ciudadanía de Cantabria, de la salud de los cántabros y de las cántabras.

Comenzaremos hablando de salud pública. Las políticas de salud pública, que eran casi inexistentes al principio de la legislatura, han experimentado un importante desarrollo. Y no solo las políticas más clásicas de este ámbito como las que tienen relación con la seguridad alimentaria, con la vigilancia de las aguas de consumo, etc.; sino desde luego otras políticas mucho más novedosas que tienen que ver, por ejemplo, con la salud laboral, que tienen que ver con la vigilancia de los efectos medioambientales sobre la salud de las personas.

La integración y desarrollo de muchas de estas políticas de salud pública, por los profesionales de atención primaria del Servicio Cántabro, como por ejemplo: la atención al fumador, a las mujeres que sufren maltrato, la vigilancia por los médicos centinela de la gripe, la lectura radiológica del programa de diagnóstico precoz de cáncer de mama, etc., están convirtiendo a la salud pública que estamos diseñando, en la auténtica directora del sistema sanitario asistencial. Y por otro lado estamos haciendo que sea cada vez eficaz y más eficiente.

-¿Podemos pasar a la siguiente, por favor?- Aquí pueden ver que se van a dedicar 10.716.627 euros. La evolución del presupuesto, la pueden ver también. Y podemos comprobar que ha experimentado un 45,26 por ciento de incremento a lo largo de

la legislatura. Y va a experimentar un incremento presupuestario del 10,94 por ciento del año 2006 al año 2007.

Vamos a comentar someramente algunas de las acciones para el año 2007.

Al plan de vacunaciones se van a dedicar 2.029.187 euros. Como saben, se ha disminuido la edad, a partir de la cual recomendamos la vacunación de la gripe y la vacunación del neumococo, a 60 años.

Al plan de drogas se van a dedicar 1.377.316 euros. Este plan contempla una gran cantidad de actuaciones, que van desde la creación de consultas joven, no solo en los centros de atención primaria, sino en los propios centros educativos, en los propios institutos. Y a lo largo de 2007 vamos a contar con seis centros educativos que disponen de una consulta joven a donde se dirigen nuestros profesionales de atención primaria.

Se están realizando muchos programas en edad escolar con la colaboración de la Consejería de Educación. Programas con las familias; programa en familia, en concreto. Y desde luego se está aumentando el protagonismo de atención primaria, en la atención a las drogodependencias, entendidas como adicciones, entendidas como enfermedades mentales. No en las consecuencias físicas orgánicas que para la salud tengan las adicciones; sino el tratamiento de la propia adicción.

Se está desarrollando, en estos momentos, un programa intenso de formación, para acometer esta nueva tarea. Y conocen perfectamente, por ejemplo, porque hemos hablado o hemos tenido la ocasión de hablar en varias ocasiones de ello, aquí también, en este Parlamento de Cantabria, de la inclusión en cartera de la dispensación de metadona.

Se van a dedicar al plan de prevención y control del tabaquismo, 239.000 euros. Queremos continuar con muchas de las actividades que ya hay en marcha. Ya conocen que estamos ofreciendo ayuda profesional desde los centros de salud, a aquellas personas que quieren abandonar el tabaquismo. Y también que se ha creado una unidad especializada de deshabituación, para aquellos casos en los que la adicción hace particularmente difícil el abandono.

Además, vamos a dedicar fondos a garantizar la protección de la salud de fumadores y no fumadores, vigilando estrictamente el cumplimiento de la Ley de medidas sanitarias contra el tabaquismo, la Ley Estatal.

Se ha puesto en marcha un plan de vigilancia del impacto sobre la salud de las personas, de los factores ambientales. Este plan de vigilancia, que es un gran proyecto que conocemos, que seguramente no dará sus frutos hasta que hayan transcurrido 10-15 años, comienza ahora. Comienza en tres municipios. Pero tiene la voluntad de extenderse a

toda la Comunidad.

Comienza analizando la situación de salud de la población y también la situación de salud ambiental de la Comarca de Torrelavega, de Valdeolea y de Meruelo; que son municipios donde se han incorporado nuevas industrias, potencialmente contaminantes, o en concreto en la Comarca de Torrelavega. Aunque el proyecto que existía no ha sido finalmente autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente, es una zona ya castigada, es una zona muy industrial y que queremos conocer bien los problemas de salud que a nivel teórico están directamente relacionados con los contaminantes de las industrias allí asentadas.

Este Plan de vigilancia se hace en colaboración con nuestra Consejería de Medio Ambiente, y como ven no lleva financiación porque es la Consejería de Medio Ambiente quien financia el Plan, realizando nosotros sólo la parte de los estudios transversales, de los estudios longitudinales epidemiológicos.

Salud laboral es una de las nuevas actuaciones de Salud Pública. Vamos a dedicar sesenta mil doscientos euros. Queremos asegurar que los servicios de prevención de riesgos laborales presten una correcta atención a los trabajadores. Estamos realizando ya formación en salud laboral para los profesionales de atención primaria, porque nuestros profesionales, nuestros médicos y médicas de atención primaria tienen que saber identificar el origen laboral, el posible origen laboral de problemas de salud que a veces aparecen enmascarados como si fueran problemas de salud comunes.

Necesitamos identificarles, de identificar su origen, si es laboral, para proteger a otros trabajadores todavía sanos, pero sometidos a las mismas situaciones de riesgo y también porque si un problema de salud es derivado de un riesgo laboral, las ventajas para la persona que sufre ese problema son superiores a si se le etiqueta de enfermedad común. Y además, porque necesitamos gestionar correctamente la incapacidad laboral. Se dedica, tal y como se comprometió, en el Plan de salud de las mujeres presentado aquí en Comisión, se dedica este año 540.000 euros al desarrollo del Plan de Salud de las mujeres.

Como saben, como gran proyecto para el año 2007 está la ampliación de la edad de las mujeres invitadas a realizarse cribaje del cáncer de mama, que va a ser hasta los 69 años; de 50 a 69 años. Y algunas novedades que se van a poner en marcha, como es la creación de una unidad fija, en el centro de especialidades de Torrelavega, que vendrá a sustituir la unidad fija del Hospital Sierrallana en un afán por acercar este importante servicio al núcleo de población, y además dotar a esa unidad fija de un mamógrafo digital. Vamos a ser la Comunidad, una Comunidad pionera en la introducción de la mamografía digital en el screening del cáncer de mama y en esta siguiente vuelta vamos a incrementar esa apuesta.

Salud Pública sensible al gravísimo problema que se está produciendo en el mundo desarrollado, de abandono del amamantamiento materno. Sabemos que nuestra aportación a la mejora de la salud de los niños y de las niñas, y también de sus madres, que puede traer la, volver a la cultura del amamantamiento, el volver a la cultura de la lactancia materna, es importante. Por eso, estamos, vamos a dedicar 75.000 euros al Plan de Lactancia materna, fundamentalmente dirigido a la formación, a la formación de nuestros profesionales de atención primaria y de nuestros servicios de urgencia, que tienen que estar en condiciones de poder ayudar y enseñar a cualquier mujer el arte, a veces difícil del amamantamiento. El en gran medida olvidado arte del amamantamiento, que hace que muchas mujeres nunca hayan visto alimentar al pecho a ninguna criatura.

Otro proyecto, otro importante proyecto que estamos ya poniendo en marcha, pero que alcanzará, desde luego, su desarrollo en el año 2007, es un programa de cuidados paliativos. Ciento cincuenta mil euros va a destinar Salud Pública al objetivo de universalizar en nuestra Comunidad la atención a las personas que ya no pueden recibir un tratamiento con fines curativos, que ya solamente necesitan un tratamiento paliativo. A las personas que se encuentran en situación terminal.

En definitiva, queremos garantizar a todas las personas que viven en nuestra Comunidad el derecho a una muerte en paz. Uno de los grandes objetivos de la actividad sanitaria, uno de los grandes objetivos de la medicina, controlar las enfermedades, curar las enfermedades, y cuidar y garantizar una muerte en paz a todas las personas. Para ello, el plan asume la formación necesaria de nuestros profesionales de atención primaria. Porque son ellos, ellos y ellas los que han ayudado a la persona enferma a vivir mejor, los que llegado el caso tienen que ayudarla a morir mejor. Además, se van a poner en marcha a lo largo del 2007 equipos especializados en la atención a pacientes en situación terminal. Inicialmente en las áreas de Torrelavega, Reinosa y Laredo para hacerlo a continuación en el área de Santander. Se han contratado ya seis personas para formar estos equipos y un total de once personas profesionales están recibiendo un programa de formación fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Si les parece vamos a pasar ya a hablar de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, que va a disponer de 19.694.060 euros para toda una serie de actuaciones. Actuaciones de desarrollo y de ejecución normativa como la creación del Comité Autonómico para la acreditación de la formación continuada y del registro autonómico. La regulación de las oficinas de farmacia en materia de personal, horarios y guardias; la promoción, la tramitación del registro de voluntades previas de Cantabria.

En los meses que lleva funcionando se han registrado 68 personas. La Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria tiene bajo su tutela

la dirección de los centros asistenciales dependientes de la Consejería y tiene entre sus objetivos la integración de centros en el Servicio Cántabro de Salud, en concreto el Centro de Liencres y de la Unidad de Salud Mental de Vargas, que es lo que se está, se ha debatido en Mesa Sectorial.

Además, la creación del Servicio -pasas a la siguiente por favor-, la creación de Servicio de Atención al Ciudadano, a la ciudadana sanitaria, a los ciudadanos, a los usuarios de tanto centros públicos como centros privados, la elaboración del informe anual sobre la ley de garantías de demora del Servicio Cántabro de Salud, y la propuesta, y la traída aquí al Parlamento, de todas aquellas mejoras para reducir las demoras que se producen en nuestra atención sanitaria pública.

Y también todas las actuaciones que se están realizando en mejora de la atención a la salud mental de Cantabria. Mejoras que se están ya poniendo en marcha, y que al final terminarán configurando el Plan de Salud Mental de Cantabria. La Dirección ha recibido también transferencias de la Administración del Estado en materia de ejecución, de legislación de medicamentos y de productos sanitarios. Esta nueva competencia nos ofrece posibilidades para desarrollar el Centro Regional de Farmacovigilancia, tal y como nosotros creemos necesario, y además estamos en condiciones ya de poder autorizar, registrar e inspeccionar a fabricantes de medicamentos y a fabricantes de productos sanitarios ópticas, ortopedias, protésicos dentales, etcétera.

Una de las tareas muy importantes de la Dirección General es el desarrollo de los sistemas de información sanitaria, porque como saben el proyecto tecnológico más complejo que está abordando nuestra Consejería es el desarrollo de una historia clínica, electrónica para Cantabria. En estos momentos hay seis proyectos básicos en curso, pero queremos para el año 2007, además de llevar adelante esos proyectos, comenzar con nuevos proyectos. El proyecto de la prescripción electrónica, e-receta. Y además la informatización de los programas de salud pública y de los registros de salud pública que tienen que tener total conectividad con el resto de nuestros registros, fundamentalmente con los del Servicio Cántabro de Salud. A esta tarea se van a dedicar 2.500.000 euros.

Pasamos, si les parece, a hablar del Servicio Cántabro de Salud. El Capítulo 1 del Servicio Cántabro de Salud supone 328.290.529, lo cual representa un incremento del 7,27%. El Capítulo 2, 156.573.580 euros incremento del 10,86 por ciento.

El Capítulo 4, 149.378.934 euros incremento del 8,60 por ciento y en el Capítulo 6, 44.626.617 euros. Hemos puesto un balance negativo. Pero quisiera hacerles el siguiente comentario. El Capítulo 6 de infraestructuras, lo que trata es de responder a los proyectos de infraestructuras a desarrollar en el año. Proyectos que por ejemplo, en cuanto a coste económico, bajan sensiblemente en Valdecilla, de hecho estamos ya terminando fase I y fase II. Y ser

va a producir un "impasse" que supone los meses dedicados al derribo de la Residencia General y el comienzo de la construcción de la fase III. El coste de esa actividad, es inferior por ejemplo al coste de la actividad que hemos desarrollado en el año 2.006.

Lo mismo podríamos decir del Hospital Sierrallana que ha terminado ya su aparcamiento, que ha terminado ya la ampliación y remodelación del área de urgencias y de la ampliación del área quirúrgica. Ahora mismo están debatiendo los profesionales, está debatiendo la Dirección y el Servicio Cántabro un plan funcional para lo que llamamos Plan Horizonte de Sierrallana. Por tanto, también la inversión en el hospital Sierrallana va a ser inferior.

Vamos a hablar del presupuesto global del Servicio Cántabro de Salud. El presupuesto global es de 679.900.000 euros. Quiero enfatizar la evolución de este presupuesto.

La evolución de este presupuesto es de un 47,7 por ciento de incremento en la Legislatura. Y esto, este incremento en la Legislatura, de incremento en relación a la financiación del año 2.003, último del Gobierno anterior, es tan importante a pesar de dos cuestiones que quiero ponerles de relieve. Que parte de las infraestructuras que vamos a abordar, que vamos a realizar, se realizan con financiación extrapresupuestario; es decir, no detraen recursos de este presupuesto. Y que además la cuantía que recibíamos por el Convenio del Plan Director ha disminuido en 49.000.000 euros. Es decir, que hemos pasado de recibir casi 64.000.000 de euros en 2.003, a 14.863.260 euros que vamos a recibir en 2.007. Es decir, algo más de 49.000.000 de euros menos, lo cual significa que esas diferencias y a pesar de eso mantener el presupuesto con un incremento tan importante significa un mayor esfuerzo de la Comunidad hacia nuestro Servicio.

Vamos a pasar a la siguiente en la que quiero hacerles ver cómo ha evolucionado el presupuesto y cuanto destinamos del presupuesto a atención primaria. En el año 2.007 vamos a dedicar a la atención primaria 249.033.000 euros. Quiero enfatizar esta cuestión porque están oyéndonos siempre la Consejería –al Servicio Cántabro de Salud– decir que para nosotros atención primaria son los cimientos de nuestro servicio sanitario público y que creemos no sólo que deben de ser la puerta de entrada del sistema sino yo diría los directores de orquesta del sistema sanitario público, del Servicio Cántabro de Salud.

Los especialistas de especializada serían los instrumentos, los especialistas de medicina familiar y comunitaria serían el director de orquesta que llama a tocar en cada momento al instrumento que conviene a la partitura; es decir, al paciente, a la paciente que tiene bajo su responsabilidad. Creemos en eso firmemente y está creencia se traduce en políticas, se traduce también en inversión.

Vamos a dedicar por tanto 249.033.000 euros. Lo cual supone un incremento del 48,05 por ciento en relación al año 2.003. Atención especializada se dedicará 406.187.000 euros que supone un incremento del 27,33 por ciento de crecimiento. Si ustedes se dan cuenta vamos armonizando nuestra distribución de fondos entre atención primaria y atención especializada, teniendo en cuenta que por supuesto atención especializada debe disponer de una tecnología para ponerla al servicio de atención primaria que siempre va a hacer que el Capítulo en las inversiones de atención especializada tenga mucho mayor peso. Pero se van dando cuenta como estamos progresando en esa necesaria armonía.

Bien, quiero también destacarles el Capítulo de personal. El Capítulo 1 de personal es fundamental para nosotros, por muchas razones. Porque como dije antes nuestras políticas son políticas para las personas y solamente las pueden desarrollar personas. Pero también porque cualquier incremento en este Capítulo se consolida. No así con las infraestructuras.

La inversión que vamos a hacer en Valdecilla una vez finalizada terminó, habrá que hacer por supuesto mantenimiento, renovación de equipamiento. Pero no se va a mantener como se mantiene la inversión en Capítulo 1. En este Capítulo se consolida. Es decir, que se tiene que mantener a lo largo de los siguientes ejercicios presupuestarios. La inversión en profesionales es una inversión, es una apuesta para siempre. Y además quiero decirles que es importante porque nuestra política de recursos humanos crea empleo y crea riqueza en nuestra Comunidad. Piensen, piensen, que se han creado en el Servicio Cántabro de Salud en lo que va a de Legislatura 1.255 nuevos empleos. Nuestra creación de empleo en esta Legislatura, representa el 20,53 por ciento de la plantilla actual orgánica del Servicio Cántabro de Salud. Este es un dato muy importante para el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Y sin duda, es un dato muy importante que habla de nuestra profunda apuesta por la construcción de un estado de bienestar.

Ahí pueden ver que el incremento del Capítulo 1 del Servicio Cántabro de Salud a lo largo de la Legislatura ha sido de un 51,15 por ciento, que va a experimentar un crecimiento en relación al año 2.006 del 7,27 por ciento. Esto significa que el Servicio Cántabro de Salud destina a su personal, a sus profesionales, a conocimiento –señoras y señores– dedica a conocimiento y a atención la mitad de su presupuesto, 328.298.529 euros.

Vamos a hablar de atención, vamos a continuar, vamos a hablar de la evolución del Capítulo 1 de atención primaria. Quiero decirles que el dinero que nosotros dedicamos a atención primaria también es un magnífico termómetro de la voluntad del Gobierno y de la concepción del Gobierno de su sistema sanitario.

Nosotros queríamos capitalizar el Servicio

Cántabro de Salud – y como ven los presupuestos así lo avalan- y queríamos potenciar esta atención primaria. Aquí están los datos.

La evolución del Capítulo 1 en atención primaria, supone un incremento en la Legislatura del 81,91 por ciento. Y va a experimentar un crecimiento del 4,7 por ciento del año 2.006 al año 2.007. Digamos que aquí ya sería un presupuesto de consolidación, dado que, lo que nosotros queremos ahora es desarrollar toda la potencialidad del nuevo personal y de los nuevos cambios organizativos y de la nueva cartera de atención primaria.

Se han contratado en atención primaria, en lo que va de Legislatura, 477 nuevos profesionales. Hablando ya del Capítulo 1 de atención especializada, vamos a dedicar al Capítulo 1, 230.451.419; lo cual representa un incremento en la Legislatura del 43,42 por ciento. Supondrá un incremento del año 2.006 al 2.007, del 8,5 por ciento y ha supuesto la incorporación hasta el 2.006, habrá más incorporaciones en 2.007, de 778 nuevos profesionales en atención especializada, la atención hospitalaria.

Pasemos, si les parece a hablar del Capítulo 2. El Capítulo 2, 156.600.000 euros, sufre un incremento del 10,8 por cien; tenemos más espacios asistenciales. Hemos aumentado nuestra actividad, hemos aumentado el uso de prótesis, el uso de (...), el uso de todas las cosas que necesitamos para hacer más y mejor asistencia.

Este Capítulo se ocupa también de la farmacia hospitalaria y se ocupa también de las tecnologías de la información. Vamos a dedicar a ello tres millones y medio de euros a añadir a la partida que dedicaba la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria, la propia partida de desarrollo en tecnologías de la información del Servicio Cántabro de Salud.

Nos vamos acercando al final de nuestra exposición y vamos a pasar a hablar de infraestructuras. Se van a invertir con financiación presupuestaria 44.600.000 euros a infraestructuras. En atención primaria se van a invertir cuatro millones y medio de euros. Estos para reforma y ampliación de algunos centros de salud, del centro de salud de Potes, del centro de salud de Colindres y del centro de salud Dobra; obras de reforma y de ampliación de esos centros.

Se va a redactar los proyectos del centro de salud de Bezana y del futuro centro de salud de Nueva Montaña y se va a continuar la obra del consultorio rural de Cartes, se va a afrontar la obra ya en fase de concurso del consultorio rural de Somo y se va a comenzar la tramitación de nuevas propuestas del consultorio rural de Virgen de la Peña, de Voto y de Ruento.

Además de otras propuestas, como el de Solórzano y de Treceño y se continuará la obra del consultorio rural de Villaescusa, actualmente en

curso.

Se van a construir también bases para las urgencias 061; ésta es una actividad muy innovadora, en el resto del país las Gerencias del 061 tienen una localización propia, de la propia Gerencia y después son albergadas en unos u otros lugares, digamos las bases donde están las UVI medicalizadas, los profesionales y los equipamientos.

Nosotros queremos cambiar esa situación y queremos dotarle de infraestructuras propias. Estamos avanzados en la urgencia de Astillero. Estamos pendientes de tramitación administrativa por parte del Ayuntamiento en Laredo. Y se va a dedicar a infraestructuras de atención especializada 39.7000.000 euros, que serán para el Plan Director Valdecilla y para equipamiento, consistirán en finalizar y en liquidar la fase I y II, el derribo del edificio de la Residencia General y el comienzo de la fase III.

Abordar la construcción de una infraestructura para el banco de sangre y tejidos de Cantabria, todas las reformas que ya estamos haciendo en el Hospital Cantabria, reformas que tienen que ver con reparación de fachadas, con urbanización y equipamiento 3.400.000 euros para preparar al Hospital Cantabria para alojar a los pacientes del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla que ya no puedan ser alojados en el edificio de la Residencia General.

Continuar el Plan Horizonte de Sierrallana, abordar la fase II del Plan Horizonte de Laredo. Construcción del hospital de día, de talleres, espacio para el servicio de prevención, biblioteca y otras dependencias, cuyo plazo de finalización podría ser para principios del 2.008 y que tiene una presupuestación de 2.500.000 euros.

Además hay un nuevo equipamiento para el hospital de Laredo de 1.400.000 euros.

Mediante financiación estructurada, como saben se va a acometer en un inmediato futuro el centro de salud Camargo-Costa, el centro de salud de Castro Urdiales, también el de Cartes y de El Alisal y el hospital Tres Mares de Reinosa.

Finalmente, ya vamos terminando, decir que pretendemos mediante una acción de Gobierno sensible a las necesidades de nuestra ciudadanía y pensada desde su perspectiva, desde la perspectiva de los ciudadanos, de las ciudadanas, de los pacientes y de sus familiares y apoyándonos en estos presupuestos mejorar los resultados, que por otra parte consideramos excelentes, obtenidos en la encuesta social de Cantabria y que revelan que el 79,11 por ciento de nuestros conciudadanos está satisfecho con el servicio que prestan los hospitales del Servicio Cántabro de Salud, el 81,9 por ciento de nuestros conciudadanos está satisfecho con los centros de salud y el 81,54 por ciento con la asistencia que se presta en las consultas de atención especializada.

Muchísimas gracias por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien, finalizada la exposición de la Sra. Consejera, pasamos al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Fernando Muruguza.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias también Sra. Consejera por su asistencia y la de los miembros de su equipo. Gracias por el análisis exhaustivo y detallado de los programas del presupuesto de su Consejería.

En primer lugar, no quiero dejar pasar la ocasión de decir, que aunque es cierto que los programas sanitarios y sociales de cada uno de los Grupos políticos presentes en la Cámara pueden ser diferentes, que cada uno de nosotros daríamos un sello personal y político distinto si nos correspondiese dirigir su Consejería, no podemos dejar de reconocer las dificultades inherentes a ella, la más compleja de todas las Consejerías y el enorme esfuerzo realizado por usted y su equipo colaborador y los éxitos indudables alcanzados.

Nos tenemos que felicitar todos por el incremento señalado por usted, en las diferentes partidas, fundamentalmente de celebrar las que corresponden a los servicios sociales.

Hemos venido hoy aquí para conocer si la política sociosanitaria prometida va por buen camino y si los cántabros podemos esperar que los proyectos prometidos sean culminados con éxito. Y la conclusión es que el avance, tanto el prometido como el conseguido es evidente, no hay más que ver los incrementos porcentuales que han ido apareciendo en las pantallas, aunque evidentemente sea nuestra obligación que nunca nos parezca suficiente.

No me corresponde a mí, lo ha hecho usted, hacer una examen pormenorizado de las diferentes partidas fijadas en los distintos programas y por ello, quiero destacar sólo lo que a nosotros nos parece más relevante.

Las inversiones reales del programa de políticas sociales, que se incrementa un 34 por ciento con respecto al año pasado, las transferencias de capital del mismo programa que suben un 25, 5 por ciento. La creación de un nuevo programa de atención a personas dependientes con un total de 16 millones de euros, al cual a la Comunidad Autónoma le corresponde aportar creo que el 40 por ciento.

La reciente Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, que exige el compromiso de las Autonomías en su aplicación y el desarrollo para poder cumplir el derecho de asistencia social a las personas dependientes en su integridad.

Su presupuesto refleja el compromiso del Gobierno de Cantabria con la ejecución de este derecho y su cumplimiento en las mejores condiciones posibles.

Este compromiso también es el de mi Grupo Parlamentario.

También es de destacar la novedad con respecto al presupuesto anterior, de la inclusión del Capítulo 7, dentro del programa de planificación, ordenación y recursos humanos sanitarios. La transferencia de capital a la fundación Marqués de Valdecilla, para la innovación y desarrollo de los sistemas de información sanitaria de Cantabria, con una consignación de 800.000 euros.

El desarrollo de política de salud pública, salud laboral, control epidemiológico y el compromiso con infraestructuras largamente reclamadas, Hospital de Valdecilla, Reinoso, centros de salud, bases de urgencia a través bien de fórmulas ordinarias, tradicionales o bien extrapresupuestarias.

Por tanto, no me quiero extender no tendría ningún sentido.

Decirle que cuenta con el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria y nuestra confianza en su gestión para que en lo que resta de Legislatura, se alcancen los objetivos propuestos por su Consejería.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Miguel Ángel Cavia.

EL SR. CAVIA FRAILE: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bien queremos dar la bienvenida a la Sra. Consejera, al igual que al resto del equipo que hoy nos acompaña, así como agradecemos las explicaciones que se nos ha transmitido en esta ocasión además más fáciles de entender, más cómodo por las nuevas tecnologías.

Y felicitamos por tanto a la Sra. Consejera por estas explicaciones, así como por el conjunto de los logros que se han venido consiguiendo en el ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura. Porque como ella ha dicho, estos presupuestos significan también la terminación de la Legislatura, de los cuales precisamente es fiel reflejo este proyecto que se nos presenta.

Hemos comentado ya anteriormente, Sra. Consejera, que el presupuesto es fundamentalmente un instrumento básico que se pone al servicio de los diferentes ejecutivos, para llevar a cabo las políticas que considera más adecuadas en el ámbito de sus competencias.

En este sentido y en el ámbito de las competencias atribuidas a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, hemos venido comprobando a lo largo de estos años que los objetivos políticos que se han ido planteando por parte de sus responsables, hoy aquí presentes, han sido mucho más que aceptablemente conseguidos.

Mejor diría que el grado de cumplimiento ya podemos decir que ha sido óptimo, a pesar de que las pretensiones –no me cabe ninguna duda- hubieran sido mucho más ambiciosas, pero siempre debe ser tenido en cuenta el factor de recursos limitados, como es lógico.

De esta forma hemos podido comprobar que año tras año los presupuestos han sido, como hemos dicho también en alguna ocasión, equilibrados, que han sido realistas y que han sido útiles y serios.

Aumentando progresivamente de un modo razonable, en torno a un ocho por ciento en el área sanitaria y en un 13 por ciento en el área de los servicios sociales este año en este último caso, muy superado por la implantación de las nuevas políticas y el impacto de las nuevas leyes.

Pero siempre, como acabo de mencionar, con un sentido de equilibrio, manteniendo una progresión concordante con el resto de las competencias y secciones.

Igualmente podemos asegurar que se ha tratado siempre de unos presupuestos de carácter progresista, como se corresponde con una Consejería cuya responsabilidad se encuentra en manos del Partido Socialista, y en concordancia asimismo con los acuerdos de Gobierno que tenemos con el otro partido que forma parte del Gobierno, que han presidido la presente Legislatura.

Y son progresistas porque han sido capaces de ir trazando progresivamente los principios esenciales del convencimiento político que a mi Grupo le es propio, como es la garantía de un conjunto de prestaciones para la ciudadanía que posibiliten la mejora de las condiciones y el bienestar para todas y todos los ciudadanos, en el ámbito de un sistema universal, público y de derecho subjetivo.

En definitiva, se trata de situar a nuestro país y nuestra región en el lugar que le corresponde en el mundo como décima potencia económica que es, y no como ha sucedido en el tiempo de los gobiernos del Partido Popular en que descendió al puesto número 21 en el índice de competencia social de las Naciones Unidas.

A estos avances, muy importantes sin duda, que se han venido produciendo en el transcurso de la Legislatura se ha referido hoy usted aquí, y tendremos ocasión de referirnos pormenorizadamente a lo largo de este debate.

Además, como también hemos podido comentar en otras ocasiones, los diferentes

presupuestos y las políticas desarrolladas a través de los mismos, se han demostrado extraordinariamente eficientes. Se ha avanzado extraordinariamente en la gestión, modernizando la misma y situándola al nivel de las necesidades actuales para el conjunto de la Consejería, tanto en el ámbito sanitario como en el de los servicios sociales.

Se ha buscado la integración y coordinación de los recursos y dispositivos sanitarios y sociales, lo que ha permitido una mayor y mejor planificación especialmente pensando en los importantes retos que tenemos por delante, también como país y como Comunidad Autónoma, ante la inmediata aplicación de la llamada Ley de Dependencia.

Y se ha ido avanzando progresivamente también en criterios de calidad existencial –también en ambas áreas-, mejora en la formación de los profesionales, mejora de los equipos, interdisciplinariedad, mejora en el seguimiento, evaluación, inspección y control, que hace que los diferentes procesos de intervención, redunden en todo caso y de un modo decidido, en la eficiencia social que se busca.

Pues bien, trasladados estos conceptos a números, observamos que el presupuesto de la Consejería supone un 38 por ciento del conjunto, un 38,1 del conjunto global de todo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma; lo cual sin duda proporciona una idea clara de las dimensiones y la relevancia de esta sección.

Y concretando por áreas, vemos como el Servicio Cántabro de Salud supone por sí solo un 30 por ciento del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, con más de 679 millones de euros, lo que significa que un tercio, es decir tal como ha dicho la Sra. Consejera, uno de cada tres euros es dedicado en nuestra Comunidad Autónoma a la salud de sus ciudadanos. Y esta cantidad supone que el presupuesto ha aumentado un 47,7 en el conjunto de la Legislatura.

El primer objetivo compartido en el área de salud, es el de poder satisfacer la necesidad de contar con un servicio sanitario eficaz, moderno y accesible a toda la ciudadanía. La medida que debe poner en valor el Gobierno, es la de proporcionar una respuesta sanitaria próxima y de gran cualificación para toda la ciudadanía.

De ahí que la respuesta programática y presupuestaria de la Consejería haya sido tan importante: un 47,7 de aumento en el conjunto de la Legislatura.

Y en este presupuesto destaca por encima de todo la inversión en capital humano, como tantas veces se refiere y hoy también la Sra. Consejera; elemento esencial para la consecución de una auténtica excelencia en la calidad de atención sanitaria.

Para ello el gasto en personal en el Servicio

Cántabro de Salud, como nos ha dicho, supone la mitad de su presupuesto, más de 328 millones de euros, significando un aumento de un 7,27 para el próximo año y un 51,15 en la Legislatura. Lo que ha supuesto la existencia de más de 1.200 nuevos profesionales entre el año 2.003 y 2.006.

En la distribución presupuestaria en el ámbito asistencial, comprobamos como sigue apostándose tanto en atención primaria como en especializada. En ese sentido estamos plenamente de acuerdo en que la atención primaria es la apuesta de este Gobierno para que la atención sanitaria en Cantabria sea verdaderamente de primer nivel.

De este modo sigue incrementándose el presupuesto en esta área, un 4,7 para este año pero en el transcurso de la Legislatura ha sido nada menos que de un 81,91 por ciento. Lo que ha supuesto la contratación de 477 nuevos profesionales, y en especializada se contempla un incremento de un 8,5 y un 43,42 en el conjunto de la Legislatura; lo que ha servido para la contratación de 778 nuevos profesionales en esta área.

Es difícil dar explicaciones y argumentaciones que sean más válida que la explicación de los propios datos, Sra. Consejera. No obstante y pese a estos logros contrastados, es cierto que el Partido de la oposición le suele parecer siempre poco, alegando incluso que la Consejería que usted dirige, ha perdido peso específico en el conjunto del Gobierno; como nos dijo el año pasado.

En todo caso la explicación la tendría que dar el propio Partido de la oposición, cómo es posible que con unos aumentos presupuestarios relativamente moderados, contemplados año a año se pueda haber obtenido estos logros.

Está claro que no solamente se ha demostrado que este Gobierno tiene los objetivos y las ideas más claras, sino que ha gestionado mucho mejor.

Pero no quiero terminar la parte correspondiente al área sanitaria sin hacer mención a las importantes previsiones en infraestructuras para la mejora del conjunto del sistema, tanto igualmente en el ámbito de atención primaria como especializada.

Así los 44,6 millones de euros que se ponen a disposición del Servicio Cántabro de Salud para que se realicen obras de mejora en diversos centros de atención primaria, centros de salud y consultorios rurales, como las bases del 061 de Laredo y Astillero, la continuación a ritmo previsto del Plan Director de Valdecilla, el cual comenzará su tercera fase en el primer trimestre del próximo año, el banco de sangre, reformas en Hospital Cantabria, el Plan Horizonte de Sierrallana y la segunda fase del Plan Horizonte de Laredo.

Aplaudimos igualmente la decisión de proceder a la ejecución de las obras pendientes de los centros de salud de El Alisal, Camargo-Costa, Tanos, Cartes, Coto II y Hospital Tres Mares, a través de la

financiación estructurada, lo que posibilita sin duda además de poder contar con nuevas infraestructuras para el sistema, no deducir cantidad alguna del presupuesto pudiéndose así continuar con la calidad del conjunto de prestaciones sanitarias.

Y con respecto a los otros elementos de gestión que posee la Consejería en el ámbito sanitario, la ordenación sanitaria y la salud pública. Por razones de tiempo solamente me referiré, de un lado, a la importantísima inversión que se tiene previsto realizar en el desarrollo de los sistemas de información sanitaria, historia clínica electrónica y prescripción electrónica, receta electrónica, que supone la inversión más el sistema de informatización de los diferentes programas de salud pública, que supone la inversión de 2,5 millones más 3,5 que están adscritos al Servicio Cántabro de Salud.

Así como reconocer igualmente el impulso estratégico que ha tenido especialmente en materia preventiva todos los planes desarrollados en materia de salud pública, que vienen siendo muy bien considerados también por los ciudadanos; la cual sigue incrementando su presupuesto para el próximo año, en un 10,94 por ciento. Y en el conjunto de la legislatura, en un 45,22 por ciento. Aquí no hay mucha disculpa, tal y como se dice en otras ocasiones que en materia sanitaria no había transferencias; porque en materia de salud pública sí que las había. Y sin embargo contemplamos unos avances también muy importantes en esta área, con este Gobierno.

Continuarán por tanto funcionando con importantes éxitos el Plan de vacunaciones, el plan de salud para las mujeres, el plan de drogodependencias, la prevención contra el tabaquismo. Es decir, todos los diferentes planes y programas a los que la Consejera ha hecho referencia. Todos ellos con adecuada asignación presupuestaria y funcionando con unos resultados bastante óptimos.

Por lo que respecta a los servicios sociales, el otro área responsabilidad de la Consejería, espero que este año ya no esté presente en el debate la idoneidad de la estructura administrativa puesta al servicio de la gestión, porque considero sobradamente probada la oportunidad de la planificación. Lo que por cierto está plenamente identificado y aceptado en la inmensa mayoría de las Administraciones, máxime cuando -como es el caso- se llega por primera vez y la nueva Administración se encuentra, por ser benévola, con escasos proyectos.

Dicho esto tengo que afirmar que mi Grupo valora muy positivamente el establecimiento de los objetivos básicos, o fundamentales de la Consejería, para el próximo año que la Consejera ha hecho referencia. Que son fundamentalmente cuatro: la aprobación y el desarrollo de la Ley de servicios sociales para nuestra Comunidad Autónoma; el desarrollo de la Ley de promoción y autonomía personal y atención a situaciones de dependencia, la atención a la infancia y la adolescencia y los servicios

sociales de atención primaria.

Para ello, el presente Presupuesto pone al servicio de la Consejería, la cantidad de más de 115 millones de euros. Lo que supone el muy estimable aumento de un 18,7 este año y un 69,5 de incremento, en la legislatura, en una materia en la cual también había competencias.

Respecto de las políticas a aplicar en los principales objetivos propuestos, creo que será conveniente hacer algún comentario. En primer lugar y respecto al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, había que señalar que la apuesta por este Gobierno, es evidente: la ampliación y consolidación de nuevos derechos sociales para todos los ciudadanos.

De este modo se ha querido hacer una Ley, actualmente en fase de proyecto, que no sea un mero ejercicio de buenas intenciones. Para ello se establece desde el principio el desarrollo de algún derecho ya consolidado desde un primer momento, como por ejemplo puede ser la renta básica a la cual ha hecho referencia. Para lo cual se prevé ya en este Presupuesto, sin haber sido aún aprobado, se prevé ya una cantidad de 3.216.890 euros, que unido a los 4 millones de la complementación de las pensiones no contributivas ya conocido, junto a las ayudas a alquiler de viviendas y las prestaciones económicas de emergencia social, suponen la cuantía de 8.777.188 euros, que significan un aumento de un 30 por ciento para los programas específicos de protección ante el riesgo de exclusión social que es propio de esta área.

En segundo lugar y referente a la Ley de dependencia es justo señalar, la Consejera ha hecho referencia a ello, pero muy por encima; es justo señalar que nuestra Comunidad se encuentra preparada como pocas de cara a la ampliación de la Ley. Quizás la mejor, por ciertas condicionantes que tiene la propia Consejería de unificación de políticas dentro de la misma sección o el mismo área. Y es debido a que se ha venido realizando un estudio pormenorizado de las personas que en estos momentos se encuentran en una situación que llamaríamos de gran dependencia.

Por lo tanto se está en condiciones de comenzar a aplicar las diferentes prestaciones que derivan de la aplicación de la Ley desde un primer momento.

Para los diferentes programas o prestaciones se han previsto para el próximo año, un aumento de un 57,6 por ciento para teleasistencia; un 38,2 por ciento para el servicio a domicilio. Un total de 8.250.000 euros.

Un 22,5 de estancias concertadas. Habiendo dotado a nuestra Comunidad Autónoma en esta legislatura de 2.025 nuevas plazas públicas. Lo que supone un 77 por ciento más de las que existían en el año 2003.

Asimismo están previstas otras dotaciones presupuestarias en materias de dependencia y de acuerdo con la nueva Ley, tales como: ayudas técnicas, transporte adaptado, comida a domicilio, asistencia personal. Así como atención temprana y atención domiciliaria a la dependencia, ambos en el Servicio Cántabro de Salud.

En tercer lugar y en el ámbito de la atención a la infancia y adolescencia resaltar que esta partida aumenta un 18,5 por ciento, siendo de un 32,5 en la legislatura. Destacando los programas de ayuda al acogimiento familiar, así como el importante aumento que tiene la partida de unidades residenciales, estancias concertadas, que supone un aumento de entre un 34,5. Con el objeto de superar una dificultad importante común a otras áreas como era el bajísimo precio-día de la estancia que tenía nuestra Comunidad Autónoma, de las más bajas de España, por no decir la más baja. Lo cual implica una escasa capacidad de asistencia de calidad de los tratamientos.

Y por último y en materia de servicios sociales de atención primaria, la determinación del Gobierno en esta materia también es importantísima. Resultando que destaca un incremento de un 8,1 por ciento, los convenios de colaboración con los ayuntamientos a través de los cuales se desarrollan estos servicios. Y un 20 por ciento, los programas de intervención social a desarrollar por las propias UBAS.

El total, el incremento que ha tenido en la legislatura, la cantidad presupuestada a los servicios sociales de atención primaria ha sido de un 116,2 por ciento. Lo cual da igualmente idea de la clara determinación política de la Consejería en esta materia.

Por lo tanto, Sra. Presidenta –termino- Sra. Consejera, mi Grupo apoya plenamente el presupuesto que nos presenta, confirmando los aspectos señalados al principio de la intervención. Los objetivos políticos se vienen cumpliendo y se van a seguir cumpliendo con estas previsiones.

Las prioridades se vienen desarrollando de una manera efectiva, y la planificación es satisfactoria. Creemos que estos objetivos y estos principios programáticos están concebidos por y para la ciudadanía y ateniéndonos a la siempre escasa y limitada capacidad presupuestaria se vienen aplicando y se van a seguir aplicando unas políticas que generan más y mejores servicios sanitarios y sociales para la ciudadanía.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular. D^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, comenzar agradeciendo a la Sra. Consejera y a los Altos Cargos que la acompañan, su comparecencia y su exposición. Créame que la necesidad de arrojar algo de luz sobre unos presupuestos que este año parece que vienen en clave; es decir, cada vez más oscuros y menos explicativos, me han hecho esperarla con expectación.

Lo primero que con carácter general he de decir sobre sus presupuestos, en materia sanitaria, que es a la que yo me voy a dedicar, es que son claramente continuistas. Y lo digo además con seria preocupación, sobre todo porque ya saben ustedes ese dicho de que "mal que no mejora, empeora" y eso es exactamente lo que está pasando con nuestro sistema sanitario desde que ustedes son sus responsables.

Por lo tanto, lamento poder compartir muy poco de lo que ustedes han dicho aquí; quizás porque yo he leído y estudiado estos Presupuestos y no la versión interpretada que ha traído hoy, y que ha expuesto hoy la Consejería.

¿Saben qué es lo que veo yo en sus presupuestos? Pues miren, veo un modelo de gestión caracterizado por la ausencia de modelo, en el que esta Consejería o el Gobierno de Cantabria –es lo mismo- se ha quedado solo, sin alianzas con los agentes sociales, sindicales y profesionales. Y en el que además se desecha el diálogo y la implicación del profesional sanitario.

Veo incumplimientos. Incumplimientos, Sra. Consejera, en los compromisos contraídos por su Gobierno con la ciudadanía tres años atrás, tantos y de tal magnitud que yo creo que somos muchos los que ya tenemos la impresión o certeza de que hace cuatro años se paró el reloj de la Sanidad en Cantabria.

Veo graves problemas pendientes. Graves problemas pendientes que ustedes han sido incapaces de resolver en cuatro años y que quedarán a las espaldas del que venga detrás.

Y veo sobre todo unos presupuestos que suspenden en atención al paciente. Y es de verdad lo más grave y lo que más nos preocupa, porque ese debiera ser el principal objetivo.

Y por apoyar alguna de estas valoraciones, hablemos de algunas cosas concretas.

Las cifras de la Sanidad en Cantabria. ¿Cuánto se gasta realmente este Gobierno en la salud de sus ciudadanos?. Pues miren, dicho con todo el rigor: menos de lo que se gastaba el anterior. Que ha Sanidad ha dejado de ser una prioridad política del Gobierno de Cantabria, yo creo que es una constante que venimos denunciando, Presupuesto tras Presupuesto, y que además ha estado avalada con sus propios datos.

Miren, en el año 2003, el presupuesto destinado a: asistencia sanitaria dentro de la Sección 10; o sea, excluyamos los servicios sociales; más la Sección 11 del Servicio Cántabro de Salud representaba el 34 por ciento del total del presupuesto de esta Comunidad Autónoma. Hoy en el año 2007 representa tan solo un 32,8 por ciento del global del presupuesto de esta Comunidad Autónoma; es decir, se gastan ustedes menos del presupuesto de esta Comunidad Autónoma que antes en la salud de los cántabros.

Y si quieren además podemos hablar de lo que ocurre en la Sección 10 únicamente porque es ilustrativo de verdad, en lo relativo a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, cuya evolución es muy clara. Mire, en el año 2004, los programas sanitarios, es decir excluyamos de nuevo los servicios sociales, representaban un 35 por ciento del total de la Sección 10, de la Consejería. En el año 2005 representaban un 32 por ciento. El año pasado representaron un 29 por ciento y este año representan poco más del 26 por ciento del total. Diez puntos menos en cuatro años, diez puntos menos en programas sanitarios dentro de la Sección 10.

La conclusión yo creo que es evidente, la conclusión es que los incrementos que ustedes pregonan en esta Consejería, desde luego primero lo serán en servicios sociales pero también les tengo que decir algo: lo son no a costa de destinar más recursos del presupuesto de esta Comunidad Autónoma. No a costa de gastar más recursos del presupuesto en servicios sociales, sino en detrimento de la sanidad y de los programas sanitarios.

Estamos asistiendo al vaciado de la Consejería de Sanidad, a una constante desaparición de programas y prestaciones que más tarde se diluyen y que no aparecen por ninguna parte, al menos con consignación presupuestaria, en el Servicio Cántabro de Salud.

Miren yo tengo que decir lo que leo en los presupuestos, lo que no me puedo inventar lo que no leo y lo que no veo. Eso es la desaparición –o por lo menos eso parece- eso es lo que ha ocurrido por ejemplo con las unidades especializadas de salud mental en funcionamiento, que han pasado a la historia. Eso es lo que ha pasado con los planes especiales de cuidados paliativos, que en este documento no aparecen en ninguna parte. Una vieja reivindicación además sostenida enmienda tras enmienda por el Grupo Popular al que ustedes han votado no, no y no. No está en su presupuesto.

Eso ha ocurrido con el plan y ayudas individuales al tratamiento de la atención temprana. Que tampoco está en este documento y eso está a punto de ocurrir, por ejemplo, con el plan de drogas que a lo largo de esta legislatura, por mucho que ustedes bailen cifras, se ha reducido casi un 50 por ciento del 2003 a hoy.

Y mire, ¿cuáles son las prioridades de sus

presupuestos?. Pues miren, lógicamente el Gobierno no ha cambiado pues sus prioridades tampoco. Son exactamente las mismas como era de esperar.

Altos Cargos y sueldos de Altos Cargos. A los Directores Generales de la Consejería, al Gerente y a los 5 Subdirectores del Servicio Cántabro de Salud, al Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, a los gerentes y equipo directivo de las Gerencias de Atención Primaria y de los hospitales, ahora se suman 3 nuevos subdirectores dependientes de los Directores Generales de la Consejería de Sanidad. Más jefes, esas son sus prioridades. Muchos jefes.

Más prioridades: la publicidad, la propaganda, las publicaciones, las encuestas, las consultorías, las asistencias técnicas. Ya que prácticamente a eso es lo que quedan reducidos todo el cúmulo de planes que consignan ustedes como inversión inmateral en estos presupuestos. Y no lo digo yo, toda esta serie de encuestas, consultorías, asistencias, publicaciones, folletos. Lo dicen sus anexos de inversiones.

Y por supuesto seguimos igual. Obras, obras en la sede de la Consejería que yo ya me empiezo a preocupar porque duran más que las del Escorial. Después de tres años de obras, siguen apareciendo en el presupuesto: obras en la sede de la Consejería, obras en la Dirección General de Salud Pública, obras en la Dirección General de Ordenación Sanitaria por importe de más de 800.000 euros. Mientras que también después de tres años igual, siguen destinándose a los centros asistenciales dependientes de la Consejería; es decir, donde se trata a nuestros enfermos. Como Lienres, Parayas o las unidades de droga la ridícula suma de 275.000 euros. Y a mí esto de verdad me sigue pareciendo escalofriante.

Y qué ocurre en el Servicio Cántabro de Salud o la Sección 11. Pues mire, que este presupuesto ha venido creciendo a excepción de este año por debajo de la media. Y en cualquier caso, de forma insuficiente para consolidar, modernizar y asumir los nuevos retos a los que ha de responder un sistema de salud recién transferido. Quiero recordar que el único año que creció o que tuvo un incremento del 11 por ciento, lo fue muy por encima de la media del presupuesto de esta Comunidad Autónoma, lo fue en el año 2003 con un gobierno del Partido Popular.

Y mire que ocurre –lo decía yo antes- en el Servicio Cántabro de Salud. Evidencia problemas que ustedes son incapaces de resolver, evidencian graves incumplimientos y sobre todo –como decía antes- suspende en atención al paciente.

Sobre el principal logro que ustedes esgrimen: el del personal. Bueno yo lamento decirles que la gestión de nuestro sistema sanitario requiere y consiste en algo más que en contratar personal y tenerle muy cabreado. En algo más, tiene que traducirse en una asistencia mejor y no está siendo así.

En cuanto a sus incrementos, pues yo no

voy a negar que ha habido más contrataciones y que ha sufrido en incremento; no me caracterizo por negarlo innegable. Pero lo que sí le diré es que cuando ustedes hablan de todos esos incrementos y del 51 por ciento, maticemos la realidad. La realidad es que en el año 2003 el Capítulo 1 o el total del personal representaba el 43 por ciento del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, en un sistema incipiente y recién transferido. Y hoy en el año 2007 representa el 48 por ciento. En un sistema que cuatro años después tiene que consolidarse o modernizarse, y eso es así; esos son los datos.

Pero también, esto está muy bien pero la realidad es la que se revela de la evolución de sus anexos de personal. Y lo que dicen sus anexos de personal que a mí me preocupa mucho porque además van siempre por detrás, adaptándose a la política de contrataciones que ustedes hacen año tras año, no por delante; es que todo el incremento salvo que haya algún error o que ustedes haganlos anexos con la finalidad de decir lo contrario de lo que es. Que todo el incremento de personal que se ha producido en estos años lo ha sido en su calidad de estatutario temporal. Por lo tanto, sus presupuestos en Capítulo 1 hablan de una precariedad laboral inmensa, que tiene mucho que ver con la fuga de profesionales a otras Comunidades Autónomas.

No ha habido una oferta de empleo en cuatro años en esta Comunidad Autónoma y a la luz del presupuesto no veo que la vaya a haber en el año 2007. Y lo que es peor sus presupuestos denotan en lo que quedó su carrera profesional. Yo la llamaría el timo de la estampita, sumas ridículas que desde luego ahora se observan cuántos profesionales realmente pueden acceder a la carrera.

Destinan ustedes menos recursos a la carrera profesional ahora que se puede acceder que el año pasado cuando la anunciaban. Entonces había más recursos en los presupuestos. Hoy realmente vemos que son muy pocos, ya que ni los interinos ni los temporales pueden acceder ni muchos menos aún en los tramos superiores aquellos que vamos que no tienen exclusividad. Por tanto este es un problema grave que ustedes dejan sin resolver.

Una carrera profesional impuesta, injusta, intervenida y con exclusiones injustificables que habrá que renegociar esas carreras, si de verdad queremos conocer la capacitación, la experiencia, la formación, el trabajo y el compromiso de nuestros profesionales sanitarios con el sistema. Se olvidan ustedes del derecho del resto del personal que tiene también derecho –valga la redundancia- a su desarrollo profesional, en estos presupuestos no aparece nada para eso.

Y termino ya, voy terminando hablando yo decía de suspenso en atención al paciente. Mire cuatro años, suspenso en humanización de la asistencia sanitaria, suspenso en calidad, suspenso en hacer efectivo los derechos del paciente, su derecho a la información, su derecho a la libre elección de médico, centro y especialista, su derecho

a la segunda opinión médica y suspenso a la hora de solucionar su principal necesidad y más urgente problema: Las listas de espera.

Hicieron ustedes el paripé con una ley inservible y se dan por satisfechos. El año pasado había una partida para las listas de espera y este año la verdad es que eliminan esa partida destinada en el anterior presupuesto a ese fin. Cuando la realidad en esta Comunidad Autónoma sigue siendo la misma o peor. Siguen ustedes sin un plan para reducir las listas de espera, siguen poniendo en marcha medidas puntuales y coyunturales que pueden producir un efecto rebote y siguen ustedes aplicando la misma política en gestión de listas de espera que cuando no había ley y la misma política en gestión de listas de espera que cuando se han disparado y no se ha solucionado nada.

Y llego al final con las inversiones. Y es que aquí –me lo van a permitir- no hacer falta ni entrar en cifras porque basta con salir a la calle. El capítulo de inversiones en infraestructuras sanitarias, con independencia de Valdecilla o no Valdecilla que son unos fondos que provienen del Estado, de los que hablaremos largo y tendido porque se los han fundido ustedes sin acabar el hospital. Habrá originado unos años más y unos años menos cuando ustedes se apuntaban incrementos, eran Valdecilla y ahora tratan de justificar lo que decrece en Valdecilla.

Pero miren, centrándonos en lo que hay. No es de extrañar su presupuesto sigue bajando como lo hace el de la Comunidad Autónoma en general en relación a inversiones, si es que invierten menos que en el año 2003.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Recuerdo a la Sra. Portavoz que queda el Capítulo de Servicios Sociales.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Un momento simplemente decir...

Lleva cuatro años, año tras año repitiendo los mismos compromisos. Compromisos en infraestructuras sanitarias que no han cumplido y que esta legislatura no van a cumplir. Me da lo mismo que con presupuesto que con financiación estructurada. Centros de salud: Alisal, Tanos, Cartes, Castro II, Camargo, Costa; eso nos lo llevan prometiendo ustedes 4 años. Cuatro años y no van a ser realidad esta legislatura, en cuatro años han sido capaces tan solo de licitarlos.

Ahora nos hablan ustedes de la redacción de proyecto de Nueva Montaña y Bezana, supongo que para dentro de otros cuatro años, si los cántabros no le impiden que estoy convencido de que sí.

Consultorios rurales, siguen hablándonos de Voto, Cartes, Villaescusa y añaden no sé cuantos más. Bueno, pues tengo que decir que todavía no han ejecutado esos después de 4 años, estos también serán para los próximos 4 años siguientes, que es lo que tardan ustedes en hacer un consultorio rural.

Y de los hospitales mejor no hablar, vuelve a aparecer y es sintomático una partida para la redacción del proyecto del hospital de Castro. Ya apareció en el año 2006, ni en el 2006 ni en el 2007, máxime cuando ustedes han votado el otro día en contra en el pleno de una proposición no de ley para asegurar su terminación en el año 2008, como estaba prometido en el plan de Gobernanza.

Sierrallana y Laredo a la baja, después de esas obras que se han realizado gracias a que las dejó planificadas el Partido Popular y el concurso listo.

Y lo único que la puedo decir es que Valdecilla nos van a dejar ustedes a las costillas, a todos los cántabros más de 80 millones de euros, aparte de 4 años como mínimo de retraso en la fase III del Plan Director. Y yo creo que hoy es muy buen día ya que hablamos de la salud de los cántabros y del dinero de los cántabros, que nos expliquen cómo piensan solucionar este problema.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí para el apartado de los servicios sociales, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Consejera yo quería comenzar mi intervención haciendo un pequeño repaso de sus primeras palabras en este Parlamento, en concreto en su comparencia el 10 de octubre del año 2003, a fin de informarnos sobre sus planes proyectos y programas como Consejera.

En aquella ocasión y como ya he tenido la oportunidad de recordarles, en aquel momento hizo usted críticas muy duras a su predecesor, críticas que entendía entonces y que entiendo ahora absolutamente injustificadas, por inciertas y por cuanto se suponía que usted comparecía aquí como nueva responsable del tema sanitario, de políticas sociales y debería tener claro su proyecto, que era lo que venía a explicarnos sin necesidad de centrar su intervención en criticar la gestión anterior, que por otra parte ya había sido juzgada por los electores.

Pero bueno, usted que después ha sido también en cierta forma intolerante con las críticas que desde la oposición y en el legítimo ejercicio de nuestra misión hemos hecho en relación con su gestión, como digo, se recreó con críticas que entendíamos innecesarias.

Hago esta intervención porque he creído, lo mismo que han creído ustedes a tenor de sus intervenciones anteriores que en este punto de legislatura en que comparece usted, para informar del cuarto presupuesto, presupuesto último de esta legislatura, se hace necesario tras el análisis de dicho presupuesto hacer un brevísimos balance de lo que ha sido su gestión al frente de la Consejería de Asuntos

Sociales, y que para nada coincide con el que ha presentado hoy usted.

Después de escucharla aquí, bueno, pues es más que evidente que deben circular más de un modelo de presupuesto para esta Comunidad Autónoma, al menos en el área que ahora estamos debatiendo y que tanto usted como los Portavoces de los otros Grupos, sobre todo el Portavoz del Grupo Socialista han manejado uno distinto del que nosotros hemos podido manejar.

Y volviendo al balance, creo que este balance tiene que partir del reconocimiento de su habilidad para comprar voluntades. Y lo digo sin ningún tipo de recato. Y para que a pesar de haber sido totalmente inconsecuente con las críticas que realizó en aquel momento tan desafortunadas, con los compromisos que adquirió al comparecer aquí por primera vez, a parte de ese incumplimiento, como digo, está usted saliendo airoso de ello.

Criticaba usted y me voy a permitir leer textualmente sus palabras, decía literalmente: " ha habido una dejación de responsabilidades públicas en la iniciativa privada, lucrativa y no lucrativa. No ha habido transparencia en las políticas de subvenciones, convenios y conciertos."

¿Qué ha hecho usted después de estas críticas?. Pues enseguida lo comentaré, pero lo curioso no es lo que ha hecho sino que se lo han consentido. Porque voy a hacer referencia también al programa electoral del Partido Socialista, en que el cual, en el apartado relativo a políticas sociales decía y voy a leer también de forma textual, que refleja sin lugar a dudas lo que el Portavoz del Partido Socialista ha hecho referencia antes, denota pues que es su ejercicio de la política, su ideología.

Decían: "los socialistas nos comprometemos a aprobar el Decreto de concertación de servicios que contribuya a estabilizar definitivamente el sector, y por tanto le de seguridad en cuanto al futuro de la aplicación de los diferentes programas de actuación, a diferencia de la ausencia de garantías exigentes en la actualidad".

Pues bien, después de sus críticas, después de las promesas del Partido Socialista en su programa electoral, en este último presupuesto seguimos esperando ese Decreto, seguimos esperando ese Decreto. Seguimos esperando ese Decreto que de la transparencia que ustedes denunciaban que no existía.

Vemos cómo en mayores siguen ustedes aplicando el Decreto que había aprobado el Gobierno anterior y siguen ustedes utilizando las mismas Órdenes, pero en discapacidad les ha venido mejor poder repartir sin ningún criterio y sin ningún control el dinero. Han roto los principios de equidad y de igualdad y han roto esos principios porque es más que evidente por la información que hemos podido conseguir y por las quejas de algunos colectivos, que dan más a quien más se queja.

Han roto ese principio porque ya no se da lo mismo a quien está en la misma situación y con las mismas necesidades. Y el baremo que utilizan no depende del nivel de dependencia, sino del nivel de presión que los distintos colectivos ejercen sobre ustedes.

Como digo, es muy curioso Sra. Consejera que usted criticase la falta de transparencia y que ahora consagre una vez más su arbitrariedad y su ocultismo, y me voy a referir en concreto a la disposición adicional primera de la Ley de Acompañamiento, según la cual a partir de ahora y es otro mérito que hay que reconocerle va a poder hacer usted lo que quiera en relación con los centros de servicios sociales, sin necesidad tan siquiera de la autorización del Consejo de Gobierno.

Así la manipulación que usted realiza sobre los datos serán aún más difícil de seguir. O sea que la felicito por la coherencia entre lo que promete y entre lo que hace.

En este sentido...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Vaya terminando su tiempo Sra. Portavoz y sintetice lo que sea posible.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Le ruego un poco de benevolencia Sra. Presidenta, porque la Sra. Consejera ha tenido mucho tiempo para dar datos y estoy segura que no va a tener ningún impedimento la Sra. Consejera en que disponga un poco más de tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Simplemente le estoy advirtiéndole que vaya sintetizando y tiene después también un segundo turno. Y sinceramente, decirles que sintiéndolo mucho, por Reglamento, los Portavoces tienen el tiempo limitado no así los Consejeros que utilizan ampliamente su disponibilidad de tiempo, pero son los Portavoces los que tiene el tiempo limitado y controlado y es flexibilidad de esta Presidencia, pero también limitación de Reglamento.

Gracias.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias Sra. Presidenta, intentaré ser lo más breve posible.

Continuando un poco con esa discrecionalidad que se ha consagrado para la Sra. Consejera, quiero hacer hincapié y dejar claro que lo único consuelo que tiene este Grupo es la confianza y la fe en todos aquellos colectivos que trabajan con discapacitados y que por lógica tendrán que ser destinatarios de esos recursos.

Evidentemente todos los avances que en política social se consigan en esta Comunidad Autónoma en esta legislatura va a ser no cabe duda, gracias a dichos colectivos ya que desde la Consejería de este Gobierno han sido incapaces de

poner en marcha un solo proyecto social novedoso. Un solo programa, un solo plan. Al contrario, hemos visto como todo su esfuerzo se ha centrado en ir eliminando programas, proyectos y planes anteriores y no hace falta para verlo nada más que visualizar los distintos presupuestos que se han presentado en esta legislatura.

Hacia también críticas la Sra. Consejera a la rigidez exagerada en la normativa para la gestión pública, que según ella hacía o había utilizado el Gobierno anterior para amparar la dudosa transparencia que a su gestión y aquí también quiero, creo que es imprescindible hacer un inciso, porque nuevamente sus dichos se contradicen con sus hechos.

Vemos como ahora cada vez se van destinando más ingresos, más dinero en los presupuestos a las fundaciones que dependen del Gobierno sin explicar en absoluto qué finalidad se le va a dar a esos dineros. Evidentemente se está privatizando y se está eludiendo el control del gasto de esos dineros.

Vemos como se han incrementado, como digo, esos recursos, suponemos que en cierta forma vengán a destinarse a algún proyecto del que ha hablado aquí la señora Consejera, y que por más que miramos no conseguimos encontrar en nuestro presupuesto, y sí que me gustaría que nos lo explicase. Me gustaría que nos explicase, por ejemplo dónde se encuentran en este presupuesto los 5.544.778 euros, que dice que se van a destinar a las unidades residenciales para menores, que seguimos esperando que se nos informe después de preguntas parlamentarias, y después de interpelación y moción sobre los mismos.

Habla también de las inversiones y mejora de infraestructuras en la Comunidad Autónoma, que según usted en esta legislatura han superado los once millones y medio de euros. Suponemos que esta cifra se refiere a una suma aritmética de las cantidades que ha dedicado usted presupuesto a presupuesto a inversiones, porque de otra forma, no entenderíamos cómo presupuesto a presupuesto se recogen los mismos proyectos de inversiones que a fecha de hoy siguen sin ejecutar y vuelven a aparecer nuevamente en este presupuesto.

Tenemos que decir que se habla mucho de calidad, se habla de los mismos centros, siguiendo en esta línea, los mismos centros de día. Se habla, como digo, de calidad, pero no hace referencia para nada a la situación que por ejemplo se está viviendo en la Residencia de Cueto, que se encuentra bajo mínimos, siendo frecuentes las quejas tanto del personal como de los residentes. Siguen hablando del Centro Integral a la familia y a la adolescencia, de las obras en Laredo, en Cueto, en Cañadío. Cada año lo mismo, pero como digo ni un solo dato nuevo. Esperamos, y siento no tener más tiempo, esperamos que me aclare al menos estos puntos que he podido enumerar.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha agotado suficientemente el tiempo. Supongo que ha terminado la señora Portavoz, y es ahora el turno de la señora Consejera para contestar a las cuestiones, dentro del marco generalizado del tiempo que disponemos. Teniendo en cuenta que, como decía, ha sido ampliamente utilizado en la primera exposición.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Pero he sido ampliamente requerida en las exposiciones subsiguientes de los Diputados, y me debato entre satisfacer esos requerimientos u otros. A ver si lo conseguimos.

Agradecer tanto al representante del PRC como al representante del Partido Socialista Obrero Español, como a la representante del Partido Popular sus intervenciones. Agradecer especialmente a aquellos que han hecho un reconocimiento expreso de la labor desarrollada por esta Consejería, por todo su equipo. Precisamente ante todos los Altos Cargos que constituyen la Consejería, y que bien merecen ese reconocimiento.

Decir que coincido con el representante del Partido Socialista Obrero Español en que algunas de las bondades de nuestra gestión, ha sido precisamente el haber podido integrar los dispositivos de salud pública, los dispositivos sanitarios y los dispositivos sociales, convirtiéndolos en una oferta de Servicios muchísimo más eficiente, coordinada y coherente. Decir que somos vasos comunicantes y que estamos aprendiendo de las distintas culturas. La cultura del servicio de salud estaba muy avanzada en desarrollo de modelos de calidad, de hecho el Servicio Cántabro de Salud tiene un modelo de gestión de calidad, que está siéndole acreditado por acreditadores externos en modelo FQM. Parte de ese conocimiento se está aplicando en el área social, en el área de los Servicios Sociales y de ahí nuestra apuesta por la calidad ahí.

Por otro lado, tiene razón cuando dice que hemos aumentado mucho nuestra eficiencia. La hemos aumentado por muchas razones, por esta integración de la que hablábamos y la hemos aumentado por algo que nos dejaron servido en bandeja, era muy fácil mejorar la gestión en servicios sociales. Dijimos en alguna de nuestras comparencias iniciales, cuando el Partido Popular estaba preocupado porque consideraba que los presupuestos destinados a servicios sociales eran insuficientes, les dijimos que no se preocuparan que había muchísimo margen para la gestión. Y esto lo hemos demostrado. Las cifras que acabo de dar demuestran, demuestran que se han hecho milagros con los incrementos presupuestarios.

Pues bien, no son exactamente milagros, yo no creo en los milagros. Ha sido eficiencia, eficiencia porque hemos trabajado bien, pero también porque partíamos de una situación que nos daba muchísimo margen para mejorar la gestión.

También lo ha recogido el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, se hablaba de que

habíamos perdido peso específico en nuestra Consejería. Efectivamente en el año 2006 de nuestro peso específico era de un 37,17 %, me refiero en relación al Presupuesto de toda la Comunidad. En esa medida podemos decir que en el año 2007 hemos ganado peso porque hemos pasado al 38,19%. Pero no me interesa, no me interesa ese enfoque del tema. Nunca me ha interesado, porque es que ¿cómo es posible que desde un área como la nuestra, de un área de protección de la salud, y de protección de las situaciones sociales, desamparo, de riesgo, podamos querer competir con otras políticas públicas que nos son absolutamente vitales?.

Nosotros no queremos dar una ayuda a la emergencia social, nosotros no queremos ayudar a alguien que tiene dificultades económicas con una prestación no contributiva, preferimos integrarle en el mercado laboral, preferimos que tenga oportunidades de acceder a la vivienda pública. Por tanto, no queremos competir con esas políticas. Nosotros respetamos la importancia de políticas públicas esenciales, como el empleo, como la vivienda, como la educación. Creemos que esas políticas realmente son las que proporcionan salud y bienestar, Nosotros estamos sólo para cuando esas políticas no han sido suficientes y tenemos que actuar.

Creo entender que el Diputado Sr. Cavia hablaba de que habíamos probado la oportunidad de poner en marcha una Dirección General de Políticas Sociales, una Dirección General pensante, planificadora; efectivamente quiero ratificarlo. Creo que ha sido una de nuestras grandes y buenas ideas. Y quiero también decir que efectivamente en nuestra Consejería, al aunar Sanidad y Servicios Sociales y al actuar sobre una comunidad pequeña, tiene posibilidades de desarrollos que para sí quisieran otras Comunidades. De hecho, puedo decirles porque me imagino que también pueden sentir orgullosos de esto, que en algunas cosas sobre todo, desde el área de servicios sociales somos mirados con auténtica envidia.

Quiero también decir que lamento muchísimo que los Presupuestos al parecer no sean suficientemente claros. Verán ese documento, ese documento es un documento contable, diríase así, si no se entiende el alma, lo que hay detrás, si no se entienden las cosas que nosotros estamos diciendo y que queremos hacer, de verdad olvídense de estudiar este tomo verde, olvídense de estudiarle porque no van a avanzar nada en la comprensión ni de las políticas del gobierno ni de la forma de emplear los dineros públicos. Traten por favor, de siempre que tengan una duda preguntárnosla antes de estas comparencias. Y traten, por favor, de escucharnos, porque somos absolutamente transparentes. A veces, se nos critica porque somos demasiado transparentes. Se nos tacha incluso de ingenuos en política. Preferimos pecar de ingenuos y de transparentes.

Queremos decirle que nuestras políticas y nuestros presupuestos consideramos que son precisamente los que marcan las diferencias entre un

gobierno progresista y un gobierno conservador. Nuestros presupuestos, los presupuestos de Sanidad y de Servicios Sociales, podríamos también hablar de otros, pero voy a hablar sólo de los que a mí me competen. Estos presupuestos son un auténtico termómetro del compromiso de un gobierno con el Estado del Bienestar.

Y yo creo que este termómetro demuestra que estamos en una temperatura adecuada, que estamos impulsando adecuadamente nuestro Estado de Bienestar. Creemos que nuestros presupuestos consolidan nuestra apuesta, la apuesta del Gobierno por ampliar, por mejorar, por modernizar el Estado de bienestar en nuestra Comunidad. Creo que demuestran que hemos trabajado y vamos a seguir trabajando el resto del tiempo, no lo duden. Que hemos trabajado arduamente por un proyecto de futuro, un proyecto para hacer que nuestros servicios sanitarios y nuestros servicios sociales se equiparen a los de las sociedades más avanzadas de nuestro entorno.

Tenemos modelo, señora Diputada, cualquiera puede advertir que tenemos modelo. No solamente que tenemos modelo, sino que tenemos pujanza, que tenemos fuerza, que tenemos capacidad de resistencia y de perseverancia. Tenemos un modelo claro, un modelo volcado en la atención a los ciudadanos y ciudadanas; un modelo eminentemente público. Somos una Consejería de progreso, somos una Consejería de futuro, de compromiso con nuestros ciudadanos; y lo estamos demostrando día a día.

Es cerrar los ojos, es cerrar los ojos a la evidencia, es meterse entre las páginas de ese libro verde y no entender las cosas, negar lo que yo le estoy diciendo.

Nuestros profesionales participan, Sra. Buruaga, nuestros profesionales participan como no han participado nunca y se lo dice no ya la actual Consejera de Sanidad de Cantabria, se lo está diciendo una profesional del Servicio Cántabro de Salud, que siempre trabajé para el sistema sanitario público y que conozco íntimamente este sistema.

Porque Sra. Buruaga, desde cuarto de medicina he estado en Valdecilla trabajando, conozco todo lo que hay que conocer sobre este sistema. Y en estos momentos se participa como no se ha participado nunca. Todos nuestros profesionales firman contratos de gestión personales, no solo los profesionales médicos y de enfermería, no solo los profesionales asistenciales sino también los que no son sanitarios.

Nuestros profesionales están volcados en el trabajo en comisiones clínicas, en comisiones de participación. No lo dude, están participando.

¿Cómo cree usted sino que con la oposición que ustedes están realizando, con el apoyo inestimable que ustedes encuentran en algunas plataformas incluso institucionales de nuestra Comunidad, seríamos capaces nosotros de llevar

adelante una política de innovación como la que estamos llevando, si no estuviésemos resueltamente apoyados por la inmensa mayoría de nuestros trabajadores?.

¿Cómo piensan ustedes que podríamos llevar adelante eso?, que podríamos introducir cartera de servicios, que podríamos realizar todos los cambios de gestión y organizativos. No podríamos realizarlo con la oposición que ustedes nos hacen, una flaca, una flaca oposición. Una triste oposición. Me gustaría tener otra oposición, una oposición de la que yo me pudiera sentir orgullosa.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Disculpe, Sra. Consejera, quería simplemente centrar un poco el tema, en el sentido de decir que la comparecencia de hoy es a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos, es decir sobre el libro verde.

Usted tiene otros foros, y desde luego la comparecencia a petición propia o lo que desee, y esta Comisión estará siempre abierta para la exposición de los temas de carácter general.

Pero quiero centrar el tema en que la solicitud de hoy o la comparecencia de hoy, es para hablar de temas del proyecto de presupuestos. Es así simplemente.

Nada más que esto, Sra. Consejera, con respeto y diciendo que esta Comisión está siempre abierta a recibirla y siempre abierta a que comunique las líneas generales o el espíritu de sus proyectos. Hoy el proyecto de Ley de presupuestos.

Gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón):
Pensé que me estaba ciñendo a eso, pero claro usted me ha hecho un gran favor, porque me ha liberado entrar a un buen número de respuestas.

Porque en concreto la Diputada Toribio no sé si estaba hablando del libro verde de los presupuestos, si estaba enjuiciando los presupuestos o si estaba enjuiciándome a mí misma como Consejera.

Claro como usted comprenderá, como yo no tengo ningún interés en defender ni mi coherencia ni mi ideología ni mi talante; en realidad puedo decirle que estoy muy satisfecha de ellos. Pues veo que hemos abreviado una gran parte de mi intervención porque a esos extremos no tengo porqué entrar.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bien, sigamos, decía la Diputada Buruaga, que no se caracterizaba por negar lo innegable. Bien, por el contrario yo creo que ha hecho un ejercicio de negación de lo innegable, lejos de toda duda.

Ha afirmado varias cosas: que suspendemos en atención al paciente, y sin embargo cuando los pacientes son preguntados nos dan entre un 7,9 en

esta encuesta, que por cierto no hemos realizado ni pagado nosotros, y entre eso y un 8,1; yo a eso le llamo notable alto o sobresaliente pelado si quieren, pero jamás suspenso y tengo hijos en edad escolar y creo que mantengo todavía el conocimiento de lo que son las calificaciones escolares.

Quizá usted lo que está diciendo es que estamos suspendiendo los Altos Cargos, que está suspendiendo la Consejera, puede ser, no entro a eso. Creía que examinábamos los presupuestos.

Quien desde luego no está suspendiendo es nuestro sistema cántabro de salud, y desde luego lo que no está suspendiendo es nuestro servicio social público. En concreto y solo porque la encuesta se refería a la actuación del Servicio Cántabro de Salud, nuestros trabajadores y nuestro Servicio Cántabro de Salud ha sacado un notable alto, y un sobresaliente pelado, 8,1 en el examen que acaba de pasarles la ciudadanía.

Acepto el suspenso para la Consejera en temas de talante, etc.. Pero usted se caracteriza...; rectifico, en la intervención que ha hecho no se puede decir ni nunca ni jamás, en la intervención que usted ha hecho usted ha negado lo innegable. En el resto de sus intervenciones y de su vida espero que no.

Ha negado cosas importantes, además de ésta que acabo de referirme. Porque ha dicho que estamos invirtiendo menos, cómo se puede decir eso, cuando el 20 por ciento de la plantilla del Servicio Cántabro de Salud se ha incorporado en esta legislatura, el 20 por ciento de la plantilla; se dice pronto.

Cómo se puede decir eso cuando si comparamos el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud del 2003 al 2005 hay una diferencia muy importante. Se ha incrementado -fíjese- se ha incrementado en 168.800.000 euros, pero en realidad no se ha incrementado en eso, porque si a los 511.100.000 euros del presupuesto del 2003 le descontamos la partida Valdecilla, presupuestos generales, partida de prácticamente 64 millones de euros, la Comunidad invirtió 447 millones de euros.

Si al presupuesto 679.900.000 del Servicio Cántabro de Salud del año 2007, le restamos lo que viene de la partida del Plan Director, que son, no llegan a 15 millones, 14.863.000, podríamos decir que la Comunidad ha incrementado en 218 millones de euros la partida de financiación del Servicio Cántabro de Salud.

Con estos datos, por favor, con estos datos usted está tratando de negar lo innegable.

Por otro lado, cuando se está hablando de que la nuestra es una mala carrera profesional sanitaria, tengo que decirle que no estamos de acuerdo; es más creemos que en estos momentos es una de las mejores carreras que existen en el Sistema Nacional de Salud.

Y cuando usted habla de sumas ridículas, Sra. Diputada, está hablando de que los profesionales a partir de los cinco años de ejercicio profesional, con plaza en propiedad y con un buen cumplimiento de su trabajo, de sus obligaciones, van a recibir 3.000 euros más anuales; 3.000 euros más anuales.

Me gustaría esto de cantidades ridículas lo dijéramos a la población en general, la población no gana estos dineros en general. El grado 2 que va a ser empezado a pagar en enero, supone que los profesionales que tengan un grado 2 van a empezar a cobrar 500 euros más mensuales. Es que qué es esto de cantidades ridículas, estoy hablando de profesionales médicos, profesionales de enfermería son otras cuantías inferiores, que se corresponden también con su papel estratégico y se corresponden también por el grado de exigencia de carrera. Porque en esos dos años, usted habla de renegociar la carrera; ¿pero cómo si llevamos dos años renegociándola y acabamos de acordarla y la estamos poniendo en marcha? ¿Ahora se acuerdan algunos de que había que haber negociado la carrera?. Dos años han tenido para negociarla.

Quien la ha negociado y muy bien son el grupo que ha firmado carrera. Y este grupo sabe que su posición estratégica, que es el grupo de enfermería, en el sistema de salud es diferente al de los profesionales médicos. Y sabe también que ha pactado una carrera menos exigente y que, por tanto, tiene que llevar una compensación económica en proporción a esa carrera menos exigente. Y hemos llegado a ese acuerdo porque las realidades médicas y de enfermería son totalmente distintas.

Por otro lado, usted habla de que no hemos mencionado el desarrollo profesional. Eso es un error suyo. Es un error importante. Porque fíjese, en el propio acuerdo de carrera profesional está incluido el compromiso de desarrollo de carrera profesional – vamos a llamarlo así- para el resto de las categorías. Y es un tema no baladí este. Está incluido el compromiso, e incluidas las bases, las líneas generales de ese modelo de desarrollo profesional.

Y le digo que no es baladí, porque estamos hablando de miles de trabajadores y estamos hablando de más de 40 categorías profesionales distintas, sanitarias y no sanitarias. Estamos hablando de ingenieros, estamos hablando de arquitectos, estamos hablando de abogados, estamos hablando de celadores, estamos hablando de auxiliares de enfermería, estamos hablando de técnicos de laboratorio. Estamos hablando de cocineros, estamos hablando de pinches. Estamos hablando de un sin número de categorías con un sin número de realidades laborales.

Y puedo decirle que en estos momentos hay cuatro grupos de trabajo, trabajando en las diferentes categorías. Y puedo decirle que esos cuatro grupos de trabajo han mantenido ya cuatro reuniones cada uno para avanzar en un modelo de desarrollo profesional.

Habla de que gastamos en publicidad y propaganda. Vera, se equivoca de Consejería. Ésa no es nuestra Consejería. Si nosotros en algo no gastamos, si pecamos de roñosos, rácanos – permítame usted- es en esto. Porque salvo lo que son estrictamente temas de educación sanitaria, a través de salud pública y muy medidos, nosotros esto no lo hacemos.

¿Han visto algunos de los que están aquí anuncios de publicidad de esta Consejería en los periódicos? ¿Estamos nosotros divulgando la campaña de diagnóstico precoz de cáncer de mama mediante anuncios en prensa, como siempre se hizo? No. Estamos utilizando nuestros propios recursos. Porque nosotros tenemos profesionales sanitarios en toda la geografía. Estamos utilizando eso que tenemos por cierto pagado con fondos de todos los ciudadanos.

Y así podríamos hablar de la campaña de vacunación antigripal y de todas las campañas. Los medios de comunicación pueden decirles que no hacemos campañas de ningún tipo. Bastante se duelen ellos. Porque era un sistema de financiación legítima muy importante en esta Comunidad, a partir de servicios sociales y a partir de Sanidad. Nuestro estilo es distinto. Nosotros trabajamos de una manera totalmente distinta. Por tanto, esa acusación tiene que admitirme que está errada. No se estaba refiriendo a nosotros.

Las encuestas que nosotros hacemos son las que se venían realizando siempre, que son las encuestas de clima laboral en el Servicio Cantabro de Salud y de satisfacción del usuario del Servicio Cantabro de Salud, que son clásicas, que las hacen todas las Comunidades y que las hacía también el Gobierno anterior. –Permítame, por si me dejo algo-

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Tiene un segundo turno también, si se deja algo...

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Es que no quiero dejar a ningún Diputado insatisfecho.

Bien, me hablaba que había más jefes y me hablaba de sueldos y demás. También se equivoca de Consejería. Es que piense usted que esta Consejería soporta el 38 por ciento del Presupuesto de esta Comunidad y tiene una Secretaria General Técnica, exactamente igual que la Consejería de mayor ámbito. Y tiene una Consejera, afortunadamente para muchos; exactamente igual que otras Consejerías de menor ámbito. Y así podríamos sucesivamente decir.

De todas maneras, de verdad, cualquier ciudadano o ciudadana consciente y más si trabaja en política, si sabe exactamente de lo que está hablando debe querer que sus Consejerías dispongan de todo el personal necesario para llevar adelante políticas y para poder progresar. Ciertamente, no piensen que en nuestra Consejería se dilapidan recursos de Altos Cargos, ni nada por el estilo.

Inversiones. Ahí tengo que darle la razón en

que nosotros hemos retrasado mucho la puesta en marcha de infraestructuras, de infraestructuras del Servicio Cántabro de Salud. Es bien cierto.

Desde que el Gobierno decidió que la obra nueva iba a financiación estructurada, aunque le hemos dedicado muchos esfuerzos hemos tenido que encontrar el mejor sistema. Un sistema de financiación estructurada que no atentara contra el objetivo, la verdadera razón de esa financiación, que es no generar deuda para esta Comunidad. Pero que al mismo tiempo, no pusiese en duda que nuestros recursos eran públicos y que nuestros servicios eran públicos.

Eso, nos ha supuesto tiempo, nos ha supuesto tanteos; porque no había experiencias previas en nuestra Comunidad. Y las líneas de actuación de otras Comunidades, o estaban obsoletas y ya empezaban a generar deuda, o eran líneas que caminaban hacia la privatización. Como por ejemplo Madrid. Y eran líneas que no queríamos coger. Y hemos tenido que irnos nosotros abriendo un nuevo camino. Y eso nos ha llevado tiempo. Creemos que ese tiempo ha merecido la pena. Sabemos -es nuestra responsabilidad y la aceptamos- que hemos tenido que pagar un precio muy alto. Se ha retrasado el inicio de las obras.

Pero creemos que estamos en condiciones ahora de con garantías abordar esto y va a haber una auténtica eclosión, en un periodo rápido de tiempo van ustedes a comprobar cómo esas obras comienzan y como esos centros de salud avanzan. Lo van a comprobar.

A ello les quiero pedir un voto de confianza. Aceptar su crítica; es merecida, es razonable. Espero que ustedes acepten también mi explicación. Es la pura verdad. Y espero que ustedes, además, acepten mi petición de voto de confianza. Van a ver cómo estas obras empiezan a crecer rápidamente. Por supuesto, no van a terminar -ahí tiene usted toda la razón- en la legislatura, porque la legislatura termina demasiado rápidamente. Como aspiramos a continuar trabajando en la siguiente legislatura van a terminar en la siguiente legislatura y más pronto que tarde.

Como tenemos una segunda intervención, si alguna cosa se me ha olvidado contestar, les agradeceré que me lo recuerden. Muy amables.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Consejera.

Hay un segundo turno para los Portavoces de los Grupos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Fernando Muguruza.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: El Partido Regionalista se da por satisfecho con las explicaciones escuchadas y no queremos prolongar más estas intervenciones. Por lo tanto, no vamos a hacer uso.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista. Miguel Ángel Cavia.

EL SR. CAVIA FRAILE: Gracias.

Yo, en aras al tiempo voy a tratar de ser breve también, a ver si es posible.

Agradecer a la Sra. Consejera las nuevas explicaciones que en algunas cuestiones han abundado y han mejorado las explicaciones.

Yo creo que a la altura que llevamos del debate y sobre todo a la altura que llevamos de la legislatura, está bastante claro que determinados posicionamientos se encuentran enrocados e imperturbables. Porque a la vista de los comentarios que ha hecho el Partido Popular en esta sesión, prácticamente, casi, casi, nos han repetido el debate pasado, ¿no?. Es decir, hemos vuelto a retomar los argumentos de la falta de peso específico de la Consejería, del problema de los Altos Cargos de los programas de inversiones, a lo cual le agradezco también la explicación que ha dado la Consejera, pero que por otra parte las inversiones en materia de infraestructura, tanto hospitalaria como atención primaria está en marcha o van a estar en marcha en muy breve tiempo.

Yo evidentemente creo que hay que reconocer la explicación que se ha dado, y además ese voto de confianza que la Consejera nos ha pedido, porque estoy seguro que esto va a ir encauzado en muy breve tiempo.

Pero además es que yo creo que no sé, es decir, volver a repetir el mismo argumento de las magnitudes, de pesos específicos. Yo creo que es que es un problema sencillamente de entendimiento de magnitudes. Un punto o diez ó 20 de mil millones es diferente de un punto, 10 ó 20 de dos mil millones, es así de claro. Es decir, en las pasadas legislaturas había mucho menos presupuesto, por lo tanto los porcentajes son distintos. O sea yo creo que la explicación sobra.

Yo creo que el seguir insistiendo en argumentaciones que se dan sobre el no reconocimiento de la gestión que se está haciendo en materia sanitaria, en estos momentos casi es ir y de alguna forma la Consejera se ha referido a ello; yo creo que es casi ir en contra de los propios ciudadanos. Es decir, no se puede estar permanentemente insistiendo en lo nefasto y lo mal que está todo, cuando el reconocimiento de los ciudadanos del sistema sanitario lo dimos en su momento una..., a partir de una encuesta muy reputada a nivel nacional, Cantabria se encontraba junto con Extremadura, curiosamente, a la cabeza de la satisfacción de los ciudadanos en materia sanitaria, en estos momentos recientemente otra de la propia Comunidad nos dice y como dice la Sra. Consejera, pues no solamente dan un aprobado, sino un notable o un sobresaliente. Por

lo tanto en estos momentos ir en contra de este criterio de los ciudadanos, a mi me parece no sé un riesgo, ustedes sabrán lo que hacen.

Hay matizaciones o criterios que el Partido Popular suele aplicar en materia sanitaria, la verdad es que son muy curiosos y son muy variables; cómo muchas veces se pretende y se exige la modernidad y la excelencia, y cuando se hace planteamientos de modernidad y excelencia pues nos dicen que estamos montando ambulatorios y que los hospitales cuantas más camas tengan mejor.

Es decir, yo creo que están en una nebulosa en estos momentos, en un trasvase no sé, pero que me da la impresión que necesitan un poco encontrar pues ese modelo que a nosotros nos reclaman.

En materia de servicios sociales, Sra. Diputada, yo también le insisto. He tenido también otra oportunidad en otros momentos de referirme a ello; yo, no existe revanchismo, créanme Sra. Diputada, los cambios que se han producido en las políticas lo han sido única y exclusivamente para mejorar la vida de los ciudadanos de Cantabria. Para ampliar y consolidar nuevos derechos sociales, que muy pronto espero que con su apoyo se van a ver incrementados notablemente mediante la ley de Servicios Sociales que este Parlamento probablemente va a aprobar en breve.

Pero, es decir, no reconocer lo apabullante de los datos y de los hechos y de las cifras es sencillamente indescriptible en estos momentos. Usted sigue haciendo referencia a quejas o problemas con entidades. De verdad, por mucho que usted urge yo creo que en estos momentos no lo van a encontrar en ningún sitio.

El conocimiento que mi Grupo tiene del nivel de satisfacción de las entidades con respecto al sistema de gestión en estos momentos, fundamentalmente de concertación es absolutamente óptimo, yo así se lo confirmo y estoy convencido que cualquiera se lo va a decir exactamente igual.

De todas formas yo antes he hecho referencia a aumentos en el año, en este año. Yo sencillamente y por ser muy breve, pero decir, si hacemos referencia a los datos de toda la legislatura es que sencillamente no hay forma de contrastarlo.

En atención a la infancia que es el menor de todos es un 33,5; pero es que antes la asistencia es un 743 por ciento. En ayuda a domicilio un 63 por ciento, en estancias concertadas un 117 por ciento y en servicios sociales de atención primaria un 116, 2 por ciento. Por cierto saludamos el hecho de la nueva inversión que se nos plantea con respecto a los nuevos centros; por cierto, también, con gestión pública, un nuevo modelo, una nueva experiencia que se va a poner en marcha de los dos centros de día de Laredo y de Castro Urdiales.

Yo no sé, Sra. Diputada que le pueden parecer estos datos, posiblemente hay cosas que se pueden

hacer mejor, seguro que las hay; pero lo que no tiene ningún género de dudas es que los avances han sido muy apreciables y estos avances han sido a pesar de no haberse incrementado el conjunto del presupuesto de un modo excesivo; por lo tanto es fácil concluir que esto se debe por la apuesta de este Gobierno y singularmente de esta Consejería de incrementar y mejorar las políticas sociales.

En definitiva es un hecho evidente que los cambios más importantes que se han producido en las políticas sociales es porque, en estos momentos se encuentra en el Gobierno los socialistas y la implementación de esta políticas forman parte de nuestras señas de identidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Popular D.^a María José Saenz de Buruaga que compartirá su tiempo con D.^a Mercedes Toribio.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Rápidamente intentaré también.

Gracias Sra. Presidenta.

Lo que estamos examinando hoy es cierto, tenía razón la Sra. Presidenta, es la gestión que se deriva de este presupuesto; pero como usted, Sra. Consejera me tiene acostumbrada, a todos, a hacer uso de su ..., o hacer valer su condición de profesional sanitaria yo le voy a decir algo que tengo muchas ganas de decirla. Probablemente es cierto, probablemente nuestro sistema de salud haya perdido un gran profesional sanitario para ganar un mal político. Probablemente es cierto.

Dice usted que no la interesan las cifras y yo lo único que la digo es que no la interesan cuando no la salen o cuando no la cuadran los datos. Porque bueno a la cifra le dedica usted una buena parte de este manual explicativo de los presupuesto que nos ha dicho hoy, pero la realidad es muy distinta.

Yo la digo que los programas de asistencia sanitaria de la Sección 10 y de la Sección 11 hoy representan o perdón en el 2002 representaban el 34 por ciento del presupuesto y hoy representan el 32,8 del global, aunque sé que no les gusta.

Algunas cuestiones también que han dicho. Cargos y Altos Cargos, es que me llama la atención. Es innegable que hay más Altos Cargos que antes, como es innegable que los Altos Cargos de este Gobierno cobran un 20 por ciento más que cobraban los anteriores. Es absolutamente innegable, lo que hay tres Subdirectores Generales nuevos en la Consejería de Sanidad no me lo he inventado yo, es algo que sacan ustedes y publican en el Boletín.

Pero miren, tienen su derecho a hacerlo, eso al final lo valorarán los ciudadanos, sobre todo si

repercute en una mejor o no mejor atención y si sirve para algo, pero excusas falsas no; porque ¿saben ustedes lo que manejaba el anterior Gobierno del Partido Popular en el año 2003?, pues también el 38 por ciento del presupuesto de esta Comunidad Autónoma; algo más de lo que manejan ustedes hoy sumando sanidad y servicios sociales, un punto más del presupuesto de esta Comunidad Autónoma.

Y con retos muy difíciles de cumplir, llámense transferencia sanitarias o llámese un desplome del hospital universitario Marqués de Valdecilla, que fue resuelto satisfactoriamente para Cantabria.

Dicen ustedes que tienen modelo, pues miren, yo lo único que les puedo decir es que en el balance de sus presupuestos y leyendo sus presupuestos yo veo que es imposible que tengan un modelo; porque a qué se dedican ustedes en la Consejería. A liderar, a impulsar y a dirigir el Servicio Cántabro de Salud. No.

¿A planificar? Pues miren, tampoco. Cuatro años lleva esta Comunidad Autónoma y estamos hablando de salud sin plan de salud, sin objetivos y sin marcar un plan de salud como le lleva sin plan de salud mental. O como llevamos cuatro años sin definir el plan funcional y director de centros asistenciales propios como Parayas, como Liencres, o como más.

¿A ordenar nuestro sistema sanitario se dedican ustedes? No. Cuatro años sin hacer un solo desarrollo normativo de la Ley de ordenación sanitaria de Cantabria. Cuatro años sin hacer un solo desarrollo normativo de la Ley de ordenación farmacéutica; ni sacan a concurso las farmacias anualmente como dice la ley; ni han puesto ustedes en marcha el plan de contención y racionalización del curso del medicamento que es muy importante y muy necesario en nuestra Comunidad Autónoma.

Miren, les voy a contar una anécdota. Buscando en los anexos del Presupuesto, los anexos de programa, donde ustedes ya saben que ponen: Programas..., Actividades... Pues los programas y actividades de la Dirección General de Salud Pública y de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria vienen en blanco, vienen vacíos. Entonces, es que coinciden muchas cosas. Probablemente, porque no hay objetivos ni hay actividades.

Dicen ustedes que niego lo innegable cuando hablo de profesionales. Negar lo innegable es negar lo que dicen sus presupuestos de la carrera profesional. Se destina menos recursos a la carrera hoy, para el Presupuesto del 2007, que en el año 2006 cuando no estaba impuesta o aprobada.

Pero de todas formas, dos cuestiones. Y a esas sumas ridículas me he referido desde luego yo, no a lo que cobran individualmente nunca los profesionales sanitarios; lo único que estoy diciendo es lo que demuestra su carrera es una carrera para cuatro que deja fuera a muchísimos profesionales sanitarios que tienen el mismo derecho que los demás. Y ¿quién se

acordó de la carrera sanitaria dice usted?. Pues mire, el gobierno del Partido Popular en agosto de 2002 que firmó con la unanimidad de todos los sindicatos, de los agentes sociales un acuerdo marco para la mejora y modernización de la sanidad en Cantabria, que ustedes han incumplido, que ustedes han tirado por tierra y que en buena parte, esa reivindicación es la que motiva la próxima huelga que nos va a venir de ahora en adelante.

Decir que los profesionales están satisfechos, el negar que hay una huelga y por supuesto, el tratar de intervenir, de limar enfrentamientos y de buscar encuentros ante unas reivindicaciones profesionales y no políticas es lo que tenía que estar haciendo esta Consejería y el resto es negar lo innegable.

Y la financiación estructurada, mire yo lo único que tengo en contra de su financiación estructurada es que no se hace. Cuatro años prometiéndome financiación estructurada y no se ha hecho.

Y lo de que no genera deuda; ¡hombre!, pues lo dice usted. A mí, me hubiera gustado tener delante los presupuestos de GISCAN -probablemente los tendremos- otra nueva empresa pública que ha creado este Gobierno; los tendremos el año que viene; para saber los recursos que hipotecamos futuros y seguramente el doble que nos van a costar las infraestructuras sanitarias que se hicieran de otra manera.

Encuestas -y termino ya con esto- hablan ustedes de encuestas. Miren, seamos serios, seamos sensatos. Lo que valoran las encuestas cuando se le pregunta al señor que va por la calle, es la labor del profesional sanitario; que no me cansaré nunca de decir que es excelente y que es lo mejor que tiene este sistema. Pregúntele ustedes sobre organización sanitaria, pregúntele ustedes sobre listas de espera y pregúntele ustedes sobre otras cosas y verá los contenidos que están.

Pero termino sólo con una afirmación. Es muy triste los indicadores que usted da. Voy a decir una cosa. Hay encuestas del año 2000, 2001 y 2002; las puntuaciones que se sacaban en esos momentos y que ponían los pacientes en esos momentos cuando la Sanidad dependía del INSALUD es bastante más alta que la que se saca hoy cuando la Sanidad depende de esta Comunidad Autónoma. Y eso es lo lamentable, porque eso es lo que está empezando a pensar el ciudadano; algo estaremos haciendo mal.

Lo peor de estos presupuestos no es que ni ustedes sean los mismos ni hagan las mismas políticas, sino que son incapaces de reconsiderar y rectificar los errores que están cometiendo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Para el tema de los servicios sociales tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias,

Sra. Presidenta. Intentaré ser muy breve.

Voy a comenzar con una afirmación que ha hecho la Sra. Consejera, que creo que desde luego, no tiene desperdicio. Dijo creo más o menos textualmente, en esta intervención que no quiere dar dinero a las personas con discapacidad, sino integrarlas en el mercado laboral. Y yo quiero hacerle una pregunta que espero que sí me conteste, no haga como las que he hecho antes.

¿Qué ocurre con los Centros Especiales de Empleo? Porque me parece que sería una gran irresponsabilidad, es una gran irresponsabilidad mirara hacia otro lado como están mirando, a pesar de la lamentable situación de abandono en que se encuentran.

Creo que la transversalidad de este Gobierno a la que tantas veces han aludido exige que esta Consejería se implique en solucionar esa situación que hace peligrar el puesto de trabajo de cerca de mil personas con discapacidad.

Después dice que el alma de los Presupuestos no está en el libro verde. No sé, a lo mejor está en esta Guía informativa de Presupuestos Generales donde dicen que el centro del Presupuesto es la dependencia y ponen de ejemplo el Programa de atención a personas dependientes diciendo que se ha incrementado en un 95 por ciento. Bueno, pues tendrían que explicar eso. Esa es la publicidad que dice usted que no hace. Tendrían que explicar que este ficticio incremento, en más de un 50 por ciento, se debe a partidas que han quitado de otros programas. Lo uno, no tiene alma y lo otro, no voy a decir lo que no tiene; porque es totalmente engañoso y prefiero no utilizar el término que se me ocurre.

Dice también, la Sra. Consejera, que le gustaría tener otro tipo de oposición. Y aquí voy a poner un ejemplo clarísimo. El tipo de oposición al que usted se refiere supongo que sea una oposición sumisa, que le dé el parabién a todo lo que hace. Lo que nosotros entendemos por oposición es presentar alternativas al Gobierno, alternativas serias, proyectos serios, algo que sirva para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Y me ha venido a la cabeza un lamentable suceso, ocurrido el martes; a modo de ejemplo. El Grupo Parlamentario Popular propuso, en este Parlamento, la implantación de un programa de prevención de malos tratos a personas mayores y fue rechazado; el martes, sin ir más lejos fue atendida otra persona mayor por malos tratos. Pregunte en el Servicio de Urgencias de Valdecilla y verá como le dicen el aumento, lamentable aumento de malos tratos a mayores y a discapacidad. Lo que nosotros entendemos por oposición sería es lo que estamos haciendo. Y lo que hace usted y encima se regodea con ello es un Gobierno irresponsable.

¿Le molesto? Lamento muchísimo que le haya molestado tanto que le recuerde sus compromisos y sus críticas con su predecesor. Claro que le tiene que

molestar, porque evidencian su cambio de criterio y su falta de rigor. Ahora sí privatización, ahora sí ocultismo, ahora sí discrecionalidad ahora sí se elude el control. Y supongo que por esto y porque le ha molestado tanto es por lo que no me ha respondido a la finalidad de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Acompañamiento a que le he hecho referencia.

También me gustaría que me respondiese dónde están los cinco millones y medio de euros destinados a las unidades residenciales para menores de las que venimos solicitando información reiteradísima que usted -no entiendo porqué- se niega a dar. Y dónde están esos once millones y medio de inversiones a que he hecho referencia en el Presupuesto y que tampoco me ha respondido.

Yo le agradezco que usted hable del tipo de oposición que quiere. Aunque desde luego no comparto sus criterios. Pero prefiero que piense en la responsabilidad que como miembro del Gobierno y como Consejera tiene y responda a las preguntas que le hemos formulado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. Es el turno ahora de la Consejera para responder a los Grupos Parlamentarios.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Bien. De acuerdo. Gracias.

La Diputada, Toribio, creo que me ha dirigido un cumplido. Ha dicho que el sistema ha perdido una buena profesional a cambio de ganar...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha sido la Diputada, Sáenz de Buruaga.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Sáenz de Buruaga. Eso es un cumplido. Las dos me dirigen un cumplido.

Y yo les digo lo siguiente. Yo he sido adjunta de muchos años de experiencia, soy R4 de Consejera. Veremos a ver cuando sea R8 de Consejera.

No tenemos nuevos Subdirectores. Hoy se ha aprobado, en Consejo de Gobierno, la modificación de la RPT, precisamente; Consejo de Gobierno que hemos realizado a las nueve de la mañana. Y es una modificación de la RPT que nosotros ejecutaremos, o no y tendremos, o no Subdirectores dependiendo de nuestras necesidades.

Voy a ir contestando a cuestiones sueltas. Este Gobierno ha hecho el primer concurso de oficinas de farmacia en Cantabria. Y sí ha hecho desarrollo legislativo de la LOSCAN, por ejemplo la Ley de Garantías y el Decreto de Voluntades Previas.

Este Gobierno heredó una temporalidad muy importante en el Servicio Cántabro de Salud. Hemos de recordar que durante ocho años quien ha

gobernado en este País; nosotros éramos territorio INSALUD, por tanto directamente bajo su tutela; era el Partido Popular. Y este Gobierno ha desarrollado el mayor proceso histórico de consolidación de empleo temporal en la Comunidad. Más de 1.000 plazas de trabajadores del Servicio Cántabro de Salud han podido alcanzar fijeza en su puesto de trabajo.

Por tanto, estamos resolviendo problemas de temporalidad en el empleo y se está ya negociando las futuras ofertas de empleo público propias de nuestra Comunidad que deben esperar a que sea resuelto completamente este proceso extraordinario de consolidación de empleo.

Por otro lado debo decirles que hemos erradicado los contratos basura. Una de las primeras entrevistas que yo mantuve fue con personas que estaban contratadas en Valdecilla y que me informaron de cómo tenían que ponerse de parto un día que estuviese de guardia, porque sino no tenían cubiertas su baja maternal. Esas situaciones se han resuelto definitivamente.

Vamos a seguir hablando un poco de obras. El presupuesto de obras de la Consejería sigue destinado a reformas, sobre todo reformas estipuladas por prevención de riesgos laborales, dada la absoluta dejadez, el abandono de las instalaciones de la Consejería donde trabajamos la Secretaría General, dos Direcciones Generales y yo misma.

Claro que nos gustaría haber terminado antes. Para eso hubiésemos tenido que destinar más presupuesto. Hubiéramos podido terminar antes. Pero las prioridades de programas asistenciales al ciudadano, no nos lo han permitido.

Sin embargo tengo que decirles que la Consejería parece otra. Esa Consejería que yo he transitado tanto hasta como usuaria, paciente, parece otra. Nunca pensé que pudiese ser transformada como lo ha sido, con luz, con colores, con gusto y además con no demasiada inversión económica.

Hablaban también de atención temprana, hablaban también de las unidades de salud mental. Hemos transformado radicalmente el tema de las unidades de salud mental. Disponemos ya de ocho unidades, en el Servicio Cántabro de Salud: cuatro en Santander, una en Torrelavega, una en Laredo y dos unidades infanto-juveniles. Esto ha dado un vuelco a la atención a la salud mental.

La atención temprana. Nosotros, lo único que ofrecíamos era un estupendo equipo de valoración de niños y niñas que determinaban si realmente requerían intervención, actuación de logopeda, de fisioterapeuta, o de psicoestimulación. Pero a partir de ese momento eran entidades privadas, financiadas, subvencionados los padres por el Gobierno, quienes se ocupaban de esto.

Lejos de ello, nosotros seguimos teniendo esa magnífica unidad de profesionales evaluadores, Pero tenemos una unidad asistencial en el centro de salud

de El Sardinero -les invito a visitarla-, Tenemos una unidad en el centro de salud de Laredo, una unidad en el centro de salud de Torrelavega con personal específico, Personal, el de Torrelavega, que se desplaza a Reinoso y que para su creación hemos tenido hasta que poner en marcha, crear nuevas categorías, en el Servicio Cántabro de Salud porque los psicoestimuladores proceden del ámbito educativo y no del ámbito puramente sanitario.

Por otro lado hablaban de servicios sociales, hablaban de Cueto, etc. Quiero decirles que en la comparencia de Presupuestos del Consejero de Presidencia realizada ayer se puso ya de manifiesto el crecimiento, en el 2007 del Capítulo 1, de la Consejería de Sanidad, destinado a la creación de nuevos puestos de trabajo en atención a la dependencia principalmente.

Destacó también el importante crecimiento de la partida de sustituciones de la Consejería, que han crecido muchísimo. El presupuesto para sustituciones -estoy hablando de sustituciones de auxiliares de enfermería, de profesionales que trabajan en el ámbito de los servicios sociales, pero que son responsables de plantas, de la asistencia de personas, el presupuesto para sustituciones se ha incrementado un 115 por ciento desde el 2003, pasando de 1.716.000 euros a 4.102.671. Lo que evidencia la importancia que este Gobierno está dando al mantenimiento de un nivel adecuado de atención con recursos propios, en los servicios asistenciales.

Nosotros reconsideramos los errores. Nosotros creemos firmemente -lo he dicho más veces- que el error es un tesoro. El error es un tesoro porque de su análisis surge la posibilidad de conocer cómo no incurrir en ese error. Lo que no sucede, lo que no acabamos de ver claro, lo que yo no acabo de ser capaz de transmitirles es que no estamos de acuerdo en que lo que ustedes señalan como errores sean tales. Más bien, lo que ustedes señalan como errores son opciones deliberadas de esta Consejería, porque cree en ellas.

Por otro lado decir que frente a la sumisión, una de las palabras favoritas en el idioma castellano junto con alel y todas estas que nos gustan tanto, es insumisión. Siempre me encantó. Cuando lo veía -¿se acuerdan?, los tiempos de la objeción de conciencia- y veía insumisión en grandes letras en los edificios siempre decía "qué palabra tan bonita de nuestro castellano". Por tanto, indudablemente, yo no quiero una oposición sumisa, palabra espantosa por otro lado, sino una oposición que mantenga un respeto democrático a las instituciones. Que cuando quiera criticar a su oponente político, su crítica sea tan certera que no salpique a instituciones, que no son nuestras, ni del Gobierno actual, ni de los Gobiernos futuros, ni los fueron de los Gobiernos pasados, porque son de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria. Que no salpique a servicios públicos como los que en estos momentos nosotros representamos.

Y una oposición a la que el árbol no le impida

ver el bosque. Porque ustedes están mirándome la partida no se qué, la partida no se cuánto.. Eso son árboles, son árboles que además cambian. Porque de repente decidimos que no es operativo colocarlo ahí. Vean el bosque, por favor. Vean el bosque. Me ofrezco a hablar del bosque todo lo que usted quiera... –no ahora- siguiendo la sugerencia de la Presidenta, en otro momento.

Y finalmente decirles que las intervenciones tuyas, Diputada Toribio, nunca me molestan, de verdad, nunca me molestan. Por el contrario, siempre me dan la oportunidad de decir algo, de explicar algo de nuestras políticas.

Si he hecho algún gesto cuando usted hablaba de que yo había criticado acerbamente a mi predecesor fue de sorpresa, no de molestia, de sorpresa.

Yo creo que realmente yo no he criticado acerbamente a mi predecesor. Y no lo he hecho por muchísimas razones. Es más, creo que puedo ser acusada de lo contrario y lo he sido. De haber omitido críticas, de no haber hecho públicos determinados hallazgos de la gestión anterior que realmente han pesado sobre nuestra labor de Gobierno, y he preferido no hacerlas públicas, aunque, por ejemplo, la Diputada Toribio tiene esa facilidad de identificar problemas que me obligan a mí a poner de relieve lo que no quise poner de relieve porque no hubiese realmente conducido a mejorar nada, sino a, de alguna manera, permanecer en un círculo vicioso de críticas, de tu dices, yo digo, que para nada creo que sirve a nuestra Comunidad.

Decir también que la huelga a la que se ha referido la Diputada Toribio, no tiene nada que ver con cuestiones laborales. No nos engañemos. No tiene nada que ver con cuestiones laborales. – Perdón, Sra. Buruaga- Sra. Buruaga, no tiene nada que ver con cuestiones laborales.

Decirles que los profesionales sanitarios, los profesionales médicos somos muy conscientes, son muy conscientes del importantísimo compromiso social que ostentan, el privilegio de ser servidores públicos. Y por tanto saben que el recurso a la huelga tiene que ser un recurso en situaciones absolutamente límite. Es un recurso extremo porque es fallar realmente al paciente con el que debemos siempre mantener ese compromiso, ese pacto social. Y que solamente situaciones absolutamente límites, que no se dan en absoluto y que solamente después de largos procesos de conflicto, de desarrollo de conflictos pueden justificar el solicitar una huelga.

Por tanto, decirles que esta solicitud de huelga es decididamente una gravísima irresponsabilidad, un gravísimo error cometido por un sindicato.

Y finalmente expresarles lo siguiente. Insistía, el Diputado, Sr. Cavia, en estos momentos las entidades, las instituciones, incluso los empresarios, el sector que aquí en esta Comunidad llamamos lucrativo, que trabajan en el ámbito de los servicios sociales están satisfechos con la gestión de este Gobierno.

El otro día, asistía a las terceras jornadas de Desarrollo Sostenible, en el Hospital de Sierrallana. Hablábamos con autoridades de otras Comunidades sobre la participación ciudadana en los modelos de salud. Pero estaba el representante del FERMI, y explicó claramente cómo se encontraban de satisfechos con la relación, con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, cómo nunca hasta ahora se había fraguado unas sinergias, unas alianzas como nunca hasta ahora se les había consultado ante cualquier cambio, desarrollo normativo, cualquier situación que afectase al ámbito; él hablaba de la discapacidad, pero podemos hacer extensivo a todos los servicios sociales.

Y cómo no solamente se buscaba su participación, sino que sus opiniones eran tenidas en cuenta, eran recogidas y eran introducidas en esos cambios normativos.

Lo mismo que dijo en esta reunión el FERMI, lo dijo también el entonces Gerente de Asilo San José, en una reunión que tuvimos con motivo de un larguísimo curso al que asistían más de 40 Directores de Residencias públicas y privadas de nuestra Comunidad, en las que expresó que la inmensa mayoría de las cuestiones que ellos habían planteado habían sido recogidas por la Dirección General de Políticas Sociales y por la Dirección General de Servicios Sociales, para elaborar políticas y para elaborar su normativa.

Espero no haber olvidado ninguna de las preguntas que me han realizado y lamento haberme extendido tanto.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha finalizado la Sra. Consejera su exposición. Y por lo tanto levantamos la sesión que reiniciaremos a las cinco de la tarde con otra comparecencia.

(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)